

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 260

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014



Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 23 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del atún rojo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino segureño, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000122. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector orujero, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000091. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la aplicación de la nueva PAC en Andalucía para el período 2014-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000226. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del sector olivarero y aceitero andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000228. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el sector oleícola andaluz: situación actual y perspectivas futuras en el marco de la nueva PAC.
- 9-14/APC-000242. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector oleícola andaluz, situación actual y perspectivas futuras, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Doña. Remedios Martel Gómez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000244. Pregunta oral relativa a las denominaciones de calidad en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000917. Pregunta oral relativa al brote de lengua azul ovina, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000338. Pregunta oral relativa a la venta de acciones de la compañía Deoleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000351. Pregunta oral relativa a la escuela de pastores en el Valle de Los Pedroches, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Doña Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000370. Pregunta oral relativa a las ayudas socioeconómicas a pescadores andaluces en 2014, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y cinco minutos del día veintitrés de abril de dos mil catorce.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000122. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector orujero (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino segureño (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

9-14/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del atún rojo (pág. 43).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: Aprobado por 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención. Votación de los puntos 1 y 3: Aprobados por unanimidad.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000091, 9-14/APC-000226, 9-14/APC-000228 y 9-14/APC-000242. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector oleícola andaluz: situación (pág. 58).

Intervienen:

Doña Elena Víboras Jiménez, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000244. Pregunta oral relativa a las denominaciones de calidad en Cádiz (pág. 76).

Interviene:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Doña Elena Víboras Jiménez, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

9-13/POC-000917. Pregunta oral relativa al brote de lengua azul ovina (pág. 79).

Interviene:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Doña Elena Víboras Jiménez, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

9-14/POC-000338. Pregunta oral relativa a la venta de acciones de la compañía Deoleo (pág. 83).

Interviene:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Doña Elena Víboras Jiménez, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

9-14/POC-000351. Pregunta oral relativa a la escuela de pastores en el Valle de Los Pedroches (pág. 87).

Interviene:

Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

Doña Elena Víboras Jiménez, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

9-14/POC-000370. Pregunta oral relativa a las ayudas socioeconómicas a pescadores andaluces en 2014 (pág. 91).

Interviene:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Doña Elena Víboras Jiménez, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y nueve minutos del día veintitrés de abril de dos mil catorce.

9-14/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Se abre la sesión. Sí, se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que, por motivos de agenda de la señora consejera, va a ser dividida en dos partes: la primera parte, proposiciones no de ley, que se va a celebrar esta mañana, y, a partir de las cuatro y media, se celebrará la parte correspondiente a la sesión de control al Gobierno: comparecencias y preguntas orales, que serán a partir de las cuatro y media.

Las votaciones de las proposiciones no de ley, entiendo que serán al final de la jornada matinal, o matutina... Y, por tanto, en la jornada vespertina, seguramente, habrá menos gente que en esta mañana, aunque espero que no sea así, si no, podemos proponer que las votaciones sean al final de la tarde...

Y ha habido un cambio en el orden del día, en el que todos los portavoces, de todos los grupos, están de acuerdo en que la proposición no de ley, relativa al apoyo al sector del atún rojo sea la última del orden del día de la mañana, y la que está en quinto lugar, que es la relativa al apoyo al sector orujero, vaya en segundo lugar.

Por tanto, vamos a empezar con la primera proposición no de ley, relativa a impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene por tanto la palabra, si está preparada la portavoz del grupo, en ese aspecto, la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Buenos días. Y gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, traemos hoy aquí una proposición no de ley, con el ánimo de que, con el mayor consenso —y espero que con el voto afirmativo por parte del resto de los grupos parlamentarios—, pues, impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía.

Como todos sabemos, y estoy convencida de que compartimos, la nueva programación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, no es una etapa más en las políticas europeas de desarrollo y cohesión, sino que es un punto de inflexión respecto al periodo finalizado en el año 2013.

El objetivo de avanzar por la senda del crecimiento inteligente, sostenible e integrador, planteado en la Estrategia Europea 2020, refleja precisamente este nuevo modo de abordar el desarrollo y el bienestar de los territorios europeos, integrando la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social y económica.

La nueva programación plantea un cambio sustancial en el modo de articular los recursos europeos destinados a las actividades de I+D+i, sin renunciar a los programas marco, que serán integrados en el Programa Horizonte 2020 y que seguirán estando destinados, sobre todo, a la financiación de los proyectos demandados y ejecutados por los grupos de investigación científica.

La Unión Europea pretende destinar recursos específicos a promover acciones de cooperación entre la comunidad científico-técnica, el sector empresarial y la sociedad civil, con objeto de que la investigación y la innovación respondan a demandas y a problemas reales, y contribuyan a resolverlos.

Para ello, la Unión Europea promueve la puesta en marcha de la Asociación Europea para la Innovación a los distintos sectores productivos, y fomenta su aplicación mediante la creación de grupos operativos, formados por los diversos actores económicos, sociales, científicos e institucionales presentes en el territorio.

En el caso del sector agrario y alimentario, la Comisión Europea propone destinar una importante cantidad de presupuesto común a la promoción de un modelo de agricultura y silvicultura productiva y sostenible. Este es un reto de grandes proporciones para los Estados miembros de la Unión Europea, y, en el caso de los Estados con estructura federal o similar, también lo es para las regiones donde tendrán que implementarse la Asociación Europea para la Innovación, siendo Andalucía una de las potenciales beneficiarias de esta nueva apuesta.

Hay que decir aquí, que en Andalucía tenemos una dilatada experiencia en promover la investigación en el ámbito de la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, la investigación marina y la bioeconomía.

Como veremos, señorías, las nuevas políticas europeas han puesto sobre la mesa los fondos, los instrumentos y una disposición más que favorable. Por lo tanto, nuestras comunidades autónomas y nuestros Estados deben ser capaces de optimizar estos recursos y, por supuesto, de aprovecharlos al máximo.

Efectivamente, para el Gobierno andaluz, la transferencia de los avances tecnológicos y del conocimiento siempre han sido un objetivo prioritario. Y este sector agroalimentario debe adaptarse a los nuevos desafíos, a esos que provienen del mercado mundial, también del cambio climático, o del mantenimiento de la biodiversidad.

Por lo tanto, las claves para afrontar estos grandes retos no pueden ser otros que la investigación, la innovación y la transferencia de sus resultados y la aplicación al sector.

Desde este grupo, entendemos que así se está haciendo, por parte de la consejería, con un gran éxito. Nuestra apuesta por la innovación y las transferencias al sector acumulan una amplia trayectoria. Todos los andaluces tenemos a nuestra disposición el IFAPA, que cuenta con un grupo humano de primer nivel, con 358 investigadores y técnicos. Pues bien, en este contexto, los Estados y regiones europeas se encuentran en pleno proceso de diseño de sus respectivos instrumentos de planificación y desarrollo, y, de forma más concreta, Andalucía está en estos momentos planificando el futuro programa de desarrollo rural, que contemplará todas aquellas medidas y líneas de actuación previstas en la nueva política agraria común. Por supuesto, con nuevos retos: primero, consolidando nuestra contribución a la transformación del sector alimentario andaluz con actuaciones integrales, desde una mayor especialización científica y desde la cooperación entre los sectores productivos, los profesionales, los empresariales, los científicos y los académicos.

En segundo lugar, con una innovación abierta, fomentando la participación con las empresas, en asociaciones con las universidades y otras organizaciones.

Y un tercer reto, que es intensificar el esfuerzo para mejorar las relaciones entre los equipos de investigadores, el sector agroalimentario y pesquero, atendiendo con mayor eficiencia a sus demandas.

Señorías, termino como empecé: esperando el apoyo y el voto afirmativo del resto de grupos para que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que,

en el marco de la Asociación Europea de Innovación, dé un nuevo impulso a la innovación en el sector agrario andaluz, apoyándose en las medidas previstas por la Comisión Europea en el nuevo marco de la política agraria comunitaria, y para favorecer el mayor aprovechamiento de los recursos europeos destinados a tal fin, dando el desarrollo apropiado a los instrumentos previstos y posibles a través del futuro programa de desarrollo rural de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Tiene ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Buenos días, señor presidente. Señorías.

Comenzamos la mañana hablando de algo fundamental: de la innovación y la investigación en nuestro sector agrario, ganadero y pesquero, de darle un nuevo impulso, y además hacerlo en el marco de las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea que nos llevarán hasta el 2020.

Antes decía la portavoz del Grupo Socialista que, efectivamente, es un objetivo el que dentro de la Unión Europea lograr esa cohesión, la investigación, la innovación forma parte de esa competitividad a la que tenemos que aspirar. En una situación donde, yo lo recordaba el otro día, las 268 regiones de los 28 miembros de la Unión Europea tienen unas disparidades, unos desequilibrios bastante acusados. La política regional, por tanto, tiene que tener esa finalidad: la cohesión económica, social, reduciendo la divergencia y, desde luego, aportando ese valor añadido que es la innovación, crear regiones capaces de tener un crecimiento, un desarrollo y una competitividad, a la vez que buenas..., buenas prácticas.

Como antes se ha comentado, la planificación de los fondos europeos tiene, al menos, dos objetivos presupuestarios que van destinados al desarrollo tecnológico, a la innovación en el sector agrícola, la pesca, la acuicultura y también la ganadería. No hay que olvidar que, además, en un escenario donde vamos a contar con menos fondos europeos. En este sentido, nosotros, desde Izquierda Unida, entendemos que, en el marco europeo 2014-2020, la investigación tiene que tomar un cariz importantísimo, dedicada al sector agrario, la implantación de nuevas tecnologías, nuevas sinergias, que tienen que ver con la excelencia de todo nuestro tejido agrario.

Ya lo recordamos el otro día. Dentro del plan estratégico de la propia consejería, hay una apuesta clara por la innovación aplicada a los sectores agroalimentarios, a la eficiencia, y también desde Izquierda Unida nosotros entendemos que no nos sirve cualquier tipo de innovación, ni investigación: tiene que ser aquella que sea capaz de sustentar, de dar lugar a un modelo de agricultura distinto, que ponga la tierra, el agua y las semillas al servicio de los distintos trabajadores, de las distintas familias que trabajan en el medio rural. Por lo tanto, tiene que ser un sistema agroalimentario distinto al actual, que trae consigo contaminación, que trae

consigo una pérdida de la biodiversidad, una deforestación y que va en contra de esa seguridad alimentaria que en estos momentos es fundamental, y de la soberanía alimentaria.

Por lo tanto, creemos que es fundamental que, dentro de los objetivos impulsar la agricultura y la ganadería ecológicas, con técnicas para mejorar, para obtener alimentos de calidad que puedan alimentar a la población, y para ello, pues, tenemos, también se decía antes, un plus humano, es decir, una serie de recursos humanos, de investigadores que están preparados para llevar a cabo toda esta capacidad tecnológica nueva.

Dentro de las perspectivas futuras hay que decir que también en momentos de crisis, de crisis impuesta, de austeridad, hay que hacer una apuesta por el futuro y por la innovación tecnológica, que desde Izquierda Unida entendemos que tiene que ser, o tiene que venir de la mano de la colaboración con empresas del sector agroalimentario, de proyectos de investigación, de formación y, desde luego, también del desarrollo de nuevas técnicas en la agricultura sostenible. Esos son para nosotros los pilares de este marco 2014-2020, que además nos va a permitir interactuar con los propios actores, que no son otros que los agricultores, y poner a su disposición bases científicas.

En el último apartado de esta proposición no de ley, el Grupo Socialista habla de favorecer el mayor aprovechamiento de los recursos y de los instrumentos a través del futuro programa de desarrollo rural de Andalucía. Nosotros también tenemos que decir que vamos a apoyar esta proposición, pero que para Izquierda Unida no le sirve cualquier programa, cualquier proyecto de desarrollo rural, por eso creemos que tiene que ser distinto al actual. Cuando hay menos recursos, hay que apoyar un programa de desarrollo rural mucho más social, pensando en los pequeños y medianos agricultores, en las pequeñas y medianas explotaciones, que contemple la diversidad de cada territorio, que favorezca las comarcas rurales y que el objetivo tiene que ser fijar a la población en el territorio, y además hacerlo con dignidad, donde la gente pueda servir..., pueda vivir, mejor dicho, con esa dignidad, pero además puedan tener unas explotaciones competitivas. Por tanto, creo que eso también es necesario que se recoja en los criterios a la hora de desarrollar, de programar ese nuevo PDR.

Por lo tanto, dando nuestro apoyo, concluyo que es necesario que ese desarrollo rural se combine con estas nuevas técnicas, con esta nueva innovación y de nuestra nueva investigación al servicio de algo fundamental, que es alimentar a la población y hacerlo en las mejores condiciones, hacerlo protegiendo nuestro medio ambiente y, desde luego, garantizando un medio rural vivo, donde la gente pueda vivir con dignidad.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidente.

Bueno, pues, señorías, hoy el Partido Socialista presenta una proposición no de ley que titula «impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía», argumentando que hay una nueva programación en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. De la lectura de la exposición de motivos de esta proposición podemos de-

ducir, a grandes rasgos, dos cosas: primero, que el Partido Socialista, con esta proposición no de ley, está reconociendo la buena negociación alcanzada por el ministro Arias Cañete para el nuevo marco europeo, por cuanto que dentro del programa Horizonte 2020 la Comisión Europea ha establecido una partida de 4.500 millones de euros para abordar las propuestas de innovación en el sector agroalimentario. Se han conseguido incrementar un 133% los fondos destinados a inversión en I+D+i en este sector, lo que va a permitir nuevas oportunidades para proyectos de investigación y de innovación en nuestra comunidad autónoma. Claro, este dato se omite en la exposición de motivos, pero yo lo incorporo en el debate para que todos tengamos claro de qué estamos hablando. Estamos diciendo que se va a favorecer la innovación en el nuevo marco europeo, pero eso no ha sido por casualidad, eso no ha sido por casualidad, sino, repito, por esa negociación alcanzada por nuestro ministro Arias Cañete, que ha conseguido darle la vuelta en muchos aspectos a la nefasta negociación que anteriormente tenía casi cerrada la anterior ministra de los tres medios. Es decir, aquí creo que estamos ante una iniciativa de oportunismo político, pero también de hipocresía política a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. Pero, bueno, creo que, aunque no se diga, la intención es buena.

Segundo, que el Partido Socialista proponga aprovechar los recursos europeos dando el desarrollo adecuado a los instrumentos previstos a través del futuro programa de desarrollo rural de Andalucía es proponer algo que de por sí ya tiene que recogerse; es decir, no se aporta nada nuevo, si se pide que en el nuevo marco de desarrollo rural se contemplen las medidas de actuación y líneas que se prevén por la propia Comisión Europea, estamos diciendo pues que tenemos que hacerlo, es decir, nos descolgaríamos si no lo hiciéramos y no recibiríamos las inversiones para impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía si no se recogiera lo que la propia Comisión Europea va a exigir a los Estados miembros y a las regiones.

Luego, esta proposición de ley no dice nada nuevo ni aporta nada nuevo. De su lectura solo se deduce que Andalucía tiene que aprovechar los fondos europeos que se van a destinar a innovación e investigación en la línea, como digo, que la Comisión Europea determine para todos los Estados miembros y para las regiones, donde además tendrá que implementarse la Asociación Europea de Innovación, y que además Andalucía va a ser una de las potenciales beneficiarias de esta nueva apuesta. Se trata, como digo, de que los Estados miembros y las comunidades sean capaces de optimizar estos recursos y aprovecharlos al máximo.

La pregunta sería si después la Junta de Andalucía va a tener la capacidad para gestionar estos fondos europeos. Esa es la pregunta. Porque dar se van a dar a todas las comunidades, a todas las comunidades y a todas las regiones. El problema es si luego la Junta de Andalucía es capaz de gestionar esos fondos europeos. Y mucho más después de la reciente noticia conocida del fraude de los fondos destinados a la formación, que va a suponer otro escándalo monumental, como el caso de los ERE. Y, por tanto, poca credibilidad y poca confianza la Junta de Andalucía inspira —como digo— en las instituciones europeas.

Pero, bueno, dicho esto también quiero hacer algunas consideraciones, porque tuvimos la oportunidad de debatir este mismo tema en la última Comisión de Agricultura y, desde luego, se dijeron cosas, por la señora consejera, que cuando menos son discutibles en cuanto a la apuesta y el compromiso presupuestario de esta consejería por la innovación y la investigación en el sector agrario. ¿Qué es lo que quiero decir? Pues, miren ustedes, en esa comparecencia mi compañero portavoz, el señor Cara González, ya advertía de que desde la Junta de Andalucía se había reducido el presupuesto de IFAPA en los últimos cinco años en un 28%; pero, si hablamos tan solo del año 2013-2014, la bajada era de un 7% del presupuesto de IFAPA. Pero, fíjense, un

7% que se mantiene gracias a la financiación de la Unión Europea, porque, mientras que se han reducido los recursos propios de la Junta en un 140%, se han incrementado los fondos, la cofinanciación de la Unión Europea, en un 85%. Y gracias a esto, gracias a esto se ha mantenido ese 7% de IFAPA.

Por no hablar, por no hablar también de que han bajado las inversiones reales en un 36%, las inversiones como digo que se hacen desde el IFAPA. Por tanto, yo creo que esto deja en evidencia que, mientras que la Junta de Andalucía no ha venido haciendo su trabajo, no ha venido ejecutando presupuestariamente las partidas destinadas a investigación e innovación, ahora, en contraposición a eso, tenemos la cara B de la moneda en la que se van a recibir fondos de la Unión Europea para destinarlos precisamente a estos fines.

Y yo tampoco me quiero privar de hacer otro apunte más, porque en esa comparecencia se recordaban por la compañera de Izquierda Unida un par de promesas que estaban pendientes, en el aire, como era la construcción de una nueva almazara experimental en Mengíbar o la finalización de un edificio Centro Rancho en Jerez de la Frontera. Pues, mire, yo, como soy diputada por la provincia de Córdoba, igual que la portavoz socialista, voy a poner otros ejemplos más también, pero de investigación y de innovación. Yo quiero recordar aquí que la Junta de Andalucía prometió el Centro de Investigación de la Dehesa, una promesa del Partido Socialista, electoralista, de estas que siempre suelen ser recurrentes cuando llegan unas elecciones. Bueno, pues, si ahora tenemos la oportunidad de recibir fondos de la Unión Europea, que se destinen a ese fondo, a ese Centro de Investigación de la Dehesa, que tanta falta hace en la provincia de Córdoba. O por poner también otro ejemplo, allí, finalmente, después de muchos años también prometiéndose, se hizo el CICAP, el Centro Tecnológico de Investigación Alimentaria en Los Pedroches, pero a ese centro habría que darle un impulso, un impulso para incrementar las líneas de investigación, que hasta ahora vienen siendo bastante escasas.

Y para ir terminando mi intervención, señora Vioque, decirle que usted está hablando de que la Junta de Andalucía está preparando un nuevo programa de desarrollo rural. Ya le digo que vamos tarde, ya le digo que vamos tarde, porque en otras comunidades autónomas ese marco, ese programa, ya se está cerrando. El problema que nosotros hemos tenido, señora Vioque, es que durante estos últimos años la Consejería de Agricultura ha tenido atascados muchos programas, muchas líneas de programas que recogía ese programa de desarrollo rural, que no se han ejecutado, que se han bloqueado, que no se han pagado ayudas, que no se han pagado ayudas, líneas de financiación, porque han estado bloqueadas por la Junta de Andalucía. Y, sin ir más lejos, sin ir más lejos, le pongo como ejemplo la situación de bloqueo que han tenido los grupos de desarrollo rural durante dos años, que han estado totalmente paralizados impidiendo, impidiendo la puesta en marcha de proyectos empresariales para muchas zonas del ámbito rural de Andalucía.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Obrero, le ruego vaya concluyendo.

La señora OBRERO ARIZA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Con esto, ¿qué quiero decir? Y concluyo. Pues, miren ustedes, yo creo que nosotros vamos a dar el apoyo a esta iniciativa por un simple motivo: porque son fondos que van a venir a Andalucía y nosotros no nos

podemos quedar descolgados. Ahora bien, lo que sí le invito, señora Vioque, es a la reflexión de que piense usted hasta dónde hemos llegado con la Junta de Andalucía en materia de investigación, porque lo que está claro es que con lo que se va a recibir de la Unión Europea, al final, acabaremos nuevamente tapando las vergüenzas de esta consejería, que sigue sin apostar en innovación y en investigación.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero.

Para concluir el debate de esta primera iniciativa tiene la palabra la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y, bueno, quiero agradecer tanto a la portavoz de Izquierda Unida como del Partido Popular su apoyo a esta proposición.

Y decir que, bueno, que ya desde la consejería se ha puesto de manifiesto la importancia que se le da a la investigación agraria, porque, sin duda, es la punta de lanza de la competitividad de nuestra agricultura. Y que contamos, pese a que la señora Obrero no lo considere así, con una dilatada experiencia en el campo de la investigación aplicada, y que ahí también coincidimos con la importancia que desde la Unión Europea se le da a la investigación y a la innovación. Porque para Europa, igual que para Andalucía, la agricultura, el sector agroalimentario es un sector estratégico y la investigación asociada también es un pilar básico, es un instrumento necesario para dotar a los mercados europeos de alimentos de calidad y de alimentos competitivos ante una economía globalizada, ayudándonos a su vez también con la innovación y la investigación a mantener a la población que produce esos alimentos en nuestro mundo rural.

Y, señora Obrero, desde este grupo parlamentario vamos a estar atentos, vamos a estar atentos como ya ha dicho la propia consejera de Agricultura, en cómo se va a repartir este dinero en investigación. Porque sí, esa negociación que usted dice desde el Gobierno de España para el reparto de la PAC siempre ha ido acompañada de esta consejería, pero, claro, el problema lo tenemos cuando ese reparto hay que hacerlo a las distintas comunidades autónomas. Y esperemos no vernos otra vez machacados y perjudicados por el criterio Cañete a la hora del reparto de estos fondos de investigación. Porque, les recuerdo, Andalucía ha sido la única comunidad autónoma que se ha visto perjudicada de ese reparto de la PAC, cuando el Gobierno andaluz ha apoyado al ministro en esa negociación a nivel europeo. Así que no hable de buenas y malas negociaciones sino de repartos justos e injustos, como se ha hecho con Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

9-14/PNLC-000122. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector orujero

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la segunda, que sería la quinta proposición no de ley, relativa a apoyo al sector orujero, como hemos acordado, propuesta también por el Grupo Socialista y tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista traemos a esta comisión una proposición no de ley que nos parece de suma importancia y de máximo interés.

Como ya exponemos en la exposición de motivos, valga la redundancia, la reforma eléctrica del Gobierno de España... Y con esta son ya catorce en lo que va de tiempo del gobierno del Partido Popular. Como digo, esta reforma maltrata a las empresas de cogeneración, penaliza a las industrias, a las actividades que contribuyen a la eficiencia energética del país. Y como todo el mundo ve, menos ustedes, la orden del ministro Soria ha empezado a minar la industria de las renovables en general, y en particular, como es este caso, a las empresas de cogeneración, más concretamente a las empresas orujeras, con cogeneración o sin ella.

Por tanto, esto le afecta de lleno al sector olivarero, que está pasando por un mal momento, por un momento crítico, debido a la mala reforma de la política agraria común que ha llevado a cabo el ministro Cañete, y a los cambios legislativos a los que ustedes, el gobierno del Partido Popular, los están sometiendo.

Como saben, la Asociación Nacional de Empresas de Aceite de Orujo de Oliva, ANEO, ha denunciado, con el apoyo de los agentes del sector, la indefensión jurídica en la que se encuentran debido a los cambios legislativos de la política energética de este gobierno, que complementa el Real Decreto Ley 9/2013, que provocaría, según ANEO, una bajada media de la rentabilidad de sus empresas con cogeneración en torno al 45%, lo que llevaría a la pérdida, de 1.500 empleos directos y a unos 7.000 más indirectos, en Andalucía.

La cogeneración, como saben, supone algo más del 10% de la electricidad que se produce en España, es decir, alrededor de 243 megavatios, de los cuales 239 megavatios se producen en Andalucía, y 95,85 megavatios en la provincia de Jaén. Es una actividad que se realiza en el ámbito de la industria, precisamente en este sector donde todos coincidimos que debemos cuidar y preservar, sobre todo en estos momentos.

La imposibilidad de mantener la actividad de cogeneración va a depreciar el valor de las propias plantas, lo que afectará patrimonialmente al conjunto del sector, teniendo en cuenta que las inversiones que han realizado supera el millón de euros. Y esto sería así porque el valor que tendría sería que pasaría a venderse como chatarra poco más o menos. Todos estos efectos tendrían especial incidencia... Tendrán especial incidencia en el ámbito rural y en las ciudades medias de la Andalucía del interior, que es donde se encuentra el grueso de las industrias que realizan actividades de cogeneración, precisamente con biomasa, una de las fuentes renovables en las que Andalucía ha sido líder nacional en producción de electricidad.

Como saben, el sector orujero se extiende por toda España, y cuenta con 63 extractoras, de las que 39 están en Andalucía, y 14, en la provincia de Jaén. O el sector orujero con cogeneración, de las que en España hay 17 plantas, en Andalucía hay 16, y 5, en la provincia de Jaén.

Pensemos que nos estamos refiriendo a una rama de actividades fuertemente anclada en la industria agroalimentaria, tales como la almazara, la orujera, el establecimiento de porcino, que eliminan purines, industrias lácteas, y las vinculadas a la fabricación de ladrillos y otros materiales de construcción. Las empresas orujeras, con cogeneración o sin ella, forman parte de estas empresas, que forman las industrias de generación de energía eléctrica en régimen especial, las que existen en España, y de su actividad depende el resto de las industrias españolas.

Neoelectra manifiesta que no es lógico que en la situación actual se propongan normas tan discriminatorias y penalizadoras sobre las industrias españolas, que, de llevarse a efecto, supondrían la desaparición y cierre de estas instalaciones. Y que además esto tiene unos motivos claros. Primero, por motivos fiscales tendrían que cerrar, porque se grava triplemente a la cogeneración. Por motivos técnicos, porque reduce el número de horas equivalentes en funcionamiento, perjudicando con ello especialmente a las industrias asociadas. Por motivos económicos, al no poder hacer frente a los costes de producción ni a los costes fijos. Y al mismo tiempo tendría efectos sociales, porque se perderían más de 12.000 puestos de trabajo directos, a los que la Administración tendría que hacer frente con pagos por desempleo. Y al mismo tiempo esto supone que quien se queda en paro, lógicamente no consume, y esto genera al mismo tiempo mayores pérdidas. Y también tiene efectos medioambientales, porque en este sentido, como saben, las plantas de cogeneración utilizan, pues, el combinado con biomasa, habitualmente procedente del entorno de la industria, cuando no de sus propios residuos. De ahí, un primer efecto beneficioso para el medio ambiente, la reutilización de residuos de biomasa para la producción de energía eléctrica. Y hay un efecto positivo adicional a la misma eliminación de estos residuos, que puede constituir un elemento altamente contaminante y difícilmente eliminable a bajo coste. Pensemos, en este caso, en el alperujo o en los purines. Por tanto, un residuo contaminante se elimina sin costes económicos medioambientales o de transporte, sustituyendo fuel y reinvertiendo en ingresos para la industria generadora.

Señorías, no es poca cosa la que se pone en juego. Hablamos de empresas españolas, andaluzas, que generan riqueza. Son empresas de transformación que cumplen la función económica, medioambiental y social tan necesaria para el progreso económico y para fijar la población en el territorio. Son empresas con especial singularidad, que es necesario tener en cuenta y preservar. Son por todas estas razones por las que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta proposición no de ley, atendiendo a la petición que hace el propio sector y, desde luego, atendiendo al sentido común. Por tanto, manifestamos, y les leo la propuesta, la proposición que traemos a cabo, y para ello lo que pedimos es que: «el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de España para que a la nueva normativa a desarrollar se consideren los siguientes aspectos:

»Reconocer la singularidad de estas empresas de cogeneración a partir de cultivos o residuos agrícolas forestales.

»No aplicar con carácter retroactivo las medidas establecidas en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

»Establecer un periodo transitorio para la aplicación de nuevas retribuciones, que en todo caso no deberán entrar en vigor antes del 1 de octubre de 2014.

»Ampliar el número de horas de funcionamiento, que habrán de ser como mínimo 8.000.

»Llevar a cabo un análisis más exhaustivo y adecuado del modelo de empresas tipo, que contemplen adecuadamente a las empresas de aceite de orujo.

»Mantener una regulación singular en relación a las instalaciones que utilicen la cogeneración para el desecado de los subproductos de la producción de aceite de oliva.»

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Tiene ahora, por parte de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Este grupo, ante esta propuesta del Grupo Socialista sobre apoyo al sector orujero, y frente a lo que nosotros consideramos que es un nuevo ataque del Gobierno estatal, esa reforma eléctrica que maltrata la cogeneración, que penaliza a las industrias y actividades que están contribuyendo a algo fundamental en estos momentos, que es a la eficiencia energética de Andalucía y del conjunto del país.

Cada vez que el Gobierno estatal, ya sea por el Ministerio de Agricultura y el, hasta ahora, el ministro Arias Cañete, o por otros ministerios, como es el caso de Industria, que tienen competencias en cuestiones básicas para Andalucía, para nuestra agricultura, cada vez que se toma una decisión todo son zancadillas para Andalucía y son zancadillas para nuestra mayor industria, que es nuestra industria agrícola y ganadera, un pilar fundamental de nuestra economía.

Recuerdo algunos de los ataques más fundamentales, la subida del IVA del 16 al 21% en aquellos suministros más básicos de cualquier explotación; el cambio en las tarifas del regadío andaluz, con más de un millón de hectáreas y con inversiones importantísimas de cara a la eficiencia.

Pero además estamos hablando de un sector, el orujero, pero también estamos hablando de eficiencia energética. Recordarán que uno de los análisis que hicimos hace muy poquitas comisiones es que además tenemos un grado de dependencia energética, en España, importante. Es decir, ahora mismo nos situamos en el 74%, lejos del 50%, que es el promedio de la Unión Europea. ¿Con esto, qué quiero decir? Que cuando se encuentra la capacidad, la autonomía de generar electricidad para una industria como es la agricultura, y además con la cogeneración, con un elemento fundamental, desde el punto de vista medioambiental, pues se quiebra, se quiebra con esta reforma.

Ha tenido el Partido Popular, además, la habilidad de poner en pie de guerra en estos últimos tiempos a casi todos los sectores. En el tema de los purines, esta formación política tiene una iniciativa registrada en ese sentido; el regadío, y ahora el sector orujero.

La Asociación Nacional de Empresas de Aceite de Orujo ha denunciado, junto con la Interprofesional del Aceite, con Faeca, con distintas asociaciones, una cuestión básica, y es que se quedan en una indefensión jurídica ante estos cambios legislativos, cambiamos las reglas sobre la marcha. Estas modificaciones de la orden ministerial a las que antes se hacía referencia, y que se complementan con ese Real Decreto 9/2013, van a provocar una bajada media en la rentabilidad, cuando no el cierre de estas empresas, en torno al 45%. Esto, irremediablemente, supone pérdidas de aproximadamente 1.500 empleos directos, 7.500 indirectos. Y no hay que olvidar que las empresas extractoras son el último eslabón del sector oleícola, que valorizan..., que poner en valor un subproducto generado durante la producción del aceite: por cada cien kilos de aceitunas molturadas, se obtienen 20 kilos de aceite, 80 kilos de orujo...; es decir, que el sector orujero gestiona el 80% de esa materia prima que se extrae de la aceituna.

Nosotros, desde Izquierda Unida, desde luego, entendemos que la cogeneración está herida de muerte con esta modificación legislativa. No hay que olvidar, además, que la implantación es en toda Andalucía, pero fundamentalmente en una tierra como Jaén, donde su tasa de paro es la más alta, y además con pocas alternativas.

Es un, decía..., un eslabón básico y vital en esa cadena productiva del olivar, que, por una parte, es el aceite de orujo, de oliva, y, por otra parte, como se ha dicho antes, la biomasa, que consigue la producción de energía eléctrica.

Los cambios en esta legislación dan al traste con un modelo empresarial, debilita ese negocio empresarial, y, desde luego, va a quedar muy maltrecha: habrá plantas que tendrán que cerrar, y otras que bajarán su rentabilidad y, por ende, tendrán que despedir a trabajadores.

Nosotros creemos que el Ministerio de Industria está siendo muy sensible, o está siendo totalmente..., pues, cómo lo diría, ajeno; están intentando atacar algo que es una industria básica para Andalucía, solo pensando en una línea: en garantizar..., en mantener, los beneficios de las grandes eléctricas, por eso estorba la cogeneración y estorbamos, también, en esos planes de negocio, los andaluces y las andaluzas, y este sector. Por tanto, hay una insensibilidad. Supone un quebranto a los orujeros y a todas las familias del olivar.

El Ministerio de Industria no puede maltratar así a Andalucía, no puede mirar hacia otro lado, porque, además, nosotros, desde Izquierda Unida, estamos hablando de la necesaria reindustrialización de esta tierra, de generar tejido productivo, de generar empleo estable. Y tenemos muy poca industria, y esta es una de ellas, además, innovadora, desde el punto de vista de la electricidad.

Esto supone dar al traste con un trabajo que se ha hecho de manera seria, que va a conllevar el desmantelamiento de parte de la cogeneración del sector alimentario, y, desde luego, nosotros estamos convencidos, y lo vamos a defender, de que el sector orujero cumple una función social, fundamental en muchos territorios: de fijación de la población, de trabajo digno para los jornaleros y también para estas empresas. Es, por lo tanto, dentro de nuestra economía andaluza, imprescindible.

Por eso, no solo vamos a apoyar esta proposición, sino que entendemos, además, que sus señorías del Partido Popular tendrían también que hacer valer ese peso económico y hacer un llamamiento a la sensibilidad del Estado, para que esto no sea una nueva zancadilla a nuestro sector agrícola.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora, por parte del Grupo Popular, la palabra el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que hoy nos demuestra la izquierda de Andalucía, cosa que vuelve a ser demagogia, que, en apoyo de un sector, de que, luego..., o sea, perjudica gravemente con las medidas que se adoptan normalmente.

Cuando uno oye hablar a un representante político del PSOE o de Izquierda Unida de que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres, que es el discurso, al final, que queda, resulta que, hoy, el PSOE e Izquierda Unida en el Parlamento de Andalucía, en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, va a apoyar a los más ricos. Porque resulta que los titulares de las plantas de cogeneración en el territorio nacional, normalmente son esas grandes empresas multinacionales, que resulta que, en Andalucía, quieren perjudicarlas poniéndoles..., o sea, poniéndoles una serie de impuestos, promovidos por Izquierda Unida, que genera una zozobra, que genera una nueva discrepancia entre el matrimonio de conveniencia del PSOE y de Izquierda Unida en la Junta de Andalucía.

Pero, miren ustedes..., es decir, no se puede faltar a la verdad. Si no hubiera sido por el Gobierno de España, de Mariano Rajoy, y por Arias Cañete no se podría decir que la negociación de la Política Agraria Común hubiera sido exitosa. Yo sé que el PSOE e Izquierda Unida el único discurso que tienen es que, de 22 cuestiones, hay dos en que no están de acuerdo, dos que es que no son capaces de ejecutar el ciento por ciento, porque han ejecutado el 54,3% del presupuesto de las políticas de desarrollo rural que Griñán, antes de huir, prometió 1.128 millones, de los cuales se han ejecutado 278, y que ustedes nos quieren hacer colmugar con ruedas de molino diciendo que lo que no han sido capaces de..., o sea, de ejecutar en el periodo comprendido entre 2007 y 2013, lo van a hacer en los dos años de prueba. Pues, miren ustedes, sigue engañándose a quien quieran engañar.

En segundo lugar, miren ustedes, es falso... O sea, lo único que ha hecho el PSOE es trasladar un documento de mínimos —que aquí está— de la Asociación Nacional de Empresas de Aceite de Orujo —el documento de mínimos—, y lo ha copiado literalmente, y lo ha traducido como acuerdo en la Comisión de Agricultura.

Miren ustedes, Aneor dice que, tras el análisis, se produjo un debate..., o sea, en una reunión que hubo el pasado mes de julio en la ciudad de Bailén, y, entonces, hablaron de la no retroactividad, de la necesidad de un periodo transitorio, de la ampliación del número de horas de funcionamiento... Es decir, copia literal. Es decir, es una moción no trabajada. Y como no está trabajada, sino que es una confrontación más al Gobierno de España, yo demuestro, una vez más, con documentos.

Miren ustedes, el año 2007, en el periódico *Cinco Días*, el sector hablaba de que los fabricantes de aceite de orujo piden 60 millones para evitar el cierre —15 de febrero del año 2007—. Y, en febrero de 2007, decían

los orujeros: «Los productores de aceite de orujo enviaron ayer sendas cartas a los Ministerios de Industria y Economía» —del PSOE, ¿eh?, del PSOE en el Gobierno de España— «y piden 60 millones de euros para asegurar la supervivencia del sector».

Según la modificación del Real Decreto de Régimen Especial Eléctrico, el sector percibiría 55 euros por megavatio producido para el tratamiento de [*ininteligible*] del aceite, mientras que solicitaban 95 euros para compensar la fuerte subida del precio de la [*ininteligible*]. De no ser así, cesarán su actividad ante la falta de rentabilidad.

Y, en la carta, los productores, que reciclan 2 millones de toneladas de residuos al año, recuerdan que han invertido 150 millones de euros en la modernización de sus instalaciones, y señalan que, si nos les pagan más, la cogeneración no será rentable y no podrán cumplir con los límites de las emisiones fijados en la Ley de Calidad del Aire.

Ya lo decían en el año 2007, que no era rentable con las políticas que aplicaba el Partido Socialista. Más decían: de cada cien kilos de aceituna, se obtienen 20 de aceite de oliva, mientras que los otros 80 se secan antes de extraer el aceite de orujo. Las ventas de esta industria han bajado un 50% por las alertas alimentarias tras detectarse benzopireno.

Por lo tanto, si en 2007 ya el sector le estaba pidiendo al ministerio, por entonces socialista, 60 millones de euros, y decía que no es rentable, que me diga usted, señora Redondo; que me diga usted, señora Quintana, ¿cuántas plantas de cogeneración se han cerrado desde 2007, cuando decían que no eran rentables y que no eran viables? Lo mismo que dicen ahora mismo.

Otro lugar: ilegalidad. Miren ustedes, no... Miren ustedes..., o sea, claro, como no estudian, no se preparan, lo único es que..., que es el batiburrillo y argumento de confrontación con el Gobierno de España... Miren ustedes, he traído sentencias del Tribunal Supremo, que no es un argumentario político. Además, les podía haber traído varios cientos, pero les he traído tres, pero tres que no tienen absolutamente nada que ver con el periodo del Gobierno de España, de Mariano Rajoy, sino de periodos en donde se eliminó, ¿eh?..., se eliminaron del régimen de cogeneración el complemento de eficiencia: la energía fotovoltaica, en el tratamiento de purines..., sobre un Real Decreto del año 2010, 1.565. Bueno..., ¿pues saben ustedes lo que decía básicamente el Tribunal Supremo? Pues que declaraba ajustada a derecho la eliminación del artículo 1.13 del Real Decreto 1.565/2010, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, de complemento establecido para las instalaciones de producción energía eléctrica de cogeneración en el artículo 28 del Real Decreto 671/2007. Todos socialistas, ¿eh? «Que en ningún caso exige que necesariamente se aplique la ayuda a todas las instalaciones de cogeneración, sino simplemente que sus criterios sean determinantes de la ayuda. No infringe», decía el Tribunal Supremo en sucesivas sentencias, «el principio de confianza legítima, puesto que la política que intenta fomentar la producción de energía por metodologías nuevas e independientes de importación de combustible no implica que, necesariamente, dicha política fuese a prever la existencia de prima para toda tecnología futura de esa naturaleza. Los titulares de las instalaciones de producción eléctrica en régimen especial no tienen un derecho inmodificable a que se mantenga inalterado el régimen económico que regula la percepción de las primas, pues dicho régimen trata, en efecto, de fomentar la utilización de energía renovable mediante un mecanismo incentivador que, como todos los de este género, no tiene asegurada su permanencia sin

modificaciones para el futuro». Esto lo decía en la época del PSOE el Tribunal Supremo, sentencia variada en los distintos aspectos.

Termino.

¿Qué es lo que ha pretendido el Gobierno de España? Pues, miren ustedes, como ustedes son unos irresponsables, han generado un déficit tarifario de 30.000 millones, que es ni más ni menos que el presupuesto de la Junta de Andalucía, cinco billones de las antiguas pesetas. Es decir, que tendríamos..., o sea, si siguiéramos con sus políticas del supuesto bienestar, hubiera quebrado el sistema eléctrico. ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno? Que ante la normativa que establecía la posibilidad de un déficit de 10.500 millones, con la regulación que hemos establecido, con las modificaciones legales que hemos establecido desde que estamos gobernando, se ha reducido hasta 4.500 millones. De esos 4.500 millones, lo que pretende el Gobierno es que los 2.700 los asuman las eléctricas, las empresas eléctricas, que 900 millones los pague el Gobierno a través de los impuestos y que los otros 900 millones se repercutan a los consumidores.

¿Ustedes qué prefieren, señores de la izquierda? ¿Defender que el recibo de la luz baje, o subidas de hasta un 62% si seguimos primando al 675% las renovables? ¿O quebrar el sistema eléctrico? ¿Qué quieren ustedes, la sostenibilidad del sistema, o sea, el bajar la factura de la luz? ¿O qué es lo que ustedes quieren? Porque, en este caso, si apoyan la proposición no de ley del PSOE, lo que ustedes están apoyando es favorecer a los ricos, a las multinacionales, a las grandes empresas, en perjuicio no del Gobierno de España, no del Gobierno de Mariano Rajoy, en perjuicio de los consumidores, que son a los que se repercute en el recibo de la luz, se les repercute este déficit tarifario.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Bien, pues yo quiero agradecer la exposición de los dos grupos, en principio, por el tono.

Y a su señoría del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Desde luego, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en la necesidad de una mayor eficiencia energética. Coincidimos en la necesidad de generar energías limpias. Coincidimos en que el Partido Popular, el Gobierno de España, apuesta realmente por las grandes empresas. Y tenemos muy claro que aquí no es una apuesta por los que más tienen sino una apuesta por quien genera empleo y, al mismo tiempo, tiene también que tener beneficios. Y, por otra parte, estamos muy de acuerdo en que el Gobierno del señor Rajoy lo que está haciendo continuamente es poniéndoles zancadillas una y otra vez a los avances de Andalucía. Por eso, yo le agradezco sus aportaciones y su apoyo, señora Quintana.

Y, señoría del Grupo Parlamentario Popular, señor Calvente, pues, una vez más, se va por las ramas, realmente no dice nada que no fuera más que previsible. Hay una cuestión que deja muy clara, y es que pareciera que, siendo de Jaén, parece que, siendo de Jaén, no conozca a las orujeras que tenemos en la provincia y qué cooperativas las conforman, y qué papel están jugando y cómo se relacionan en esa tarea de traslado de los alperujos, y cómo sirve para la limpieza en tiempo de recogida de la aceituna. Está claro que, o no ha ido, no la conoce, o simplemente trae una respuesta ya escrita y decidida de antemano.

Esto no es confrontar, señor Calvente. Hacer daño a Andalucía, como está haciendo el Gobierno del PP, hacer daño a la provincia de Jaén, como está haciendo, eso no es demagogia, eso es una realidad que debieran estar peleando ustedes por que no ocurriera. Por tanto, realmente, usted no ha dicho nada, no ha aportado nada. Y siga estudiando los papeles que estudia porque con eso, realmente, irá a pocos sitios. Desde luego, no va a aportar nada que mejore la calidad de vida de las personas que viven en Andalucía y, desde luego, no va a aportar nada a las personas que viven en la provincia de Jaén.

Y, dicho esto, hoy traemos esta proposición no de ley aquí a esta comisión porque afecta directamente al olivar. Esta es la razón por la que está aquí. Y hablamos en ella de la generación de energía a través de la transformación de los residuos del olivar. Hablamos de empresas orujeras de cogeneración o sin ella, porque estas últimas son las que suministran el alperujo a las plantas que generan electricidad, son las que transforman los residuos de las aceitunas en energía limpia, las que eliminan la contaminación y generan riqueza.

Señorías, lo acaba también de exponer su señoría del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y ustedes deben conocerlo: de cada 100 kilos de aceitunas que se llevan a las almazaras —a los molinos, que es como lo conocemos en Jaén—, 20 son aceite y el 80% son residuos que, como ven, son aprovechables. Estos residuos, el alpechín, se trasladan en camiones de las almazaras a las orujeras. Allí se pasan a las plantas, a las balsas, y allí es donde después se secan, en ese posterior secado y en ese proceso es donde se produce la energía eléctrica. Y saben que del hueso de la aceituna se sigue produciendo material también que sirve para energía. Es decir, se cierra un ciclo completo, desde la recogida de la aceituna, desde que se recoge en el campo, hasta que se lleva a la almazara, hasta que se trasladan los residuos a las orujeras y se transforman, es un ciclo perfecto que permite generar riqueza y eliminar contaminación. Ya sé que todo esto no les interesa a los parlamentarios del Grupo Popular, pero seguiré con mi exposición.

Y digo que en este punto estábamos, de cerrar ese círculo, hasta que llegó el ministro Soria a generar un problema allí donde no había. Porque, de seguir adelante con esta propuesta que nos plantea el ministro, el Gobierno, con esta idea suicida, le supondrá..., lo que puede suponer en relación con el olivar es que, cuando se lleve una semana de recogida de aceitunas, en una campaña de producción media, las almazaras, desde luego, no van a poder continuar molturando por los excedentes de residuos que tendrán, y no habrá espacio en ellos y, por tanto, no se va a poder seguir recogiendo la aceituna, se tendrán que parar de trabajar, no habrá jornales y, por lo tanto, se quedarán sin ese empleo.

¿Y a qué nos aboca este Gobierno con estas propuestas? Pues, primero, a volver 40 años atrás, cuando el alpechín se tiraba al río, con el gran problema medioambiental que esto suponía; a desperdiciar un potencial de energía; a condenar a las empresas orujeras y de cogeneración o sin ella a pérdidas y a cierres, como ya está ocurriendo en la provincia de Jaén —y, señor Calvente, tendría que saberlo—; a dejar a miles de personas en paro; a deslocalizar el trabajo; a que los pueblos se queden vacíos; a penalizar a las empresas que

han hecho una grandiosa inversión en instalaciones de transformación eléctrica para cumplir con el mandato ambiental europeo; a ser un país donde ninguna empresa querrá invertir por la inseguridad jurídica que este Gobierno le ofrece. Y, si hablamos de Jaén, que este año ha aportado el 40% de la producción, supondrá cerrar Jaén, arruinar por completo una provincia que es capital mundial del aceite de oliva.

Señorías, el ministro Soria y buena parte del Partido Popular no saben lo que es un olivo, no saben lo que es una almazara, desde luego desconocen lo que son las orujeras. Y a este Gobierno le falla todo por todos lados, desde el sentido común en las decisiones que toma hasta la comunicación entre los departamentos. Porque el ministro Cañete tuvo que sentarse con su homólogo y explicarle la tropelía que comete con el sector, la repercusión económica, medioambiental y social que tiene si pone en marcha esta orden. Todo esto, contando con que el señor Cañete así lo crea, puesto que se va a Europa con una mala gestión de la Política Agraria Común para los olivares. Se va a Europa sin explicar para quién trabaja, si para el sector público o para el sector privado. Y una mala situación, desde luego, la que se deja, que se agrava con este borrador que acaba con toda la cadena de producción del sector oleícola.

Señorías, hablo de los efectos que tendría esta orden en esta comisión y, como bien saben, afecta al resto de industrias, entre ellas, a los purines, que ya nos explicará el ministro qué hacemos con el porcino para que no genere desechos. No es seria ni responsable la actitud de este Gobierno, y le pedimos al señor Soria que lea la carta que le ha enviado el presidente de la Diputación de Jaén, que lea la carta el señor Rajoy, la carta que le han enviado desde Neoelectra, que se siente con las empresas y que las escuche, que tienen una serie de peticiones sensatas y razonables que deben tener en cuenta.

Y no podemos perder más empleo, y con esta medida serán más de un millón de personas las que pierdan su empleo. Y no podemos perder tejido empresarial, y se están cerrando empresas de cogeneración. Y no podemos desmantelar nuestros pueblos, y esto sucederá si no hay empleo. Y no podemos perder la oportunidad de seguir siendo referente en energías limpias, como nos pide Europa. Y, sobre todo, este Gobierno que tanto le gusta hablar de marca España, de la marca España, no puede tirarla por la alcantarilla con medidas como las que está proponiendo.

Por todo lo expuesto, les pido que apoyen esta proposición no de ley, en la medida que los propios empresarios del sector están reivindicando, y de ahí todos los puntos, que son los del sector, porque es lo que ellos piden y porque es de sentido común. Por tanto, les pido a sus señorías que apoyen esta proposición porque le vendrá bien no solamente al sector, a Andalucía y a la provincia de Jaén, sino a todas las personas que trabajan en ella.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

9-14/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa a la subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino segureño

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la tercera proposición no de ley que se va a debatir hoy, que también coincide con la tercera en el orden del día, relativa a la subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino segureño, propuesta por el Partido Popular.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Pues, muchas gracias, señor presidente. Y buenos días.

Encantada de acompañar de nuevo a los miembros de esta Comisión de Agricultura en esta mañana, y en este caso pues para defender la raza autóctona de ovino segureño de la provincia de Granada, de mi provincia, de la zona norte.

También tuve el placer de traer otra iniciativa, en otra ocasión, exigiendo cubrir la plaza vacante de veterinario en la oficina comarcal de Huéscar, y aprobamos que se hiciera de manera urgente. Tengo que decir esta mañana que no ha sido así, que todavía esa plaza sigue sin cubrir, perjudicando a esos ganaderos de la zona norte de Baza, Huéscar, de la provincia de Granada. Y en este caso, pues, otra iniciativa dirigida también a esta zona de la provincia granadina y también relacionada con el cordero segureño.

La exposición de motivos deja claro esta iniciativa que el Gobierno andaluz ha cambiado las normas de juego, y una vez más con esas decisiones perjudica a la raza de ovino segureño. Aprueba una línea de ayudas con un objetivo temporal de 2009 a 2013, y en medio del partido cambia las normas, cambia las reglas del juego. Y escuchando a la compañera anterior, que estaba participando mostrando la PNL anterior, hablaba de seguridad jurídica, pues esto es una grave inseguridad. Cuando se aprueba una línea de ayudas por un decreto, y en mitad del juego se cambian las normas, se confirma por parte del Gobierno andaluz que en el último año, el quinto año consecutivo de esas líneas de ayudas, ya no hay liquidez, no tiene liquidez el Gobierno andaluz para hacer frente y lo suspende, e incluso en el cuarto año cambia esas normas, como digo, reguladas por un decreto endureciendo esas condiciones a los ganaderos de cordero segureño de la provincia de Granada, pues, desde luego, es causar un enorme perjuicio a estos ganaderos, a la economía de esa comarca. Y, desde luego, es una falta de compromiso y de descrédito del Gobierno andaluz, así se muestra en la exposición de motivos. Por todo ello, yo, en esta mañana, y esa era la intención de esta iniciativa, y sin querer hablar de otros asuntos, aunque podremos entrar a hablar de cuantos consideren, lo que exigimos como acuerdo es reponer esas ayudas establecidas. Fueron establecidas en un real decreto, que no se puede echar para atrás unilateralmente, que, como digo, está causando un perjuicio enorme a los ganaderos. Y estoy trasladando una iniciativa que ha sido una moción presentada en el Ayuntamiento de la Puebla de Don Fadrique, que presentó, impulsó, el Partido Popular, y que ha sido aprobada por todos los grupos políticos,

por el Partido Socialista, por Izquierda Unida y por el Partido Andalucista, por supuesto por el Partido Popular, que, como digo, impulsó esa iniciativa.

Por tanto, en esta mañana espero que sea así. No esperaba la enmienda que me ha hecho llegar el Grupo Socialista, puesto que no es más que una excusa para lanzar el balón al tejado de enfrente, no asumir responsabilidades y no reconocer que no está comprometido con la raza autóctona, tras muchas fotos, feria tras feria ganadera, vendiendo esta línea de ayudas que recorta, retira y, desde luego, no está dispuesto a recoger en el siguiente plan regional, tal y como se expone a través de esta enmienda. Espero que no sea así, y debatiremos en el segundo turno, puesto que esta línea de ayudas pertenece al plan regional de la Junta de Andalucía, y si habla en la enmienda el Grupo Socialista de tirar esa pelota, como decía, al tejado del plan nacional, pues, escaso interés, escasa atención y escasos recursos son los que va a ofrecer a las razas autóctonas andaluzas, a todas ellas, no solo al cordero segureño, el Gobierno andaluz.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Carazo.

Tiene ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Si me lo permiten, me gustaría empezar esta intervención hablando de la raza segureña, porque entiendo que detrás de esta raza hay un trabajo de hombres y mujeres, y fundamentalmente radicado en la provincia de Granada, pero también en Jaén, Almería. Y creo que es buena cosa poner en valor lo que tenemos, lo que da de sí y lo que podemos perder. De ahí que esta raza, en base a estas ayudas, que ahora entraré de manera más concreta, bueno, pues tuviera ese plan de viabilidad. Es una raza autóctona que merece la pena preservar y conservar.

Hay un censo estatal de 1,5 millones de cabezas, y dentro de ese escenario español la raza segureña ovina es la que tiene mayor presencia y proyección en Andalucía, con más de trescientas mil cabezas, que representan el 10% del censo total del ovino andaluz. Eso supone un 11% que tenemos en Andalucía de la cabaña estatal. Somos la cuarta región española con censo de ovino segureño, y la segunda después de Extremadura. Con cerca del 29% del censo de ovino, la provincia de Granada y el 19% de sus explotaciones, es precisamente en Huéscar, que se sitúa a la cabeza en Granada en número de animales, y la segunda tras Baza en cuanto al número de explotaciones.

En la comarca de Huéscar son 700 familias, que se dice pronto, las que viven de la crianza y producción de más de ciento treinta mil cabezas de ovinos de raza segureña, con una facturación que representa más de doce millones de euros.

Y, por último, el cordero segureño es el máximo emblema de la producción ganadera. Es conocido como la pata negra de los corderos, y eso, para los granadinos, tiene que ser una razón de orgullo.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que hay que poner en valor una raza autóctona, que está generando empleo, que está permitiendo a las familias que puedan continuar viviendo en su entorno y que tiene una comercialización importante. Por todo ello, ya en su momento la Junta de Andalucía sacó un plan de viabilidad de estas ganaderías. Se hizo a través de una subvención que tenía un plan quinquenal, por cinco años, un plan de ayudas que comprometía al ganadero. Si mantenía unas condiciones mínimas, pues, recibiría esta subvención durante estos cinco años. Algo que fue bien hasta el tercer año, que fue cuando, en el cuarto año, existe un cambio.

Quiero decir que lo que recoge la proposición del Partido Popular, para Izquierda Unida, no es del todo cierto, y me explico. Se han dado dos cuestiones, es verdad que hubo un cambio en las bases reguladoras y unas exigencias nuevas, pero no es menos cierto que esto es un programa nacional, sujeto a presupuesto. Y me habrán escuchado decir, en más de una ocasión, que en estos últimos cinco años el Ministerio de Agricultura ha reducido en un 45% el presupuesto. Con la suma de estos dos cambios en la práctica han sido muchos los ganaderos que han visto quebrada una expectativa, es decir, unas subvenciones que iban en cinco años, y que algunos las han podido cobrar en el cuarto año, aquellos que han cumplido el corte de puntuación que se establece, y otros que han quedado fuera. En el 2012 no ha habido tal convocatoria.

Es una ganadería extensiva en zona de alta montaña, donde tiene una labor también medioambiental fundamental el pastoreo y la limpieza del monte. Por lo tanto, es un motor, estamos hablando de un motor de desarrollo rural, que ha permitido que se siga evolucionando y que se mantenga esa genética increíble, y que, desde luego, yo entiendo que es el patrimonio también de todos los andaluces y andaluzas.

En los datos que hemos podido recabar, lo decía antes, hay una parte que no compartimos, porque es cierto que ha habido una reducción drástica del presupuesto estatal. Han quebrado muchas otras cuestiones de nuestra agricultura, y esta también. No es menos cierto, lo decía antes, que hubo una modificación en el año 2012, en el año 2010, perdón, en cuanto a las bases reguladoras, en el sentido de considerar explotación ganadera al conjunto de unidades productivas administradas por un mismo titular, y, por tanto, varios expedientes pues no pudieron continuar su tramitación.

Como quiera que sea, entendemos que los esfuerzos tienen que estar centrados, y el dinero que ahora, por desgracia, y gracias a esa buena gestión del ministro Arias Cañete, lo digo en tono irónico, maltrata en el proyecto de desarrollo rural a Andalucía. Vamos a tener menos dinero para atender los sectores en crisis, los sectores que necesitan de apoyo. Según los datos que nosotros tenemos, en las siete comarcas donde predomina la raza segureña, este Gobierno andaluz ha invertido más de siete millones de euros.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo en que apoyar a este sector es una oportunidad. Por eso, una vez conocida la propuesta, la enmienda del Partido Socialista, nos parece necesario, imprescindible que dentro del Plan de Desarrollo Rural nacional se diseñen medidas específicas para proteger las razas autóctonas y la ganadería extensiva. Pero nosotros, desde Izquierda Unida, queremos hacer una propuesta: que la enmienda no se quede solo en eso, sino que también a la propia Consejería de Agricultura se le solicite que, en el diseño de su plan de desarrollo rural, también incluya una línea de ayudas, porque puede hacerlo y, sobre todo, porque si el Estado deja tirados a los productores de ovino segureño, la Junta de Andalucía, desde un ejemplo de compromiso, también lo pueda meter con los dineros, escasos, pero que vamos a tener de desarrollo rural.

Y digo esto porque creo que el acuerdo, en el sentido de intentar ser lo más útiles posible a estos ganaderos, es complicado que ahora mismo se pueda ejecutar lo que pide el Partido Popular por cuestiones obvias, por cuestiones presupuestarias. Pero sí hay una oportunidad, tanto en el programa de desarrollo rural nacional como en el nuestro propio, donde tiene que estar incluida, también, como una prioridad. Es la opinión de este grupo político, a expensas de escuchar a los otros grupos, y así decidiremos nuestra votación final.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, gracias, señor presidente. Señorías.

El Partido Popular trae a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural una supuesta preocupación, y digo bien, supuesta preocupación por la raza ovina segureña, y yo creo que se equivoca en el marco en el que tiene que exponer esta supuesta preocupación. O, mejor dicho, lo puede exponer aquí, pero tiene que reivindicar allí donde se ha causado el problema sobre este Real Decreto, insisto, Real Decreto 1724/2007, que es el que contempla, ni más ni menos, las bases reguladoras para las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Por tanto, señora Carazo, un real decreto publicado en el *Boletín Oficial del Estado* nos habla de quién plantea y de dónde viene esta subvención que se da o se dio para las razas autóctonas, para todas, y que afecta positivamente a la raza ovina segureña, y además es la mayor cuantía de todas, en función del número de cabezas y de la importancia que tiene esta ganadería de calidad, de gran calidad en nuestra comunidad autónoma y en varias provincias: en la de Granada, fundamentalmente, que es la que mayor número de cabezas tiene, pero también en la provincia de Jaén y también en la provincia de Almería, que son las comarcas agrarias y ganaderas, en este caso, donde se concentra ese casi millón de cabezas de ovino segureño que hay en nuestra comunidad autónoma y que, además, supone un importante número, en función, también, del número de cabezas de ganado bovino que hay en Andalucía, que prácticamente está en torno a tres millones de cabezas.

Decirle, por tanto, que... hombre, nosotros compartimos la necesidad de que la raza ovina segureña cuente, igual que las razas autóctonas que están en los libros genealógicos, tengan y puedan tener este tipo de ayudas, por supuesto que estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo. Pero haría usted bien, y su grupo político, en pedirle al ministro candidato, al señor Cañete, que fue el que, precisamente para el 2012, su Gobierno, el del Partido Popular... Bueno, el de todos, pero el de su signo político, el que determinó que no hubiera la financiación para poder dotar a la aplicación de la subvención para la raza autóctona en nuestra comunidad.

Por tanto, por eso nosotros hemos planteado la enmienda que hemos planteado, una enmienda que va en el sentido de que, si a todos nos preocupa el apoyo a la raza ovina segureña, igual que a las otras razas autóctonas, pues, nosotros, pues, le pidamos a quien financia, que es el Gobierno de la Nación, que incluya, si no presupuestariamente, pues, en el próximo programa de desarrollo rural, que va a comenzar el año que viene, medidas específicas para proteger a las razas autóctonas y a las ganaderías extensivas, como lo hizo el anterior Gobierno, por lo cual hubo subvención en las anualidades 2008, 2009, 2010 y 2011.

Es verdad que usted dice que se cambiaron las reglas en mitad del partido. Pues no es cierto, no se cambió ninguna regla, porque los dos decretos o, mejor dicho, las dos órdenes que regulaban el decreto, las dos órdenes de ámbito autonómico, establecían, concretamente la de 8 de mayo de 2008, de la comunidad autónoma, establecía que estaban condicionadas a las disponibilidades presupuestarias. Luego, por tanto, ¿qué quiere decir eso? Que habría la posibilidad de subvencionar en función de que hubiera financiación. En el momento que la hubo en menor cuantía, se limitó el acceso y se aumentó la puntuación, como fue el caso del año 2011 o la campaña 2011, cuando se aumentaron los puntos para acceder a la subvención de cinco a diez puntos. Y, por tanto, cierto es que, con una menor cuantía presupuestaria, se limitó el acceso a la financiación o a la subvención para financiar a las razas autóctonas.

Pero, evidentemente, eso estaba contemplado en la propia orden. Por tanto, no hubo ninguna trampa ni ningún cartón, en este caso, ni hubo ninguna condición que se modificara en mitad del partido, y las cosas hay que decirlas con claridad. Y hay que decir la verdad, porque, claro, se coge antes a un mentiroso que a un cojo, y ustedes cojean habitualmente en muchos temas, o en la mayoría o en la inmensidad de cuestiones a las que se refieren, para culpabilizar, en este caso, a la Junta de Andalucía, cuando es una culpa o es una responsabilidad que le atañe, insisto, al Gobierno de España, gobernado, en este momento, por el Partido Popular, y con su ministro, que, bueno, que sigue ejerciendo, sigue ejerciendo, aunque pregona por ahí su candidatura, como es normal, al próximo Parlamento Europeo.

Por tanto, nosotros apoyamos que las razas autóctonas, como lo hemos hecho siempre, apoyamos que las razas autóctonas, todas, tengan, tanto las de fomento como las que están en peligro de extinción, tengan esas ayudas. Apoyamos, evidentemente, que en el marco nacional y en el programa nacional de desarrollo rural... Que, además, le recuerdo, señora Carazo, que el Gobierno de España se ha reservado 213 millones de euros para desarrollar en exclusividad un programa nacional de desarrollo rural, circunstancia única que antes no había ocurrido. Por tanto, tiene una cantidad adicional que se corresponde con, además, prácticamente, con lo que le ha quitado el Gobierno de España a Andalucía en el programa de desarrollo rural, en el segundo pilar de la PAC.

Muchas veces escuchamos, y hoy aquí lo hemos escuchado, apelaciones al programa de desarrollo rural, al futuro programa de desarrollo rural de Andalucía, hablando como si mantuviéramos una cantidad, que tenemos que recordar, e insistimos que el Gobierno del Partido Popular les ha quitado a los andaluces y andaluzas del medio rural y a los agricultores y ganaderos, les ha quitado un 10%, injustificadamente, la única comunidad que baja, concretamente, 211 millones de euros. Y esos 211 millones de euros, insisto, se corresponden con el programa nacional. Por tanto, la mayor disponibilidad para continuar financiando el programa de razas autóctonas la tiene el Gobierno de España, que tenía la obligación de haber mantenido esta subvención, financiándola, y, por tanto, también de hacerlo en un futuro, independientemente, como dice la se-

ñora Quintana, que se contemplen en el próximo programa de desarrollo rural otras ayudas específicas para la ganadería de raza autóctona o en régimen extensivo o que tengan peligro de extinción, como es el caso de alguna que a mí me toca de lleno, porque también es otra raza autóctona, que es la raza ovina lojeña, municipio del cual, pues, vengo y soy vecino.

Por tanto, insistimos: nosotros creemos, y por eso hemos planteado la enmienda, que es justo, que es necesario, que es oportuno que las razas autóctonas tengan un apoyo, que el ovino segureño lo tenga, que, además, lo está teniendo por parte de la Junta. Yo no quisiera dejar de comentar, en mi intervención, que la Asociación Nacional del Cordero Segureño, la ANCOS, tiene una subvención por parte de la Junta de Andalucía en una cantidad importante que, en este periodo, ha supuesto, ni más ni menos que 1.745.255 euros, igual que también la Sociedad Cooperativa Andaluza Comercializadora Segureña, que comercializa este cordero, pues también ha recibido otras subvenciones por una cuantía de 1.122.652. Ambas subvenciones se apoyan también, señorías, en el Programa de Desarrollo Rural propio de la comunidad autónoma. Por tanto, tengan ustedes en cuenta que no solamente es la ayuda directa sino que ha habido otras cantidades, otras subvenciones y otras aportaciones en las cuales se ha demostrado el compromiso que tiene el Gobierno andaluz con el apoyo y el mantenimiento de esta actividad que tan importante es para fijar a la población, para el desarrollo económico de las comarcas del Altiplano norte y sur de Granada, igual que las comarcas de La Loma, de Cazorla y de Segura en Jaén, o igual que la comarca de Vélez..., o de Los Vélez, en Almería. Por tanto, las zonas en las cuales está la raza ovina segureña.

En ese sentido, nosotros, estando de acuerdo en lo que se ha planteado, no estamos de acuerdo en cómo se plantea en la parte de la petición para que se repongan unas ayudas que no son competencia de la Junta de Andalucía. Y es por eso por lo que le hemos planteado, ni más ni menos, la enmienda, para que ustedes dirijan en este caso el foco a quien tiene la responsabilidad. Lo que ocurre es que, claro, quien tiene la responsabilidad es de su partido político, y en ese caso ustedes ya, pues miran para otro lado, miran hacia la comunidad autónoma, y quieren mentir o engañar a los ganaderos de Granada, de Almería y de Jaén, diciéndoles las cosas como no son.

Por tanto, les pedimos que acepten esta enmienda, con la cual nosotros apoyaríamos su proposición no de ley, porque entendemos que sería ajustarla al contenido real que plantea la misma.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para acabar el debate tiene de nuevo la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, de nuevo, señor presidente.

En fin, me han acusado de estar confusa o de pretender confundir. Nada, alejado de toda la realidad. Me parece que las intenciones de generar confusión, pues, vienen de la otra bancada.

Desde luego que podemos hablar de futuro, pero entiendo que no es este el momento. Esta iniciativa tiene un acuerdo muy claro. Y mire, señor Castellano, si usted va a La Puebla, si usted va a Huéscar, y habla con esos ganaderos, si habla con esos pastores, responsabilizan a la Junta de Andalucía de haberles quitado en dos años 12.000 euros que tenían comprometidos, que contaban con ellos y que pensaban que les iban a llegar a sus familias y que iban a poder disponer de ese dinero. Diga lo que usted quiera decir, pero esa es la realidad. Una línea de ayudas que estaba contemplada en el Plan Regional de Andalucía; que la consejera, también granadina, exconsejera y compañera nuestra en el Parlamento, Clara Aguilera, se hizo una foto detrás de otra entregando esas ayudas. Para entregar las ayudas se hacen ustedes muchas fotos, y sin embargo para después venir aquí utilizan que depende del Gobierno, de un real decreto... Pues, cuántas fotos se ha hecho Clara Aguilera por todas las provincias andaluzas repartiendo estas subvenciones a los pequeños ganaderos de razas autóctonas, no solo en la comarca de Baza y Huéscar. Ustedes son los responsables, y ustedes son los que no han hecho llegar ese dinero a los ganaderos de Baza, Huéscar y de otros puntos del territorio andaluz. Y no se puede confundir echando, como le decía, el balón en el tejado de los demás.

¿Que ahora es complicado restablecer...? Bueno, el Partido Popular está solicitando eso, que se cumpla con un compromiso. Porque, fíjense lo que decía Clara Aguilera cuando repartía esas subvenciones haciéndose muchas fotos con todos los beneficiarios de ellas: «Gracias al carácter plurianual de estas líneas de ayudas aportamos estabilidad presupuestaria a los planes de actuación de las asociaciones de criadoras. Con estas subvenciones damos un paso más a la optimización de los recursos genéticos ganaderos». Hablan ustedes de carácter plurianual y de aportar estabilidad. Pues ninguna estabilidad han aportado cuando frustran esas expectativas y cuando quitan del bolsillo de los ganaderos granadinos de la comarca de nuestra zona norte 12.000 euros que tenían comprometidos. Y esa es la realidad, y es lo que viene a exponer esta mañana aquí el Partido Popular. Si ustedes quieren hablar del Plan Regional Nacional, de desarrollo rural, si quieren hablar del Plan Andaluz, que se están diseñando ambos, vamos a tener muchas más oportunidades, así me lo ha trasladado el portavoz, mi compañero, Miguel Ángel Araúz, de Agricultura. Y habrá más oportunidades, claro que sí, porque entendemos que en el Plan Andaluz de Desarrollo Rural, que se está diseñando y que todavía desconocemos —ya hoy nos dejan entrever algo—, vamos a exigir que se apueste por las razas autóctonas, por todas, no solo por el cordero segureño, por supuesto, por todas. Por el lojeño también, señor Castellano. Por todas, por las 23 asociaciones de razas autóctonas de Andalucía. Porque es su obligación, porque es su compromiso. Es que este balón es suyo, no lo pueden lanzar al tejado de los demás. Por cercanía, porque es su territorio, porque es nuestra fuente de economía, porque si ustedes hablan de crear empleo, como lo hacían en la iniciativa anterior, así se crea empleo, ayudando a esas pequeñas explotaciones, a esos pastores andaluces que con mucho esfuerzo están sacando adelante sus ganaderías, con mucho esfuerzo, en una situación económica muy complicada. Y por eso el Gobierno andaluz decide establecer esta línea de ayuda en este marco temporal. Así también lo ha trasladado la señora Quintana. Por eso lo hizo, por eso lo hizo. Y así se refleja en esta línea de ayudas.

Por tanto, podemos hablar de futuro y que ese plan regional lo contemple. Y podemos pedir que el plan nacional lo contemple también. Pero hoy venimos a hablar de otra cuestión, y ustedes se están retratando, y ustedes hoy dejan a esos agricultores sin que reciban un dinero que tenían comprometido. Y no busquen ninguna excusa en el Gobierno de España, en los recortes del ministro Cañete ni en ningún otro punto.

¿Qué han establecido aquí esta mañana? Si han establecido una línea de ayudas, comprométanse y abónenlas a esos pequeños agricultores. Lo decía la señora Quintana: 700 familias afectadas en la zona más deprimida y que más necesita ayuda del Gobierno andaluz de toda la provincia de Granada. Poco es el esfuerzo que podemos hacer por mantener esta raza, por inyectar economía a esta comarca. Y sabemos que es una fuente de riqueza, el corredo segureño, fundamental para subsistir esta comarca de la zona norte granadina. Y esa es su responsabilidad.

Yo le adelanto que seguiremos hablando del plan regional, y que exigiremos que se contemple una línea de ayuda para todas las razas autóctonas, porque es obligación del Gobierno andaluz, se lo vuelvo a decir, porque ese es su territorio y porque entendemos que es nuestra obligación defender esta ganadería intensiva y defender las razas autóctonas de nuestra comunidad autónoma. Forman parte de nuestro patrimonio histórico, cultural, también son fuente de riqueza y son productos ganaderos de máxima calidad, que respetan el territorio y que tenemos que apostar por ellos. Por tanto, yo les adelanto que seguiremos debatiendo, que tendremos ocasión de exigir, en el diseño que está planteando el Gobierno andaluz, que contemple esta línea de ayudas de raza autóctona. Y desde luego que ustedes en el Congreso pueden plantear al Gobierno de España cuanto quieran y cuanto estimen conveniente como grupos. Pero hoy la intención y el interés que mostraba el Partido Popular era la de que los ganaderos de la zona norte —Baza, Huéscar—, que así lo han exigido a través de una moción... Que, por cierto, no entiendo por qué se cambia de opinión y hoy aquí el Partido Socialista e Izquierda Unida votan lo contrario que han hecho sus representantes en el Ayuntamiento de La Puebla de Don Fadrique. Tendrán que hablar con ellos y ponerse de acuerdo. Porque desde luego esto es muy habitual en el Parlamento de Andalucía: lo que votan en sus pueblos, porque tienen al pastor enfrente, ¿eh?, no lo votan aquí, porque están un poquito más lejos. Pues desde luego que los pastores de la zona norte de Granada se van a enterar de lo que han hecho esta mañana aquí el Partido Socialista e Izquierda Unida rechazando esta iniciativa del Partido Popular. No es lógico que voten ustedes en el pleno del Ayuntamiento de La Puebla...

[Rumores.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego que permitan que concluya su intervención la señora proponente.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... una idea y una cuestión y esta mañana lo rechacen. Por tanto, yo creo que queda absolutamente claro lo del interés del Partido Popular en esta mañana. Y doy por finalizada esta intervención.

Gracias, presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Carazo.

9-14/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Finalizada esta iniciativa... Les rogaría a sus señorías que mantuvieran la calma, puesto que vamos a pasar ya al siguiente punto del orden del día, relativo al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía.

Para su exposición tiene la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Me sonreía porque el Partido Popular da por hecho cosas que aún no han sucedido. Aún no hemos votado, pero se ve que ya va tarde el Partido Popular para dar la nota de prensa en Granada. Vamos a esperar un poquito a que se produzca la votación, ¿no? A ver si es que lo que pesa más es la notita de prensa en el territorio que el pastor que ustedes han defendido hoy con tanto entusiasmo.

Dicho eso, y que no tiene nada que ver con el asunto que traemos, pero que me parecía que era buena cosa también el decirlo, hoy traemos una proposición no de ley en esta comisión solicitando al Gobierno andaluz, en este caso a la Consejería de Agricultura, que es quien tiene las competencias, el establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía.

Lo hacemos por varios motivos. El primero y principal, le ponemos voz a una reivindicación no solo de esta fuerza política, sino también de la sociedad civil andaluza, que no quiere transgénicos, que quiere una moratoria de los transgénicos.

Esta semana, además, se celebra, en el marco nacional, una semana estatal de lucha contra los transgénicos, y donde, además, en Andalucía son en torno a cuarenta asociaciones las que se aglutinan. Según la última encuesta, el 63% de los andaluces no lo quieren, ni en el campo ni en su plato. Es una demanda social mayoritaria, de garantizar, de tener derecho a una alimentación segura y libre de este tipo de transgénicos.

Esa es la mayor razón, pero también porque en el acuerdo de Gobierno con el Partido Socialista, que suscribimos en su momento, el 18 de abril de 2012, esta fuerza política de Izquierda Unida tiene la voluntad, la obligación y el compromiso de desarrollarlo. Allí llegamos a un acuerdo para que se estableciera una moratoria en el cultivo, en la liberación de transgénicos, hasta que se lleve a cabo una revisión de la normativa española. Es decir, vamos a parar hasta que tengamos una normativa segura. La que tenemos es deficiente, totalmente opaca, no hay transparencia... Los ciudadanos no pueden conocer dónde están cultivados, en el territorio español, ni tampoco en Andalucía. Y eso es una temeridad y un peligro.

En ese desarrollo, en ese objetivo, conseguimos un avance tímido —pero, en cualquier caso, un avance— de un acuerdo plenario, donde se solicita a la Consejería de Medio Ambiente y de Agricultura el que se prohíban en aquellos espacios protegidos, y también en aquellos espacios de producción de agricultura eco-

lógica, porque lo que está en peligro también es el prestigio de nuestra agricultura ecológica. Y, además, que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidoras y también de las propias organizaciones agrarias, que tienen mucho que decir, y, sin embargo, no existe esa participación ciudadana en el comité, que es quien autoriza estos cultivos.

En tercer lugar, en este caso, no hay excusa... Y digo esto, porque la propia Junta de Andalucía tiene competencias exclusivas en relación con los transgénicos experimentales. Coloquialmente, los conocemos como ensayos, tanto aquellos que se hacen de manera confinada en un laboratorio, como aquellos que, una vez que se ensayan en el laboratorio, se llevan a cielo abierto, a un campo experimental.

Las razones son diversas. Desde el punto de vista medioambiental, es un peligro, desde el punto de vista de la salud, y los estudios así lo vienen reafirmar, ensayos que se han hecho con animales: la afección a hormonas vitales como el riñón, cómo nuestro sistema inmune se hace más débil... Pero, desde el punto de vista de la agricultura, además, tiene otro peligro más, y es que el uso de semillas transgénicas nos hacen dependientes de una serie de empresas, y, por lo tanto, lo que se está es condicionando es nuestra capacidad de decidir aquello que queremos cultivar en Andalucía, cuándo queremos cultivarlo... Y una cuestión no menos importante es a qué precio podemos venderlo sin el acoso permanente de las grandes multinacionales.

Brevemente, decirles que el Decreto 320/2010 es quien regula las competencias plenamente, que es quien tiene la capacidad, a través del comité andaluz, de recibir las comunicaciones, otorgar las autorizaciones, y también establecer actuaciones de vigilancia y control. Tenemos competencias plenas, excepto aquellas que tengan que ver con una investigación orientada a la salud o la ciencia, pero no así al cultivo y destinada a la alimentación, que es donde nuestras competencias son plenas.

Hemos conocido además que, por parte del ministerio, se ha concedido la autorización, no de un ensayo, sino de un cultivo en Andalucía, de un cultivo, en este caso, de trigo transgénico, en Palma del Río, en Córdoba, con una falta total de transparencia. Le hemos solicitado al Magrama que nos dé la información, y no nos la dan.

Por lo tanto, lo que hoy queremos hacer es dar un paso más en defensa de esa agricultura, de esa soberanía alimentaria.

Lo que solicitamos es una moratoria inmediata en la prohibición de las actividades para la utilización confinada y la liberación voluntaria, en primer lugar. En segundo lugar, que se haga lo propio, en este caso, en el Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, dependiente, en este caso, del ministerio. Y que, por último, se dé participación a las personas productoras y consumidores en el comité andaluz, que es quien decide.

Por último, Izquierda Unida lo que hoy pone encima de la mesa es elegir entre un modelo de agricultura u otro. La FAO ha alertado que el acceso a la alimentación sigue siendo el principal problema de la humanidad. Y no es un problema de escasez sino de reparto, de distribución de alimentos.

Y digo esto, porque los últimos estudios nos dicen que dos de cada tres alimentos que consumimos proceden hoy de cultivos cuyas semillas controlan, solo en el mundo, diez empresas. Cada vez somos más dependientes para algo que es fundamental para nosotros, como la alimentación. Por lo tanto, nosotros aspiramos a la soberanía alimentaria, al derecho que tienen los pueblos de cultivar alimentos nutritivos, alimentos seguros y a poder decidir. Ese el modelo social de agricultura, al que no solo aspira esta fuerza política, sino que

entendemos que es el futuro, alejado de esa agricultura globalizada, industrial, que empobrece a los pueblos. Ese es el principal problema que tienen nuestros productores y nuestros agricultores: poder vender sus productos a unos precios justos.

Hasta informes de tanto rigor, como los propios de la evaluación internacional de la ciencia y tecnologías agrícolas, ya han demostrado que solo desde este modelo se puede alimentar al mundo. Ese informe, el agronegocio, y el banco mundial, lo han guardado en un cajón. Eso está provocando además que en el Estado español, en los últimos 40 años, hayan desaparecido cuatro fincas agrarias por hora, que se dice pronto.

Por lo tanto, no queremos convertirnos, en Andalucía, en el laboratorio de ensayos de España para el tema de transgénicos. Somos una potencia a nivel de agricultura, y son muchos los peligros a los que se nos están sometiendo.

En estos dos últimos años, se ha triplicado el cultivo de transgénicos en Andalucía. Vamos mal en ese sentido: el 60% de la harina de soja para alimentación de ganado que se importa es de origen transgénico.

Por lo tanto, lo que hoy pedimos es algo posible, necesario, que forma parte de las competencias plenas de la Consejería de Agricultura, y que, desde luego, supone tener la capacidad de decidir y no poner en peligro un sector que hoy genera empleo y que es fundamental para ese nuevo modelo económico al que aspiramos. Esa es la propuesta que hoy les trae Izquierda Unida a debate a esta comisión.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Para fijar su posición el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, sin duda este es un debate intenso y extenso, también en este Parlamento. Como bien decía la proponente, hace no mucho, en septiembre del año pasado, teníamos este debate en sesión plenaria. Y desde el año 2000, por lo que toca a este grupo parlamentario, se han presentado distintas iniciativas. Yo creo que en una dirección, clara siempre, de la apuesta en Andalucía por una agricultura que respete la biodiversidad, que proteja al medio ambiente y, por supuesto, que proteja también la salud de las personas.

Datos como que nuestra agricultura ecológica suponga el 40% de toda la del país ponen de manifiesto la labor que vienen desarrollando los distintos responsables del departamento correspondiente en la Junta de Andalucía.

También, en cuanto a los compromisos medioambientales, parece evidente que vivimos y gozamos de un territorio con una altísima protección, que se convierte también en una garantía para que esos espacios protegidos sean espacios productivos. Me refiero de nuevo a la iniciativa que se aprobó en sesión plenaria, y que apoyó este grupo parlamentario, que afecta, nada más y nada menos, que a casi dos millones ochocien-

tas mil hectáreas en nuestra comunidad autónoma, 247 espacios protegidos... Por tanto, creo que se pone de manifiesto el compromiso de los distintos Gobiernos de Andalucía, gobernados además, en este caso, siempre por el Partido Socialista Obrero Español.

Y haciendo alusión a aquel debate, que me parece que tuvo muchísimo interés, porque actualizaba también las posiciones de los tres grupos políticos que ahora mismo están representados en esta Cámara, me voy a referir a la intervención del Partido Popular, por la pertinencia que tiene no solo porque fuera una intervención brillante del señor Araúz, no sé si hoy tomará la palabra, brillante desde un sentido de un liberalismo a ultranza que defiende, que yo le respeto muchísimo, y porque es ahora mismo el partido que gobierna nuestro país, con mayoría suficiente para dictar leyes, y también una amplia mayoría gobierna los países de Europa. Es cierto que esperemos que solo hasta el 25 de mayo, hasta dentro de poco.

Y decía, precisamente, el señor Araúz que esta no era una cuestión ideológica. Literalmente, creo que hablaba de que no era una cuestión de fe.

Yo quiero contradecirle, me parece que los tres argumentos fundamentales que manejó estamos absolutamente en contra, por supuesto que es una cuestión ideológica. Me parece que la propia exposición de la proponente queda claro que detrás hay una visión política, de una fuerza política que compartimos, cómo no, el fondo en cuanto a esa visión integral de la naturaleza, de respeto a la biodiversidad y, por supuesto, de muchísimas cautelas y precauciones en cuanto a convertir, se han dado datos, en un enorme negocio, el de las semillas transgénicas, y el de este tipo de cultivos, precisamente, además, en aquellos países de lo que se ha llamado siempre de Tercer Mundo, en vías de desarrollo, que son los que más padecen el hambre. Y más que una garantía para acabar con esa hambre se ha convertido en una gran garantía para el negocio y la prosperidad, no de esos países, sino de unas cuantas empresas.

Basta leer o conocer la figura de Vandana Shiva y todo lo que ha escrito al respecto, su último manifiesto, el de *La democracia de la tierra*, para darse cuenta del valor añadido que tiene, en este caso, para las mujeres, que también sufren particularmente esta colonización de estas empresas de transgénicos, digo el valor que tiene para no solo la libertad individual, sino también para la alimentación de sus propias familias y la autonomía personal en estos países. Por tanto, sí que hay, indudablemente, una carga ideológica y una apuesta decidida y, por tanto, me parece, además, muy bien que en aquella intervención el señor Araúz no tuviera empacho en defender esa visión ultraliberal.

Y luego también... Por cierto, un apunte, visión que no la tienen, por ejemplo, para la investigación con las células madre, que aquí sí hacen una cuestión de fe. En este sentido, llama mucho la atención las posiciones del Partido Popular con respecto a investigaciones de este tipo o de otro.

Y luego también abundaba en la ilegalidad de la propuesta y, de alguna manera, descalificaba la iniciativa, y voy a defender la legalidad y la pertinencia y la oportunidad de la iniciativa que presenta, en este caso, la portavoz de Izquierda Unida, no solo porque es cierto que hay una normativa europea abundante y que es la que da cobertura más amplia y a la que estamos obligados, cómo no, somos europeos, también la española del año 2003 y sucesivos también reglamentos, igual que directivas de la propia Unión Europea, pero sí es cierto que tenemos en el ámbito de la competencia andaluza, artículo 38, si no me equivoco, de nuestro Estatuto reformado del año 2007, una capacidad para tomar decisiones, que es a lo que se refiere, precisamente, esta iniciativa de Izquierda Unida. Por tanto, hay también una voluntad manifiesta por parte de esta

Cámara de representantes que con esta iniciativa, con cuyo fondo, ya digo, estamos totalmente de acuerdo para actuar en la dirección que ideológicamente, además, como he dicho, es pertinente, y es la apuesta por esa agricultura de calidad, de excelencia, autóctona, con respeto absoluto a la biodiversidad.

Y, por último, el tercer eje de la reflexión del Partido Popular —y digo que es pertinente porque gobierna en este país y tiene el ámbito mayor de competencias en esta materia también, a través del ministerio— eran los beneficios, habría que decir entre comillas. Insistió mucho, en este caso, el portavoz en los beneficios económicos, en la multiplicación, podríamos aquí abundar en la cita bíblica de los panes y los peces, muy pertinente, por cierto, de los beneficios económicos, también decía sociales, por supuesto, añadidos a ellos. Nosotros no lo compartimos, creemos que el beneficio, precisamente, de apostar por una agricultura libre de transgénicos es un beneficio mucho mayor, seguramente, a lo mejor no tan rentable en el corto plazo, pero, seguramente, muchísimo más rentable en el medio y en el largo plazo, también económicamente, porque hemos demostrado desde Andalucía que proteger los espacios naturales, proteger también nuestra agricultura y nuestra industria agroalimentaria es una manera de crear riqueza.

Recuerdo ahora de memoria algunos de los datos del último ecobarómetro que pude leer con atención y cómo se había prosperado de una manera extraordinaria en aquellos espacios protegidos, rompiendo también un tópico que parecía que proteger era lo contrario a favorecer el desarrollo. Pues no es así, los datos demuestran que en estos tiempos y, sobre todo, en tiempos de crisis se ha aumentado la riqueza, se ha aumentado también y se ha consolidado la población en estos territorios, es cierto que a lo mejor necesitando un poco más de tiempo.

Por tanto, por rebatir, ya digo, la posición en este caso contraria a la que nosotros defendemos, es profundamente ideológica la postura que tomamos, por supuesto creemos que en el ámbito de la legalidad esta proposición no de ley es pertinente y consideramos que los beneficios, por supuesto, medioambientales, para la salud humana y también económicos de una decisión de este tipo salvaguardan el futuro de nuestra agricultura.

Y me remito ahora al tenor exacto de la proposición presentada por Izquierda Unida, donde, efectivamente, y como pósito relata, recuerda, mejor dicho, el acuerdo de 18 de abril, el acuerdo de Gobierno donde el sentido literal está bien claro, ¿no?, «establecimiento de una moratoria en Andalucía sobre la liberación de cultivos transgénicos hasta...», etcétera, ¿no? En este sentido, no podemos estar más que de acuerdo, reafirmarnos en aquello que hemos suscrito, por supuesto. Y, en este sentido, sí que creemos que a la hora de redactar el punto 1 nos parece que podría haber una modificación —y apelo a la atención de la proponente— para que quedara más ajustado, tanto al acuerdo como a un sentido literal de entendimiento del propio punto 1 porque podría, incluso, a un lector aguzado, parecerle que lo que pide, precisamente el punto 1, es la moratoria para la prohibición, con lo cual estaríamos aplazando más tiempo la prohibición. Tendría un sentido contrario, lógicamente, al fondo de la cuestión. Por eso hablo de una corrección o una modificación. En este sentido, nos parece más cabal, más justo, poner algo del tipo, que es lo que se dice al principio: «Establezca una moratoria en Andalucía sobre la liberación de los organismos modificados genéticamente», y en este sentido sigue la iniciativa.

Si se da cuenta la proponente, en este caso, yo le puedo pasar una copia de este texto. Ya le digo, tengo que hacer un cambio. Sí desaparecen dos palabras, el «confinamiento» y la palabra «voluntaria» en cuanto

a liberación, que no están en el acuerdo y que nosotros creemos que tiene un valor añadido, es el valor de la investigación, es lo que queremos salvaguardar también con esta redacción, porque es cierto que la investigación, precisamente, es lo que propicia la propia Junta de Andalucía, la capacidad de controlar y vigilar que no se produzca una liberación, en este caso espuria o ilegal de estos productos. Al mismo tiempo que fomenta, lógicamente, el conocimiento y afecta, cómo no, al IFAPA, a las universidades... En definitiva, estamos hablando de un ámbito muy determinado. Pero, desde luego, tenemos muy claro, decía el acuerdo y dice ese acuerdo de Gobierno que estamos por tener una moratoria, hacer una moratoria a esta liberación y comercialización de los productos transgénicos. En este sentido, creemos que quedaría más cabal, más ajustado al acuerdo. Y voy terminando.

Luego, es cierto que el punto 2, creo que habría que hacer una corrección... Lo digo porque estamos instando, directamente, al consejo del Ministerio. Habría que instar a nuestro Gobierno andaluz para que, a su vez, instara al Gobierno de España.

Y por último, en el tercer punto, una aclaración. Es cierto que lo que se propone, y nosotros estamos de acuerdo, es verdad que el comité andaluz es una comité interdepartamental, no está concebido como un órgano de participación, pero, bueno, yo creo que está claro también el fondo de la cuestión, que estamos por la participación, estamos por que los agentes sociales, efectivamente, un amplio sector de la sociedad andaluza creo que está en esta dirección, con una profunda posición también ideológica de su bienestar personal y medioambiental. Y, por tanto, es lo que proponemos a Izquierda Unida: que haya esa modificación en la redacción del punto 1, ajustándose, cabalmente, al acuerdo que suscribimos el 18 de abril.

Por nuestra parte, nada más. Y muchas gracias, presidenta y señorías.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señora presidenta.

Sí, bueno, volvemos a debatir en este Parlamento sobre organismos modificados genéticamente, que es el nombre que se les da a los organismos transgénicos, que son pues, evidentemente, unos seres vivos más. Y, como un grupo de seres vivos más, tienen genes. Yo creo que es que en este debate creo que... Y, sobre todo, a la sociedad tenemos que transmitirle..., o tenemos que hacer un debate mucho más pedagógico y mucho más científico que un debate político. Aquí no hablamos ni de política ni de ideología. Aquí usted, señor Díaz Trillo, ha dicho que va a poner en valor la investigación. Usted los resultados de la investigación los manda a la basura totalmente, diciendo que este es un debate político e ideológico, porque todos los cate-dráticos de mejora vegetal de la Unión Europea están a favor del cultivo y de la investigación en productos

transgénicos. Y eso se lo digo a usted también, señora Quintana, que es la que elabora esta proposición no de ley, la que la trae aquí para debatir.

Y por eso creo que el debate tiene que ser didáctico, tiene que ser pedagógico, tenemos que educar a la sociedad en este sentido. Porque todos los seres vivos tienen genes. Los seres vivos existen, se forman y se desarrollan por la información contenida en sus genes. Por tanto, si todos los seres vivos tienen genes, si nuestros alimentos tienen genes, nosotros comemos genes todos los días. Cada vez que comemos, comemos genes. ¿Qué es lo que ocurre? Que el 53% —la señora Quintana ha dicho el 63%— de la sociedad andaluza está en contra de los productos transgénicos, el 53% de la Unión Europea, según parece. ¿Pero qué es lo que ocurre? Que en una encuesta que se hizo en toda la Unión Europea sobre si los tomates corrientes no tienen genes y los transgénicos sí, en España poco más del 25% dijo que era incorrecta esa afirmación, que los tomates corrientes no tienen genes y los transgénicos sí. Todos tienen genes. En Holanda, al contrario, casi el 60% dijo que esa afirmación era cierta.

Por tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer es un trabajo didáctico y decirle a la gente qué diferencia hay entre un organismo transgénico, un organismo modificado genéticamente, o uno mejorado mediante mejora clásica, cruzamiento. Pues, evidentemente, no hay ninguna. En mejora clásica, si no existe la forma natural o no son posibles los cruzamientos, los genes no se pueden obtener. Eso es lo que se hace con esta herramienta, con la ingeniería genética, que es una herramienta formidable con la que se consiguen productos imposibles de obtener de otra manera. Es una tecnología que debe utilizarse cuando no exista otra utilizable, cuando por mejora clásica no se pueda obtener, pero se puedan obtener individuos iguales por mejora clásica que por transgénicos... O cuando sea más rápido o más económico: la mejora clásica es lenta, la obtención de productos transgénicos es más rápida.

Y dicen ustedes que esto —ha dicho la señora Quintana— es un peligro medioambiental, un peligro para la salud, afección a órganos vitales... ¿Usted cree que la insulina que se consigue con productos transgénicos es mala para la salud? ¿La harina para celíacos? ¿Los antibióticos que se obtienen con productos transgénicos? ¿Las vitaminas? ¿Las hormonas del crecimiento? ¿Los detergentes? ¿Los piensos que importamos? Que paradójicamente importamos piensos de países de la Unión Europea, cuando aquí está prohibido cultivar esos cereales. ¿O la soja, por ejemplo? ¿El algodón que nos viste? ¿Los billetes de euro? Todo esto está hecho con productos transgénicos.

¿Es útil el maíz Bt, el maíz que se cultiva en la Unión Europea, que tiene una reducción en el uso de insecticidas, o el algodón Bt? Fíjese, utilizando algodón transgénico ha bajado la venta de insecticidas un 50% en la India. ¿Esto es bueno o es malo para el medio ambiente? ¿Que baje el 50% el consumo de insecticidas en la agricultura es malo o es bueno?

Y hemos hablado también de problemas medioambientales, de la huella del CO₂, que está muy de moda hablar de la huella de CO₂. Pues bien, 19.000 millones de toneladas de CO₂ no han ido a la atmósfera gracias al ahorro en fitosanitarios y labores de cultivo por los organismos modificados genéticamente. Esto equivale a eliminar nueve millones de vehículos del mundo.

Estamos también discutiendo si son seguros o no seguros, se habla de lo natural o de lo artificial, porque los organismos modificados genéticamente son productos artificiales. ¿Lo natural es sinónimo de inocuo, lo ecologista? La *Amanita phalloides*, por ejemplo, es natural, ¿es inocua? Lo artificial es nocivo. Una bicicleta

es artificial, ¿es nociva la bicicleta? Hace ya mucho tiempo que se inventó el velocípedo, pero lo inventaron los humanos. Lo transgénico no es sinónimo de antinatural.

Hemos hablado también de las críticas, hay otra serie de críticas a los organismos modificados genéticamente: biológicas, nutricionales... Pero se pueden resolver experimentalmente porque todas las pruebas que se han hecho hablan de que no son nocivas para nada. La evaluación de la toxicidad... Se han hecho pruebas de toxicidad aguda, de absorción y de metabolismo, de eliminación, de toxicidad crónica, de si pueden producir cáncer... Pues, bien, los organismos modificados genéticamente en todas las evaluaciones que se han hecho han demostrado que no son tóxicos para nada.

Se ha hablado también del peligro de que pueda haber resistencia a antibióticos por el uso de productos transgénicos, cuando ya el 40% o el 60% de la flora intestinal humana ya es resistente a antibióticos. Se evalúa la alergenicidad también de los productos transgénicos. Y solo ha habido un caso, un caso, en un gen de palmera brasileña, y se rechazó en fase experimental el cultivo de esta palmera brasileña.

Por tanto, yo creo que esta seguridad a la que están sometidos todos los productos transgénicos, sobre todo, en la Unión Europea, donde hay una burocracia absurda y demasiado rigurosa para poder cultivar productos transgénicos, tanto que los productos transgénicos en los cultivos en la Unión Europea son testimoniales comparados con otros países como puede ser la India, China, Brasil, Argentina, Canadá, Sudán o Cuba. Cuba, señora Quintana, donde han empezado a cultivar también productos transgénicos. Países subdesarrollados, estamos hablando de Sudán, estamos hablando de Cuba, un país subdesarrollado. Estamos hablando de países emergentes, como pueden ser China o la India. ¿Esto es malo, es malo para esos países emergentes el que se puedan cultivar ahí esos productos transgénicos? ¿Eso hace que se favorezca a los países ricos? ¿El que se cultiven en estos países organismos modificados genéticamente es malo para esos países?

Y, volviendo al tema de la seguridad, yo creo que cuando se vea en la etiqueta de un producto «este producto contiene organismos modificados genéticamente», lo que tenemos que hacer es comprarlo, comprarlo porque es el más analizado y el más comprobado de todos los productos existentes. Otra cosa por la que se critica, ante la radicalidad de los ecologistas y del invento ecologista, es el que se diga que los productos que contienen organismos modificados genéticamente son malos para la salud, ya que no se ha podido demostrar científicamente esto en ningún sitio. Ante esta sinrazón se ha inventado la coexistencia, coexistencia, por motivos económicos, con otras plantas que son naturales. Pues, bien, no se ha demostrado que tengan problemas de coexistencia en ninguna de las pruebas y en ninguna de las investigaciones que se han hecho sobre productos transgénicos.

Hablaba el señor Díaz Trillo de favorecimiento a los países ricos. Ya se lo hemos dicho... El arroz dorado, el arroz dorado, que se hace una vacuna ahora para evitar una enfermedad por falta de vitamina A en los niños asiáticos. Pues bien, esa vacuna oral... Muchos niños asiáticos no tienen esta enfermedad debido al arroz dorado, que es un producto transgénico. Y se ha hecho por parte de los gobiernos de esos países una vacuna que es totalmente gratuita. Pues estos problemas de salud se solucionan con productos transgénicos, igual que antes se han solucionado con insecticidas otros problemas de salud y otros problemas para alimentar a la población.

Yo creo que cambiar el mundo no es malo, los organismos modificados genéticamente no van a cambiar el mundo, pero cambiar el mundo no es malo. Porque el mundo lo han cambiado muchísimas cosas: la electricidad ha cambiado el mundo, los automóviles han cambiado el mundo, Internet ha cambiado el mundo. Todos los inventos —y este es un invento artificial— también creo que son buenos para el progreso. Y para alimentar a la población mundial, puesto que en 2050 vamos a estar aquí 9.000 millones de habitantes. ¿Cómo vamos a alimentar a toda la población del planeta? Pues necesitamos productos que sean más..., cultivos que sean más productivos y nosotros lo que tenemos que hacer es cultivar más en calidad y en cantidad.

¿Y por qué las reticencias de la Unión Europea? Pues son totalmente incomprensibles y nos estamos quedando en el vagón de cola de la producción agrícola. Porque son productos que son aceptados científicamente y no son aceptados políticamente ni ideológicamente. Yo creo que tenemos así una falta de comunicación por parte de los políticos, porque lo que no podemos hacer es demagogia para contaminar la comunicación, que debe ser fluida entre los políticos y la sociedad, y transmitirle a la sociedad la veracidad de los conocimientos científicos. Y en este caso ustedes no están siendo honestos, porque no están transmitiendo la veracidad de los conocimientos científicos a la sociedad andaluza.

Nosotros sí estamos a favor de los conocimientos científicos y de la seguridad alimentaria, la seguridad alimentaria de los organismos modificados genéticamente está más que demostrada, y Europa se está quedando atrás en este aspecto, y nosotros lucharemos por que esto mejore, porque es paradójico y absurdo, como he dicho antes, que Europa autoriza la importación y consumo de maíz y soja transgénicos y no autoriza el cultivo, ¿por qué hace esto la Unión Europea? Pues porque yo creo que tienen la misma falta de decisión que tienen ustedes, y están en la misma negativa paradójica, o están entre la sinrazón de esa ideología de quedar bien con el ecologismo, que es lo que quieren hacer ustedes. Y no hacen falta ideologías, hacen falta estudios y políticas agrarias que no marginen la ciencia. Ustedes, en este caso, están marginando la ciencia.

La Unión Europea se quedará atrás, se quedará en la bicicleta de la agricultura, en la bicicleta de la agricultura, mientras las economías emergentes irán en aviones rápidos y producirán más calidad y más cantidad que nosotros y podrán alimentar a toda la población. Y la agricultura será testimonial en la Unión Europea.

Si nosotros queremos fomentar una agricultura rentable y no subvencionada, creo que esto es lo que tenemos que hacer. Ahora, si lo que queremos es fomentar la agricultura subvencionada, y que no sea rentable, y que los agricultores se empobrezcan cada vez más porque no puedan tener esta herramienta para competir con otros productores del mundo en una economía cada vez más globalizada, pues tendremos que dejar de consumir o de cultivar organismos modificados genéticamente. Y entonces nos quedaremos en el furgón de cola, como nos estamos quedando. ¿Para qué hemos aprobado, al principio de la jornada de hoy, una proposición no de ley para mejorar la innovación y la investigación, para fomentarla, para no fomentar la innovación y la investigación en este tema tan amplio que son productos transgénicos? Que además si los Ifapa que hay en Andalucía y todos los centros de investigación que hay en España y en Europa estuvieran investigando en productos transgénicos, que son además centros estatales, centros públicos, pues probablemente no estaríamos en manos, como usted ha dicho, señor Díaz Trillo, de las multinacionales, de Monsanto, de Aventis, de BASF, de Syngenta, de DuPont, porque serían las universidades españolas, europeas, y los centros públicos de investigación los que estarían investigando en organismos modificados genéticamente. Y está claro

que estas empresas vienen a ganar dinero, lo hicieron, lo han hecho con otros inventos, ¿o es que nosotros no vamos a encender la luz porque sean también multinacionales las empresas distribuidoras de corriente eléctrica? ¿No nos vamos a valer de la electricidad? Pues, si estas empresas son las que hasta ahora han investigado en productos transgénicos son los que tienen los organismos modificados genéticamente, ¿por qué no los tiene la sociedad? Porque la Unión Europea ha evitado que las universidades y los centros públicos de investigación investiguen en organismos modificados genéticamente, y ustedes, tanto el PSOE como Izquierda Unida, aquí en Andalucía están contribuyendo a eso: a evitar que se investiguen productos transgénicos, a evitar que los agricultores consuman más y con mejor calidad, y ustedes están consiguiendo contaminar, contaminar, con esta demagogia y con la sinrazón, a la sociedad andaluza.

Nada más y muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Antes de pasar la palabra a la proponente, a la señora Quintana Campos...

Por favor, señorías, si me permiten, les quería someter... si admitían la propuesta que hacía el Grupo Parlamentario Socialista de modificación en uno de los puntos de esta proposición no de ley, si se admite a trámite.

Vale, pues, muchas gracias. Será la señora Quintana Campos quien tendrá, después, que posicionarse al respecto.

Señora Campos, tiene la palabra para cerrar esta proposición no de ley.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, señor Cara, yo creo que un agente de Monsanto no lo hubiese hecho tan bien, honestamente. Ha defendido usted los intereses de Monsanto y de las grandes compañías del agronegocio, de verdad, abochornada, creo que es la palabra.

En cualquier caso, es un problema, yo no esperaba mucho más del Partido Popular, ¿no?, de la derecha andaluza. Pero, claro, de ahí a defender con ese ahínco el agronegocio, las compañías transnacionales, en fin... Es un problema del Partido Popular.

En cualquier caso, algunas cuestiones. Está claro que el modelo social de agricultura, de agricultura sostenible que defiende esta mañana Izquierda Unida, nada tiene que ver con lo que defiende el Partido Popular. Ahí no nos hemos llevado ninguna sorpresa.

Estábamos hablando al principio de lo que estamos poniendo en peligro, y no es cierto, es un argumento muy recurrido, se están empobreciendo todos esos países latinoamericanos donde las grandes compañías han impuesto las semillas transgénicas, han perdido su mejor patrimonio, su único patrimonio. Está en manos, yo lo decía al principio, todo el mundo, de diez grandes empresas. Nosotros apostamos por otro tipo de modelo de agricultura. Somos una potencia, en Andalucía, 900.000 hectáreas, el 40% de la agricultura es

ecológica. Eso es incompatible con el cultivo de transgénicos en Andalucía, por los peligros que ello conlleva. Hay una pérdida de biodiversidad, de deforestación. Y está claro que lo que yo decía al principio, lo que está en peligro, lo que está en juego es nuestra capacidad de decidir lo que cultivamos.

Por otra parte, y en relación con la intervención del Partido Socialista, la teoría está muy bien, el debate ideológico es emocionante, apasionante, pero en la práctica no es menos cierto que ese acuerdo de plenario de septiembre no se ha puesto en marcha. El movimiento, también en esto, se demuestra andando. ¿Con esto, qué quiero decir? Que aún no se han dado pasos, por la Consejería de Medio Ambiente, para prohibirlos en espacios naturales. Se está cultivando en espacios naturales, con el peligro que ello conlleva, además con una falta de información y de rigor, y también se está viendo comprometida nuestra agricultura ecológica. Son denuncias que se reciben por parte de las organizaciones agrarias todos los días. Eso además es incompatible con algo que nosotros compartimos, y que tuvimos la oportunidad además de debatirlo con la propia consejera: nuestra estrategia para mantener nuestra biodiversidad, que está recogida en el documento, en el Libro Blanco de nuestros recursos fitogenéticos, una estrategia que es necesaria, y que es incompatible.

Y, por otra parte, si tan bueno es para el Partido Popular, nosotros nos preguntamos, desde Izquierda Unida, ¿por qué son cada vez más los países que en el ámbito de la Unión Europea han recurrido a la cláusula de salvaguarda? Porque no son seguros, y cada vez son más países, en el ámbito de la Unión Europea, quienes, en base a esa cláusula, han pedido una moratoria. Y no podemos permitir que en Andalucía nos convirtamos en conejillo de indias en el rincón de la Unión Europea, donde se cultivan transgénicos, se hacen ensayos, además con una total opacidad.

Los datos que tenemos de la propia consejería, que no son datos definitivos, nos vienen a decir que se están haciendo, en uso confinado, una serie de experimentos con destino a la alimentación, que tiene que ver con proteínas terapéuticas, experimentos en ratones, peces, etcétera, pero lo más peligroso: cada vez aumenta más la petición de autorizaciones para liberaciones voluntarias, en Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Montellano, Sevilla; ensayos de algodón, veinte campos de ensayo de 3.000 metros cuadrados cada uno de ellos, con un peligro de contaminación. Y el Partido Popular ha hecho la tarea nada más que regular. No ha mencionado aquí los problemas que ha generado el cultivo de maíz transgénico en Estados Unidos, Bayern tuvo que indemnizar a los agricultores colindantes de esas explotaciones por contaminación. Ese es el peligro.

Y, por otra parte, yo entiendo que el seguimiento es competencia, es una obligación de la propia Consejería de Agricultura. Ahora bien, en ese modelo se investiga con un objetivo claro, y el objetivo no es el seguimiento, el seguimiento se puede hacer sin hacer los ensayos, sin investigar, y por ello no vamos a ser menos modernos. Yo, el otro día, hablaba del Ifapa, y lo ponía en una situación de prestigio, la investigación que se está haciendo de la mejora genética de muchos productos, y que no tiene nada que ver con los transgénicos. Yo creo que ese no es el objetivo.

Y el Partido Popular defiende los transgénicos porque los transgénicos son un negocio, es un negocio de estas empresas. Y, por favor, el debate de la insulina, no más. Eso ya no cuela, está recogido en la proposición de una manera rigurosa. Estamos hablando de transgénicos con un uso alimentario que no es seguro, no un uso científico y de cara a la salud. No tenemos, además, competencias en eso. Pero es que Izquierda Unida no ha puesto en cuestión ese uso sanitario. Por lo tanto, aquí se quiere ser pedagógico en función de lo que le interesa. Lo que estamos denunciando es que un transgénico es un ser vivo

que se modifica con la inclusión de unos genes de otro ser vivo del que se conoce muy poco, y que todos los estudios, hasta ahora, rigurosos, dicen que eso es un peligro para la salud pero también para nuestra agricultura.

Y algunos datos, que creo que pueden ilustrar en esta mañana a sus señorías del Partido Popular. No son seguros los ensayos a cielo abierto. La FAO... en fin, yo no voy a decir aquí... la FAO me parece que a todos nos puede convencer, que tiene la solvencia suficiente. Ha dicho, en un estudio, que 25 países bloquearon importaciones tras encontrar indicios de transgénicos. Imagínese lo que puede suponer una duda sobre algún producto que se exporte de Andalucía, que somos una potencia, también, a nivel de exportación. Incidentes que bloquearon fronteras. Yo no quiero recordar lo que pasó con el *E.coli*, no lo quiero ni recordar. Imagínese lo que estamos poniendo en peligro.

Y, por cierto, Francia, hace muy poquito, la semana pasada... Francia es una potencia a nivel de agricultura y no los quiere. Los diputados franceses, en su parlamento, han prohibido el cultivo de maíz transgénico. Una decisión que se adopta desde la seriedad, y entendiendo que es una amenaza para nuestra agricultura.

Y lo último: el Partido Socialista tendrá que decidir por qué modelo de agricultura apuesta. Tendrá que decidir si apuesta por el modelo del señor Cañete, otro delegado magnífico y un alumno aventajado de Monsanto, el hasta ahora ministro de Agricultura y, para más señas, candidato a las elecciones europeas. Tendrá que decidir si está con el agronegocio o están con nuestra agricultura, nuestro modelo de agricultura sostenible. Y tendrá que hacerlo, también, antes de las elecciones europeas, para que los ciudadanos sepan a qué atenerse.

En el haber del señor hasta ahora ministro, Arias Cañete, están, entre sus logros, desde proponer que se les quite la fecha de caducidad a los yogures, hasta haber importado arroz transgénico de China; haber hecho, con dinero español, inversiones en Marruecos para el cultivo de transgénicos o, por ejemplo, vender el aceite de oliva español, el 40% de Deoleo y ponerlo en manos de un grupo inversor inglés. Esos son los logros del Partido Popular y esa es la defensa que hacen de nuestra agricultura en Andalucía.

Por lo tanto, y en relación con esto termino, aquí es una cuestión, también, de tiempo. No va a haber más oportunidades, se sigue avanzando en este sentido y Andalucía tiene que dar ejemplo de que no somos ese rincón de la Unión Europea donde se puede hacer casi de todo, ensayando con algo que es fundamental para nosotros, como nuestra agricultura.

En relación con la propuesta del Partido Socialista, solo un pero. Ustedes ponen: «establezca una moratoria en Andalucía sobre la liberación». Nosotros estaríamos de acuerdo en que se quitara «confinada», pero sí creemos necesario que se incluya la palabra voluntaria, sobre la liberación voluntaria de los organismos modificados genéticamente para la agricultura. Creemos que eso daría cuenta, de que el Partido Socialista, esta mañana, ha hecho una opción, la mejor opción. Ya no solo desde el punto de vista ideológico, sino también desde el punto de vista del compromiso con nuestra agricultura.

Gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Señor Díaz Trillo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

El señor DÍAZ TRILLO

—No, brevemente, ¿vamos a votar ya? No, ¿no?

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No.

El señor DÍAZ TRILLO

—Bueno, simplemente...

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero por cerrar.

El señor DÍAZ TRILLO

—Por aclarar. Creo que ella lo que propone al texto —que creo que es más claro en cuanto a que no haya dudas sobre la prohibición o la doble negación—, lo que propone es que pongamos, después de «liberación», «voluntaria». Correcto.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

9-14/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del atún rojo

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la quinta proposición no de ley, quinta y última proposición no de ley, relativa al apoyo del sector del atún rojo. Proponente, el Grupo Parlamentario Popular. Para su debate, tiene la palabra el señor Martínez Malia.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a ver. El Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición no de ley a la comisión... vamos, la presentamos el año pasado, una vez que se terminó la reunión internacional que se tuvo en Sudáfrica, pero, no obstante, viene a tiempo, porque todavía la actividad de las almadrabas no ha empezado y, por lo tanto, tampoco ha empezado la emigración de lo que es el atún rojo.

Hemos visto cómo Izquierda Unida nos ha presentado tres mociones, tres enmiendas de adición y el Partido Socialista dos enmiendas de modificación, y pasaremos después a debatirlas. Esto señala que este es un tema que al Parlamento le interesa, a todos los grupos políticos y, por lo tanto, también le interesa a Andalucía.

Nuestra moción dice que en Andalucía la pesquería del atún rojo es llevada a cabo por las cuatro almadrabas de la provincia de Cádiz y la flota artesanal de palangre que opera en el Estrecho, con puerto base en Tarifa y Algeciras, y la flota artesanal de palangre de superficie del Mediterráneo, con puerto base, entre otros, en el de Carboneras. Las posibilidades de pesca de esta especie constituyen la base de la actividad de 74 barcos y las cuatro almadrabas, generando casi 600 empleos directos en Andalucía, así como cerca de 2.000 empleos indirectos, asociados a las actividades vinculadas a esta pesquería.

Desde 2006, la pesquería del atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo está sometida a un plan de recuperación cuyo objetivo es alcanzar el rendimiento máximo sostenible con una probabilidad del 60% en 2022. En los últimos años, las restricciones derivadas del mencionado plan de recuperación de la especie, así como de las decisiones adoptadas en las sucesivas cumbres del ICCAT, que es la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, han supuesto una disminución de la cuota. Y es precisamente en 2012, durante la celebración de la XVIII reunión extraordinaria del ICCAT en Agadir, en la que el Gobierno de España logró el objetivo para 2013 de ampliación de las cuotas de 12.900 toneladas a 13.400 toneladas, lo que supuso un aumento de cerca del 4% en dicha anualidad con respecto a 2012.

Hay que destacar el esfuerzo que las almadrabas y el sector pesquero artesanal afectado han realizado durante todos estos años a través del plan de recuperación del atún rojo, que han cumplido con todas las condiciones exigidas para la conservación del atún, así como el esfuerzo y empeño realizado tanto por la Junta de Andalucía, hay que reconocerlo, también como por el Gobierno de España, que también hay que reconocerlo.

Gracias al trabajo conjunto de las dos administraciones, se ha llegado al reconocimiento internacional de la recuperación de una especie que llegó a estar en peligro de extinción. Hoy por hoy, los datos científicos avalan el aumento propuesto sobre las cuotas y no se entiende que para unas decisiones se tengan en cuenta las recomendaciones de los científicos... Y ahí hay que marcar esto, las recomendaciones de los científicos fueron las que provocaron la disminución consecutiva, durante más de seis años, de la cuota, y ahora, una vez que los mismos científicos indican un cambio de tendencia, pues, no se tiene en cuenta a esos científicos a la hora de tomar las decisiones en sentido contrario por parte de la Comisaria Europea de Pesca.

Y, por lo tanto, nuestro sector pesquero del atún necesita un aumento de las cuotas. Es un compromiso público y manifestado y defendido tanto por el Gobierno de la Nación como por el Gobierno de la Junta de Andalucía, y pedido, evidentemente, por el sector.

En la reunión del ICCAT del año pasado en la Ciudad del Cabo, ahí se dejó claro cómo el comité científico admitió la posibilidad de aumentar las cuotas del atún rojo hasta en 500 toneladas, sin peligro para la sostenibilidad del *stock*, y fue la negativa de la Comisión Europea la que impidió cualquier tipo de aumento de cuota para 2014.

Con respecto al atún, todo lo que se habló en aquella comisión, el ICCAT sí reconoce y confirma la recuperación y el Consejo Científico permite un aumento limitado de la cuota, como he dicho antes, de 500 toneladas. Ningún Estado miembro de la Unión Europea manifestó su oposición al aumento simbólico, dentro del Consejo Científico, a lo que se une la posición favorable de un incremento de la cuota del atún en la inmensa mayoría de las partes contratantes del ICCAT. La negativa de la Comisión Europea impidió cualquier incremento de esta cuota, de gran interés para más de 10 Estados miembros, y el TAC se mantiene en las 13.400 toneladas para 2014, de las que España obtiene un 20%, es decir, 2.504 toneladas. El TAC del atún rojo va a ser revisado en este año y, evidentemente, tras actualización de la evaluación científica.

En relación con el atún rojo hubo, en aquella reunión internacional, dos importantes novedades que permiten dar esperanza al sector de que sí son posibles modificaciones, como fue el cambio de las temporadas de pesca a la flota de Canarias y, además, lo más importante, que se consiguieron mejoras complementarias a las ya adoptadas con respecto al control de la pesquería del atún rojo en el Mediterráneo y en el Atlántico oriental; en concreto, la aprobación de un protocolo de utilización de cámaras estereoscópicas destinadas a contar y medir los ejemplares de atún rojo que se enjaulan en granjas de engorde. Por lo tanto, el protocolo utilizado por la Administración española ha servido de modelo para la recomendación aprobada, poniendo de manifiesto el liderazgo español y los esfuerzos de control de estas pesquerías.

Nosotros, señorías, destacar que, gracias a los elementos aportados por España en materia científica, en la reunión del ICCAT, se ha creado un nuevo grupo de trabajo destinado a favorecer el diálogo entre científicos y gestores de la pesquería con el fin de identificar las prioridades compartidas entre ambas partes y mejorar la toma de decisiones basada en el mejor consejo científico disponible. Este diálogo es imprescindible para evitar que, como este año ha sucedido con el atún rojo, la falta de precisión en el asesoramiento científico desemboque en la inacción de los gobiernos, en detrimento de los interesados en la explotación sostenible de los recursos. Y es imprescindible delimitar las tareas respectivas de los científicos y, por lo tanto, también de los gobiernos.

Se han llevado al cabo de todos estos años 19 proyectos de investigación sobre el atún rojo. Hay una agenda provisional de reuniones del ICCAT para 2014; que me gustaría destacar que para los días 22 y 26

de septiembre en Madrid se va a celebrar una reunión de los grupos de especie del CSCRC, que esto es el Comité Permanente de Investigación y Estadística. Para el 29 de septiembre al 3 de octubre, se reúne la comisión del Comité Permanente de Investigación y Estadística. Y para el 10 y 17 de noviembre está prevista la decimonovena reunión extraordinaria de la comisión. Aquí es donde se van a ver las posibilidades que tenemos, si estamos todos unidos y marcamos una posición común y de apoyo entre todas las administraciones de la mano del sector, para ver si somos capaces ya de recuperar la cuota que el sector pesquero del atún necesita.

Aquí, destacar que el ICCAT —lo dicen los medios de comunicación— da un respiro al atún rojo y lo que más señalan estas noticias que salieron en la última reunión del ICCAT en Sudáfrica es que se destacó la victoria para los ecologistas. Entonces, nosotros sí que nos preguntamos una serie de cuestiones. Pero, bueno, aquí, no obstante, estamos en el debate de esta proposición y continúo con la misma.

Dice que la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, en la asamblea anual celebrada en Ciudad de Cabo, ha rechazado la petición formulada por España; es decir, que fue España la que lideró el incremento de la cuota, lo lideró en base a los informes científicos. El rechazo de la Comisión Europea ha sido clave para frenar la subida, pese a que los científicos del ICCAT metieron la posibilidad de aumentarla. Y, dentro de las reacciones, las organizaciones ecologistas, como Greenpeace, Oceana y otras más, bueno, aplaudieron la decisión sobre el atún rojo. Y, sin embargo, las organizaciones del sector atunero español tildaron de vergonzosa la actitud de la comisaria María Damanaki, a la que han acusado de actuar de espaldas al comité científico y a la propia Unión Europea. Por lo tanto, nosotros necesitamos..., o el sector pesquero necesita que el Parlamento andaluz y el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, estén unidos con ellos en defensa de sus intereses, porque, realmente, hace falta que tenga el apoyo de las administraciones, sobre todo de las administraciones andaluzas.

Lo que nosotros pedimos en la proposición... Al primer punto, el Partido Socialista nos ha presentado, como he dicho antes, una enmienda de modificación, donde realmente es incluir... Nosotros decimos «persistir en la necesidad de continuar apoyando las almadrabas andaluzas y el sector pesquero artesanal del atún rojo andaluz». Y el Partido Socialista nos propone «dirigir al Gobierno de España, para persistir...». Entendemos que es asumible y aceptable.

En el segundo punto, el Partido Socialista nos presenta otra enmienda de modificación, en la cual nosotros pedimos: «Apoyar al Gobierno de la Nación en todas aquellas iniciativas que mejoren al sector pesquero artesanal andaluz y a las almadrabas andaluzas dependientes del atún rojo». Quedaría el texto propuesto por el Partido Socialista, y lo hemos hecho entre los dos grupos, donde quedaría: «Apoyar al Gobierno de la Nación en todas aquellas iniciativas científicas y de gestión nacional e internacional de recursos, proporcionando la ayuda necesaria que mejore al sector pesquero andaluz y a las almadrabas andaluzas dependientes del atún rojo».

Y el tercer punto es: «Rechazar la decisión adoptada por la comisaria europea de Pesca, al no posibilitar un aumento en las cuotas de captura en la pesquería del atún rojo, así como solicitar el cambio de posición, reconociéndose el esfuerzo realizado por el sector pesquero andaluz dependiente de la pesquería del atún rojo».

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que el señor Cañete se va, y se va mal en muchas cosas, pero en particular por lo que respecta a la situación en que deja a las almadrabas, que las deja bastante tiradas. No sabemos si esta proposición no de ley del Partido Popular viene para lavar un poco la conciencia, pero la verdad es que es bastante poco y bastante poco concreto lo que el Partido Popular aporta en este sentido.

Efectivamente, de alguna manera hay un cierto contenido implícito de pasado, de reconocimiento de lo que ha hecho el Gobierno en el pasado, y hay, sobre todo, una propuesta también a futuro. Bueno, lo del pasado..., ahora voy a hablar de lo que ha hecho este Gobierno. Y del futuro, la verdad es que se concreta muy poco, porque las reivindicaciones y las necesidades del sector están muy claras y ninguna de ellas viene reflejada en la iniciativa que trae a debate el Partido Popular. Por tanto, no entendemos qué se pretende con esto, más allá de cubrir un cupo o lavarle la cara al señor Cañete, que se va, repito, dejando a las almadrabas en una situación bastante decrepita.

La verdad es que la iniciativa tiene buena literatura. Pero eso, literatura y escasa precisión. Vayamos por partes.

Podemos compartir, evidentemente, nuestra queja ante la Comisaría Europea de Pesca, en el sentido de que no se ha posibilitado el aumento de las cuotas de captura en la pesquería del atún rojo. Bueno, esto no es del todo cierto, porque el año pasado la Comisaría permitió un aumento que nos parece insuficiente, pero que lo hubo, de 93 toneladas. El problema para las almadrabas andaluzas es la actuación del Gobierno español. El Gobierno español lo que hace es coger las 93 toneladas y meterlas en el fondo de maniobra, en lugar de repartirlas como hubiera correspondido para reconocer, como se dice en esta iniciativa..., para reconocer el esfuerzo de contención pesquera —valga la expresión— que ha utilizado el sector artesanal en general y, en particular, el almadrabero. Por tanto, en manos del Gobierno español y no de la comisaría europea está el que, al menos, ese incremento de 93 toneladas se repartiera entre aquellas modalidades de pesca que han contribuido en mayor medida a la recuperación de la especie, como son las almadrabas. Por tanto, precisemos ese punto: no toda la culpa la tiene Europa, hay una parte importante de culpa que tiene el Gobierno español.

Pero no solo eso, no solo eso, sino, bueno, está el tema de las capturas fortuitas y están también los criterios de reparto interno —es decir, responsabilidad del Gobierno español—, que se basan en cifras, en criterios históricos pero referido a un período muy particular, el 2002-2006, muy corto y muy específico, cuando lo razonable es haber elegido un período histórico mucho mayor, de al menos 30 años, donde quedase perfectamente valorado el peso que tienen las capturas de las almadrabas con respecto al conjunto. No, mire usted, mire usted, es que no se puede venir aquí a decir «protestamos contra Europa». ¿Y las decisiones del

Gobierno español? Porque son decisiones, insisto, que podían ser diferentes y que, sin embargo, perjudican complementariamente a las almadrabas. Como puede ser también, por ejemplo, la incorporación de una serie de trabas suplementarias a las transmisiones pesqueras. ¿Qué sentido tiene que para la compra de cuota se obligue..., o no se contemple la posibilidad de una compra parcial de la cuota, como se venía haciendo siempre? Para que si a alguien le sobra cuota, porque no tiene capacidad pesquera para aprovecharla toda, venda la parte que le sobra. ¿Y qué sentido tiene? Explíquemelo, si usted es capaz, el que el vendedor, en este caso, tenga que vender a un solo comprador la cuota completa —no una parte—, y además a un solo comprador. Eso, ¿por qué? A ver si detrás de todo esto hay intereses de tipo partidista. Hombre, claro, para beneficiar a aliados de otra comunidad, como es la comunidad canaria. O a ver si hay intereses de tipo partidista, industrial, para beneficiar a ciertas flotas, como la flota de cerco mediterráneo, de carácter industrial, que son auténticamente depredadoras de la especie, al contrario que las almadrabas, que son —como se sabe— artes pasivas, donde automáticamente hay una especie de autorregulación. Porque si no hay atún, no entra, y por tanto no se pesca.

¿Por qué se prima a esa flota de cerco? ¿Será por intereses en Valencia y será por intereses en Cataluña? ¿Por qué no habla usted de esto? ¿Por qué, por ejemplo, en su última orden regulatoria de reparto de la pesca, se sigue considerando para la flota de cerco un número de trabajadores, concretamente 320, para los seis buques, seis, de la lista D, que faenan para la pesca de cerco del atún? ¿Es que estos buques tienen más de cincuenta personas en nómina de tripulación? ¿Me lo puede usted explicar? Son 320 para seis buques.

La verdad es que está muy claro, e incluso hay sentencias, en este momento, que piden que se apliquen con buen criterio los reglamentos, como el 1380/2013, del Parlamento Europeo, y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, sobre Política Pesquera Común, donde se habla de que al asignar las posibilidades de pesca... Los Estados miembros, que es de lo que estoy hablando todo el tiempo. Ya nos hemos quejado de lo que hace Europa... Pero el Estado miembro debe aplicar criterios transparentes y objetivos, especialmente de carácter medioambiental, social y económico. Y los criterios empleados deberán incluir el impacto de la pesca en el medio ambiente, el historial de cumplimiento en un periodo mucho más largo... Y aquí es donde hay sentencias que no se están ejecutando y que obligarían a periodos más largos de los tristes seis años —interesadamente se están utilizando—, y se esforzarán por prever incentivos a los buques pesqueros que utilizan artes de pesca selectivos, o técnicas de pesca con reducido impacto ambiental.

Mire usted, de eso es de lo que tenemos que hablar, de eso es de lo que queremos hablar, de eso es de lo que quiere el sector almadrabero que se hable. Sí, sí, no se engañe usted, no se engañe usted, que yo también voy por Barbate y también hablo con la organización de productores. Hombre, claro, y con los trabajadores.

Y hablemos de los trabajadores y hablemos de los científicos, que se enlazan en un tema común. Usted ha aludido, para justificar —y en ello coincidimos— nuestra queja del escaso crecimiento de cuotas que hace la Comisión Europea, ha hablado de los informes científicos. Pero también los informes científicos reconocen la conveniencia de que se siga considerando a las almadrabas como observatorio científico, lo cual tendría un doble beneficio, que es, por un lado, un conocimiento exacto de cómo evoluciona la especie, y, por otro lado, y no menos importante, una posibilidad real de que los trabajadores de las almadrabas pudieran acceder, al prolongar su tiempo de trabajo, al subsidio de desempleo correspondiente, sin que esto suponga una carga económica adicional para el sector.

¿Por qué hablamos de la importancia del observatorio científico? Mire usted, porque tal y como están las cuotas en este momento, y con la situación de la especie, se están produciendo devoluciones al mar, una vez culminada la cuota, que pueden llevar a superar el triple de las capturas. ¿Es que esos no son datos científicos que conviene registrar, que conviene contrastar, de los que conviene dar fe, para que el ICAT, en las próximas decisiones, tenga esos datos y decida racionalmente, o más racionalmente?

¿Por qué este Gobierno del Partido Popular se empeñó en no prolongar la condición de observatorio científico de las almadrabas?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino enseguida.

Esto es de lo que queremos hablar, y esto es de lo que entendemos se debe hablar, y no una propuesta bonita, literaria, políticamente correcta, en la que el Partido Popular no se moja nada y da palmaditas en la espalda a todo el mundo. Pues, no, así no se resuelven los problemas. Los problemas se resuelven mojándose, aunque sea de cara al Gobierno de uno, que es lo que no quiere hacer el Partido Popular.

Pues, hemos planteado tres enmiendas que concretan esta posición: la primera, relativa a que se modifiquen los criterios de reparto interno —no le echemos toda la culpa a Europa—, por ejemplo, utilizando el fondo de maniobra para ampliar las cuotas.

La segunda, la supresión de esa incomprensible condición de que para comprar cuota tenga que ser la totalidad y un único vendedor, que no entendemos qué sentido tiene. Y la tercera, la condición de que se recupere la condición de las almadrabas como observatorio científico.

Esas tres enmiendas, creemos que enriquecerían...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Rodríguez, le ruego concluya inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... enriquecerían esta propuesta y complementarían entre todos..., conseguiríamos la unanimidad —que si no, no la conseguimos, se lo aseguro—, y además permitirían y contentarían al sector de manera conveniente, que es lo que debemos hacer: defender al sector y no venir a expresar literatura.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Hoy estamos ante una proposición no de ley más, de las que hemos traído en estos últimos años, sobre la defensa y el apoyo a... Una ha sido directamente al sector almadrabetero, y en este caso, esta, del Partido Popular, de apoyo al sector del atún rojo.

Estamos hablando de un sector que genera riqueza y empleo en Andalucía por el número de barcos, por el número de trabajadores, y que, últimamente, a esta generación de empleo directo e indirecto se ha añadido un elemento que yo creo de gran importancia para los municipios donde el atún tiene importancia, y es el turismo. Hemos visto tanto a través de las ferias gastronómicas y de turismo, como a través de la visita a las piscinas de engorde de atún.

Estamos hablando de un sector que se compone, en Andalucía, de cuatro almadrabas —dos, en Barbate, una, en Conil, y otra, en Tarifa—, de la flota artesanal del Estrecho y de la flota de palangre en superficie en el Mediterráneo, fundamentalmente en Carboneras.

Es verdad —y se ha dicho ya aquí por los anteriores ponentes— que desde el año 2006, y debido al estudio científico que hizo precisamente el Comité Permanente de Investigación y Estadística, en la que estaba produciéndose una disminución cada vez más alarmante de atunes... Pues, el ICAT decidió imponer entonces un plan de recuperación de la especie con vigencia hasta 2022, en el que se cree que se podría conseguir una sostenibilidad de la pesca alrededor del sesenta por ciento.

Esto ha hecho que desde 2006 hasta 2012, pues, todos los años haya habido una disminución de cuota en el sector; disminución de cuota que se vio, afortunadamente, cambiada en el año 2013. Ya se ha dicho aquí también. En el año 2013, el ICAT asignó para el atún, en su conjunto, 13.500 toneladas, de las cuales a España le correspondieron 2.504. Estas 2.504 toneladas suponían un cuatro por ciento más y, concretamente, 93 toneladas más.

Y aquí coincido con el representante de Izquierda Unida, que mientras fuimos todos juntos: el sector, la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz y el Gobierno de España, intentando captar más toneladas para España, igual que ha pasado con la PAC últimamente, es decir, todos juntos, para que España tuviera más dinero, y, en este caso, más toneladas... El problema viene cuando, después, hay que hacer el reparto nacional. Porque es verdad que estas 93 toneladas, primero, se dedican para un fondo de maniobra, y, segundo, se le da un cambio distinto al fondo de maniobra. Hasta ahora, el fondo de maniobra servía para aquellas artes de pesca que terminaban antes su cuota, pudieran tener ahí una reserva. Este año, no. Este año se hizo un reparto anticipado, en el que fueron a destinar las 93 toneladas precisamente a Canarias y al Mediterráneo, con lo cual Andalucía salió muy perjudicada de este aumento. Es decir, Andalucía no vio absolutamente nada del aumento de las 93 toneladas.

Y hay que decir también que se produce un aumento fundamentalmente por dos aspectos fundamentales: uno, por el sacrificio que han tenido que hacer los pescadores en estos seis años. Tengamos en cuenta que para la pesquería costera y artesanal, cuando hablamos de cien toneladas más o menos estamos hablando de la supervivencia o no desde el punto de vista económico, y estamos hablando también del esfuerzo que han tenido que hacer las almadrabas, almadrabas que incluso este año pasado, pues, viendo cómo hasta ocho veces más de la cuota autorizada se iba de atunes, es decir, que se ha demostrado que había atunes hasta ocho veces más, sin embargo, han tenido que recurrir con un riesgo, un riesgo que afortunadamente ha salido bien, un riesgo de comprar la cuota a otras pesquerías concretamente del País Vasco. Por lo tanto, es un aumento por esfuerzo de los pescadores, esfuerzo de las almadrabas, y también yo creo que hay que reconocer que este aumento algo tendrá que ver, y lo ha dicho aquí el representante de Izquierda Unida, algo tendrá que ver el observatorio científico, observatorio científico que el mismo comité permanente científico y de estadística, de investigación y estadística dice, dice en sus resoluciones que la gran labor que ha hecho el observatorio científico en cuanto al seguimiento, al seguimiento de la especie. Hay que decir que hasta el 2012 estos dos años que estuvo en funcionamiento el observatorio científico sirvió para dos elementos fundamentales: para aportar datos, para que después el ICCAT pudiera decidir, y también, lo ha dicho creo que el representante de Izquierda Unida, para generar ejemplo; es decir, esos pescadores que en el momento de terminar la almadraba se quedan sin nada y que ahí pues tenían varios meses, estamos hablando de cuatrocientas o quinientas personas, tenían varios meses también de trabajo.

Hombre, aquí hablamos mucho de la herencia. Yo aquí me vanaglorio de la herencia del Gobierno socialista, del Gobierno de Zapatero, que implantó, puso el observatorio científico, lo puso un Gobierno socialista, y ha tenido que venir precisamente un ministro andaluz, un ministro andaluz, que ahora dice que va a defender mucho en Europa a todo, pero que es el ministro andaluz el que ha quitado el observatorio, esa es una realidad objetiva, nos guste o no nos guste, el observatorio funcionó de 2012 hasta 2012, en 2013 ya no funciona con un Gobierno socialista.

En la reunión que hemos tenido con la OPEP, allí en Barbate, ellos incluso han echado en falta que varias veces que han pedido cita al ministro pues los ha recibido el secretario general, o el director general de Pesca, en fin, el ministerio se organiza como quiera, pero, digamos, que tenemos un ministro que es el que ha quitado el observatorio aquí.

Hombre, apoyar al Gobierno, yo creo que esto, por supuesto, hay que apoyar al Gobierno porque aquí si vamos todos juntos a Bruselas, después nos peharemos internamente cuando sea, después de la reunión del ICCAT, nos peharemos internamente en España para que Andalucía tenga la cuota que le corresponde, pero apoyar al Gobierno como se ha venido haciendo ahora tanto en Bruselas como en las reuniones del ICCAT, en las que ha ido conjuntamente, en la misma posición tanto el Gobierno andaluz como el Gobierno nacional.

Y nosotros hemos defendido la postura con el sector, es decir, todo lo que se ha hecho es buscar una estrategia conjunta con el sector para mantenerlo vivo y, sobre todo, mantener unas posiciones comunes para defensa de los intereses andaluces. Y tenemos varias iniciativas que han dado fruto, resultados de esta unión entre Gobierno andaluz y el sector, los pescadores, primero el acuerdo que se consiguió con el ministerio, que no existía entonces, pero gracias a la propuesta andaluza el acuerdo con el ministerio para que se pudie-

ra adquirir cuota, yo coincido también que habrá que intentar o ver, modificar el que las cuotas no tengan por qué ser totales, pero, en fin, eso es cuestión de verlo ya internamente, pero hay un acuerdo, es que hasta entonces las almadrabas, y lo recordamos aquí, estamos tres gaditanos, recordamos perfectamente hace varios años cómo las almadrabas tenían el problema de si se podían poner..., se podían calar o no. Pues bien, gracias a este acuerdo de compra de cuota, las cuatro almadrabas...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino, termino inmediatamente.

... están funcionando.

Y también fruto de este acuerdo es el observatorio científico que vamos a seguir exigiendo que se siga poniendo en Andalucía.

Y, por último, también se ha conseguido que la Unión Europea apruebe, dentro de las ayudas socioeconómicas del Fondo Europeo de Pesca, al sector almadrabero, que antes estas ayudas solamente estaban a los pescadores enrolados en barcos, también yo creo que es un elemento importante que los pescadores de las almadrabas se beneficien.

Y, por último, decir que precisamente fruto de este trabajo, sector-Junta de Andalucía, en los últimos cinco años pues ha habido una inversión de más de cinco millones en proyectos de transformación, industrialización y comercialización.

Hemos presentado dos enmiendas en las que el Partido Popular ya ha dicho que admite la primera. La segunda *in voce*, hago también ahora una modificación a la enmienda segunda, en la que quedaría, ahora la entrego ahí: «seguir apoyando al Gobierno de España en aquellas iniciativas científicas y de gestión nacional e internacional de recursos y proporcionando la ayuda necesaria en todas las iniciativas que mejoren al sector pesquero artesanal andaluz y a las almadrabas andaluzas dependientes del atún rojo». Ahora la entrego ahí.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco la exposición de los distintos portavoces. Y con respecto al de Izquierda Unida, señor García, parece que no se ha leído lo que era la petición de la proposición no de ley, ha venido con lo mismo que tie-

ne en la cabeza, de que presentaron ellos una, de que se reúnen con el sector, pero realmente esto, la proposición tiene unos puntos muy claros de peticiones, y de verdad que me ha sorprendido un poco lo que era su exposición porque entendí que se iba a ceñir a lo que estábamos debatiendo. No obstante, así le va a Izquierda Unida, que incluso hasta el propio Alcalde de Barbate, del Partido Socialista, por la mala gestión que han hecho con respecto al convenio de Europa con Marruecos y a cómo están tratando al sector pesquero, ha calificado de persona no grata al candidato Willy Meyer, de Izquierda Unida, por el pueblo de Barbate, y además en Conil, que está gobernando Izquierda Unida, pues también lo han hecho; es decir, que es aquí venimos, aquí venimos hablando de defensa del sector pesquero, y son los mismos municipios afectados del sector pesquero donde descalifican las actuaciones que está teniendo Izquierda Unida a nivel nacional y a nivel europeo.

Pero, no obstante, vamos a entrar en la materia que traíamos, y para ilustrar un poco a sus señorías les voy a comentar lo que este año, precisamente en el 2013, ha hecho la Secretaría General de Pesca del ministerio. El ministerio este año ha hecho un seguimiento científico de la pesquería del atún, como en años anteriores el programa nacional de datos básicos del sector pesquero español coordina al Instituto Español de Oceanografía y al Centro Tecnológico Experto en Investigación Marina y Alimentaria, y a la Secretaría General de Pesca en la obtención de información científica básica para el asesoramiento de la pesquería, que incluye capturas por arte, zona y mes, distribuciones de talla de las capturas por arte, zona y muestreos biológicos para obtener relaciones talla, peso, crecimiento, y todas las cuestiones referentes a esta modalidad. El Instituto Español de Oceanografía y el Centro Tecnológico han realizado en este año una revisión de las capturas históricas de finales del siglo pasado, que representaban en el grupo de datos de la especie, es decir, se van a presentar esto el día 22, 26 de septiembre aquí en Madrid, en España se van a presentar estos datos con respecto a los trabajos que se han hecho en el año pasado. Se han participado en el grupo de trabajo de método del ICCAT, donde se ha presentado una comunicación, se discute la utilidad del punto de vista de referencia de la biomasa usada para el *stock*, en este caso es del atún rojo del Atlántico este, que es el que nos afecta, y se proponen nuevas referencias de biomasa, es decir, unos niveles de prudencia y unos límites más fáciles de utilizar, calculadas de acuerdo a la metodología empleada por el ICES y, de paso, se concluye que este *stock* ha mantenido su plena capacidad reproductora desde los años cincuenta del pasado siglo, es decir, toda una serie histórica conocida, se ha estudiado todo lo que respecta a la especie del atún. Se han desarrollado ejercicios de simulación para comprobar diferentes niveles de mortalidad por pesca y estrategia de gestión para ayudar a escoger la combinación que maximice las capturas a largo plazo, a la vez que minimice las caídas por debajo de los límites que antes ha expuesto de prudencia, y los periodos de permanencia por debajo de este nivel tras una caída, es decir, asegurar en cualquier caso la rentabilidad y la sostenibilidad de los recursos y la rentabilidad de las empresas. Esto se presentará también, probablemente, vamos, a finales de septiembre, a principios de octubre. Y, por último, se participará también en la reunión de los científicos gestores del ICCAT que se celebrará en Barcelona.

Aquí se ha hablado, esto es lo que realmente ha hecho con respecto al tema científico, aquí se ha hablado del observatorio, que es un tema muy recurrente, y se nos ha traído de nuevo como que el Gobierno del Partido Popular, pues, ha quitado el observatorio. Miren ustedes, esto ya se debatió en esta comisión. El Gobierno del Partido Popular no le puso fecha de caducidad al observatorio, ya se lo puso el Gobierno del Partido Socialista,

con Rosa Aguilar de ministra a la cabeza. Eso está contrastado. Pero, no obstante, para más datos, en 2010, que es el primer año del observatorio, se entrega una cantidad de 2.446.000 euros, de los cuales, 2.000.000 se van a las almadrabas, y 446.000 van al IEO, al Instituto Español de Oceanografía, para que presente un informe. En 2011 se hace la misma operativa, pero con una cantidad de 2.100.000. Se entrega 1.100.000 euros a las almadrabas y 500.000 euros al Instituto Español de Oceanografía. Y ya en 2012, que es con el cambio de Gobierno, se pide, porque no se había pedido antes, al IEO que justifique los gastos que supone el observatorio, y lo que fueron capaces de justificar fueron 893.000 euros, de los cuales 680.000 fueron a las almadrabas y 183.000 al IEO. Además, en el primer informe de 2010 se dan, como costes anuales de las almadrabas, 2.600.000 euros, casi lo mismo de la subvención. Y pusieron un precio del kilo de atún a 10 euros. Que me digan sus señorías, a 10 euros, quién compra el kilo de atún de almadraba. Eso no es cierto. Y, por lo tanto, se tuvieron 250 toneladas para cada almadraba, y ya, con eso, se cubrían gastos. Es decir, que aquí lo que se está permitiendo, por parte de Izquierda Unida, es que se les den —tanto como ellos dicen—..., se les den unas subvenciones encubiertas a unas empresas privadas, que realmente no perjudica en ningún momento ni beneficia en ningún momento al empleo, como ellos están manifestando. Y prueba de ello ha sido que el año pasado, con tanto como formaron, el año pasado se mantuvo la actividad en las cuatro almadrabas, se completó todo el periodo, los trabajadores tuvieron derecho a desempleo. Es decir, que vamos a dejarnos de tanta demagogia, cuando realmente con el sector pesquero hay que acercarse allí y hay que estar pendiente de ellos.

Porque es cierto que se le han pedido reuniones al ministro, pero el secretario general de Pesca se ha reunido con la organización de productores número 51 de almadraba en Barbate, los cuales han reconocido el trabajo que está haciendo el ministerio, la secretaría, y han dado públicamente las gracias por haberse incluido al sector de almadraba como sector pesquero dentro de los fondos europeos de la pesca, de la política pesquera común; los cuales, van a tener acceso a las ayudas, que antes no lo tenían.

Con respecto a las enmiendas que presenta Izquierda Unida. Miren ustedes, la primera enmienda, donde dice..., donde nos está diciendo... No voy a leer la enmienda, pero supone seguir la posición de Greenpeace. Es decir, una organización no gubernamental que se opone radicalmente al aumento de la cuota del atún rojo. Esta organización, que, además, es un obstáculo, el mayor obstáculo a la mejora de la situación del sector del atún rojo en Andalucía porque, además, influye directamente en la comisaria Damanaki, como se ha demostrado en la última comisión. Y, en los cuales, Izquierda Unida no está muy lejos de las posiciones de Greenpeace. Es que, aquí, realmente, parece como que estamos en otro mundo.

El reparto... Cuando también se ha hecho cita al reparto que se ha mantenido con respecto a la cuota del fondo de maniobra... El reparto del atún se basa en criterios transparentes, objetivos, medioambientales, sociales y económicos. Y es conforme a la Ley de Pesca, que no se les olvide a sus señorías de Izquierda Unida, es conforme a la ley de pesca. Además, este reparto no lo hizo el Partido Popular, ya fue hecho por el Partido Socialista. Y, por lo tanto, no sé yo a qué viene esta enmienda, porque entendemos que sobra.

Cuando suba la cuota del atún rojo, como defiende el Gobierno —pero, evidentemente, no como defiende siempre Izquierda Unida, sobre todo en el Parlamento Europeo—, podremos revisar ese reparto, que no nos parece del todo acertado. Es cierto que se puede mejorar, pero, sin embargo, ha beneficiado a la flota artesanal del Estrecho, que fue la gran olvidada en el reparto anterior, que también son barcos pequeñitos que no tienen mucho margen de maniobra.

La segunda enmienda que presenta Izquierda Unida no la podemos aceptar, porque cuando nos pide, las cuotas transferibles, que no sean..., que se puedan comprar de forma parcial, nosotros tenemos que decir que en una situación de escasez de cuota no podemos estar...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Voy terminando, señor presidente.

No podemos estar promoviendo el mercadeo menudo de cuotas individuales. Hay muchos barcos que quisieran pescar atún rojo, señorías, y no pueden hacerlo por falta de cuota. En estas circunstancias, pedir aún mayor flexibilidad no parece muy coherente, sobre todo, porque Izquierda Unida se opone públicamente a la compraventa de cuotas pesqueras. Por lo tanto, señorías, aclararse cómo estáis.

Y ya termino, ya termino.

Una cosa es hacer una investigación científica, como ha hecho el Gobierno en las almadrabas y para todo el sector del atún rojo, y otra cosa es dar subvenciones a las empresas que, además, las han usado —y está demostrado—, incluso las pueden usar para comprar cuotas, pero las han usado para comprar cuotas.

En los nuevos fondos europeos marítimo-pesqueros —y ya termino— el Gobierno ha conseguido que las almadrabas sean consideradas buques pesqueros y, por lo tanto, posibles receptores de ayudas públicas. ¿Qué queréis más? Por lo tanto, yo creo que esto es una moción..., una proposición, perdón, una proposición no de ley que debería estar apoyada por todos. Y si Izquierda Unida quiere traer otro debate a la comisión, que presente su nueva proposición no de ley, pero no podemos admitirlo por los hechos que hemos relatado.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Entonces, entiendo, señor Martínez Malia, que tampoco son admitidas las enmiendas del Partido Socialista, ¿o sí?

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Las del Partido Socialista sí.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Las del Partido Socialista son admitidas y las de Izquierda Unida no.

También la de «seguir apoyando al Gobierno de España en aquellas iniciativas científicas y de gestión...».

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Señor presidente, ¿puede leer las transaccionales a que se ha llegado el acuerdo?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Cómo?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Las transaccionales, si las pueden leer, cómo han quedado.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es la que estoy leyendo, es la que estoy leyendo: «Seguir apoyando al Gobierno de España en aquellas iniciativas científicas y de gestión nacional e internacional de recursos y proporcionando la ayuda necesaria en todas las iniciativas que mejoren al sector pesquero artesanal andaluz y a las almadrabas andaluzas dependientes del atún rojo».

Tiene que aceptarle la transaccional.

Señor Martínez Malia...

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Sí, vamos a ver... las proposiciones de... Las enmiendas que nos han hecho de modificación el Partido Socialista las hemos discutido los dos grupos, vamos, los dos portavoces, y realmente hemos estado de acuerdo en que la primera la dejamos como está, incluyendo, al principio, «dirigirse al Gobierno de España para persistir», y ya va todo el texto. «Dirigirse al Gobierno de España para persistir en la necesidad de continuar apoyando las almadrabas andaluzas...», y ya dejamos todo el texto.

Y la segunda, concretamente, hemos acordado: «Apoyar al Gobierno de la Nación en todas aquellas iniciativas científicas y de gestión nacional e internacional del recurso, proporcionando la ayuda necesaria...», y ya continúa «que mejore al sector pesquero andaluz y a las almadrabas andaluzas dependientes del atún rojo».

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La transaccional, que la acepta, la transaccional de Izquierda Unida..., del Partido Socialista. Y las que no acepta son las de Izquierda Unida. Correcto, muy bien.

Entonces, vamos a iniciar la votación de todas las proposiciones no de ley en el orden en el que se han debatido, en el orden del debate, o en el orden de... Da igual, pero, bueno, en el orden del debate. Vamos a ver la primera proposición no de ley, relativa a impulsar la innovación agroalimentaria en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley, relativa a subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino... No está en el orden que se han debatido.

La siguiente es la proposición no de ley relativa a apoyo al sector orujero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente proposición no de ley que se ha debatido, relativa a subvención de la raza autóctona a las ganaderías de ovino segureño.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente proposición no de ley, relativa a establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía. ¿Votos a favor? Bueno, hay que leer la enmienda presentada por el Partido Socialista, con lo cual el apartado uno quedaría así, del siguiente modo: «... que establezca una moratoria en Andalucía sobre la liberalización de los organismos modificados genéticamente para la agricultura, alimentación y medio ambiente sobre las competencias recogidas...», y ya se quedaría como viene impresa en el texto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y la siguiente proposición no de ley, y última, relativa al apoyo del sector del atún rojo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Un momentito. Para pedir voto separado del punto dos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, entonces, el punto dos, que está...

Son tres puntos, ¿no? Pues, vamos a votar el punto dos por separado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: Ha sido aprobado al obtener 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Vamos a votar los puntos uno y tres.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

IX LEGISLATURA

23 de abril de 2014

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: Han sido aprobados por unanimidad.

Muy bien, pues se levanta la sesión.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media, que tendremos el debate sobre el control al Gobierno.

[Receso.]

9-14/APC-000091, 9-14/APC-000226, 9-14/APC-000228 y 9-14/APC-000242. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector oleícola andaluz: situación actual y perspectivas futuras en el marco de la nueva PAC

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muy buenas tardes.

Se reanuda la sesión, que ya ha sido larga esta mañana, y vamos a ver la segunda parte del orden del día, la parte correspondiente a la comparecencia y preguntas a la señora consejera, que, como saben todos ustedes, hubo que poner esta parte por la tarde por motivos de agenda de la señora consejera, puesto que había gran cantidad de cosas relacionadas..., o de actividades relacionadas con la actividad agroalimentaria, fundamental en Andalucía. Pues vamos a ver la primera de las iniciativas, que es la comparecencia en comisión de la señora consejera. Se trata de un debate agrupado, solicitado por Izquierda Unida, el propio Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la..., a fin de informar sobre la aplicación de la nueva PAC en Andalucía para el periodo 2014-2020.

Por tanto, para su exposición tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Del olivar, ¿no?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, en definitiva, es todo, a fin de informar sobre la nueva PAC, sobre la situación y perspectiva del sector olivarero y la aceituna andaluz, y también a fin de informar sobre el sector oleico andaluz, situación actual y perspectiva futura en el marco..., en el nuevo marco de la PAC.

Pues tiene la palabra... También, propuesto por el Grupo Socialista, se me ha olvidado decirlo anteriormente. Tiene la palabra para su exposición la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, bueno, en primer lugar, muy buenas tardes.

Quiero daros las gracias, señoras y señores diputados, por haberme permitido tener la posibilidad de venir esta tarde a esta comparecencia y a esta comisión.

Como bien ha dicho el presidente de la comisión, esta mañana hemos tenido una agenda apretada, relacionada con el sector agroindustrial, y yo creo que siempre eso es importante. Y, por tanto, muchas gracias por permitirme poder estar en funciones de carácter institucional, y esta tarde, aquí, en el Parlamento. Lo dicho, muchísimas gracias, y os tengo que dar el agradecimiento.

Bien. La primera y única comparecencia de esta tarde trata sobre..., fundamentalmente, sobre nuestro sector oleícola, su situación presente y sus retos de futuro. Y, para contextualizar adecuadamente esta cuestión de importancia fundamental para Andalucía, voy a hacer una breve exposición sobre el olivar andaluz, que es la base del sector oleícola y su seña de identidad.

El olivar es uno de los sistemas de cultivo más representativos de Andalucía, uno de los más reconocidos símbolos de nuestra tierra, y su importancia se evidencia de múltiples formas y de múltiples maneras.

En primer lugar, el olivar conforma y define el paisaje en gran parte de nuestra región. Su cultivo ocupa millón y medio de hectáreas, nada menos que el 30% de nuestra superficie agraria útil y el 17% de todo el territorio andaluz. Estos datos expresan, con suficiente claridad, el papel del olivar en la configuración de nuestro territorio, especialmente el eje del olivar, es decir, las provincias de Jaén, Córdoba y, como bien saben, buena parte de Sevilla, Granada, Málaga y Huelva, y, por supuesto, también Almería.

En segundo lugar, y como dije al principio, el olivar es la base de uno de los sectores con más peso en nuestra economía, y esta afirmación se hace realidad a través de diferentes magnitudes:

Una, la producción. El sector produce una media cercana al millón de toneladas anuales de aceite de oliva, y 425.000 toneladas de aceituna de mesa. Y estas cifras son aún más contundentes si las expresamos en términos relativos: nuestro aceite de oliva y nuestra aceituna mesa concentran en torno al 30% de la producción de rama agraria andaluza, peso que, en la provincia de Jaén —como todos ustedes conocen—, supera el 75%. Y más claro aún, producimos el 82,2% del aceite español y el 35,4% de todo el mundial. Una producción que este año ha batido récord, como todos ustedes conocen. Y lo ha hecho, señorías, confirmando y mejorando nuestras previsiones; unas previsiones que, allá por el mes de octubre, algunos juzgaron de exageradas, acusándonos de levantar falsas expectativas, pero que se han hecho realidad.

Pues bien, la realidad nos ha dado la razón. Este mismo mes, la Agencia de Información y Control Alimentario del propio ministerio registra una producción de 1,7 millones de toneladas en España y de 1,4 millones en Andalucía.

Otra esfera en la que el sector destaca especialmente es la proyección de carácter internacional: nuestro aceite es el producto más exportado de Andalucía, logrando un balance comercial que supera los 1.000 millones de euros y más de 400 millones en las aceitunas preparadas, o aceitunas de mesa.

En tercer lugar, el sector oleícola es un elemento decisivo en la fijación de la población al medio rural. Es así como ustedes conocen por varias razones: por la función que desempeña en la generación de empleo. Es uno de los cultivos con mayor empleo asociado por unidad de superficie, tanto es así que se le ha dado el apelativo de cultivo social. Las cifras hablan por sí solas: en Andalucía genera casi el 40% de la mano de obra de todo nuestro sector agrícola y ganadero, y según datos del censo agrario. Y, en esta cuestión, el olivar deja atrás a sectores de gran dinamismo como son las frutas y hortalizas.

Otra de las razones es el amplísimo tejido empresarial asociado, con una consolidada presencia en el medio rural; un tejido que no se puede deslocalizar por tratarse de actividades imprescindibles para la posterior transformación, cuya cercanía al entorno productor es clave en la obtención de la mejor calidad.

En la industria andaluza asociada participan 1.806 entidades, que operan en algunas de las fases del proceso: almazara, extractoras de orujo, refinerías, envasadoras o industrias y aderezos, y a esto se añade las actividades relacionadas en torno a las necesidades del olivar: producción de material de vegetal, fábrica de

fitosanitarios, fertilizantes, empresas de servicios, maquinaria específica... Se trata de un amplísimo conglomerado empresarial que concentra el 15% del empleo generado en la agroindustria andaluza.

En cuarto lugar, el sector genera otros bienes de importancia, de carácter fundamental. Me refiero a bienes de tipo ambiental, esenciales para la preservación de nuestros recursos naturales. Esos beneficios se materializan en su función frenando la erosión en las pendientes, por su carácter leñoso, y el desarrollo de sus raíces; en su papel contra el cambio climático; por su capacidad de absorber CO₂, y por su posterior potencial para generar energías renovables, y en la contribución a la biodiversidad, dando cobijo a gran número de aves, reptiles y también mamíferos.

Señorías, el olivar forma parte del paisaje, de la cultura, de la forma de vida de un gran número de municipios andaluces —más de 300— que mantienen vínculos muy estrechos con el sector, de enorme importancia en su estructura socioeconómica, en su geografía y en su patrimonio ambiental.

Por tanto, señoría, ¿cuáles son los retos de futuro de este sector? Como se desprende de los datos que he expuesto, nuestro sector oleícola es líder indiscutible en producción. Esto es bueno, pero no es suficiente. Porque ser los que más producimos no nos convierte en líderes absolutos. El liderazgo significa sencillamente tener capacidad de decisión y marcar la tendencia, marcar las pautas. Y, señorías, en el mercado agroalimentario, y particularmente en el aceite de oliva, ¿dónde se toman las decisiones?, ¿cuál es el lado más fuerte de la cadena de valor? Creo que lo sabemos todos. Nuestros productores y nuestros transformadores tienen una posición de clara desventaja frente a la distribución. Es absolutamente necesario e imprescindible, diría yo, actuar en esta dirección. Porque, señorías, un sector como el nuestro merece tener una posición en los mercados equivalente a la que ocupa en la base productiva. Por tanto, nuestro principal reto, el principal desafío de nuestros olivareros y de la industria asociada es alcanzar liderazgo en los mercados y en la cadena de valor, al igual que lo tenemos en la propia producción.

Las principales cuestiones que debemos afrontar, con la vista puesta en el fortalecimiento del sector, son las siguientes.

En primer lugar, los precios; repito, los precios. Lo he dicho en otras ocasiones en esta comisión, los precios se construyen contra toda lógica, marcándose desde los puntos de venta, al final de la cadena. Los precios reclamo en las líneas y en los lineales, que son el ejemplo más grave de esta paradoja, banalizan nuestro oro líquido. Contra eso debemos luchar y debemos pelear. Y yo creo que esta comisión y ustedes, señores diputados de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, lo tienen claro, al igual que lo tenemos en la consejería.

La Unión Europea ha dejado pasar una interesante oportunidad, desde nuestra perspectiva, al no establecer medidas de mercado realmente eficaces, en la reciente reforma de la PAC. Y sin ir más lejos y pese a nuestras continuas demandas al respecto, el umbral de precios para activar el almacenamiento privado continúa sin actualizarse, pese a que tras los debates en los trílogos se otorgaron ciertas facultades a la propia Comisión Europea. No obstante, la nueva PAC da más poder a las organizaciones de productores, incluyendo el sector del oleícola, y pudiendo negociar el precio de forma colectiva.

Esta ventaja requiere una condición: un adecuado nivel de articulación. Lo que me lleva a una segunda cuestión: es necesario seguir apoyando la concentración, la concentración de la oferta, porque es imprescindible ganar músculo, hacer fortaleza frente a la distribución. La concentración de la oferta, la apuesta por

procesos de integración, que permiten adoptar decisiones y estrategias en común, y el papel de las interprofesionales son aspectos clave, yo diría, imprescindibles.

Este Gobierno ha estado impulsando la concentración de la oferta en los últimos años. Y he de decir que se ha avanzado mucho, pero hemos de seguir trabajando en este sentido, tenemos que continuar trabajando en este sentido.

En tercer lugar, el reto de nuestro sector es la competitividad. Debemos seguir ganando competitividad para mantener nuestro actual liderazgo productivo y para hacer frente a la producción creciente de otros países. Pero debemos hacerlo a través de la calidad. Nunca, nunca a través de los precios. Sí a través de la calidad. Porque la calidad es nuestro elemento de diferenciación y es donde nos jugamos el futuro. Por eso la clave está en fomentar la excelencia empresarial y comercial que ponga en valor las cualidades excepcionales de nuestro aceite.

Una de las vías es el refuerzo de las políticas de calidad y diferenciación, la calidad diferenciada. Cuestión en la que esta consejería apuesta firmemente, como veremos en una de las preguntas orales que posteriormente tendré la oportunidad de contestar.

Otra de las vías, en la que también estamos trabajando con el sector, es el impulso de las buenas prácticas. Y, por supuesto, la mejora de la competitividad necesita de la investigación, de la investigación aplicada. A modo de ejemplo, este año el IFAPA está coordinando 16 proyectos de investigación sobre el olivar y el aceite, con un presupuesto estimado en tres millones de euros.

Hasta ahora hemos hablado de los retos del sector. Unos retos en los que ya se está trabajando y en los que debemos continuar haciéndolo.

¿Con qué medios contamos para ello? Como ustedes conocen muy bien, la Unión Europea determina el contexto normativo y el marco presupuestario en el que deben moverse nuestras actuaciones. Y la nueva PAC proporciona la principal fuente financiera, los medios con los que contamos. Unos medios que se articularán fundamentalmente a través de nuestro programa de desarrollo rural, que contará con un subprograma específico para el olivar. Una nueva Política Agraria Comunitaria, que como ustedes saben, comienza con pérdidas para Andalucía. Pérdidas que puedan llegar a 548 millones de euros, entre la reducción de 290 millones que sufren las ayudas directas, a través del trasvase de las ayudas desacopladas a las acopladas, y el recorte en las políticas de desarrollo rural. Reducción y trasvase que sitúan al olivar como el gran perjudicado, porque van a perder un 9,4% del conjunto de ayudas directas que ha venido recibiendo hasta ahora. Porque se le niega una ayuda acoplada más que justa al olivar de alta pendiente, y porque será objeto también del brutal recorte en el segundo pilar.

Y, sin embargo, a pesar de este escenario desfavorable, la consejería que tengo el honor de dirigir va a seguir apostando por este sector, por su continua mejora y por su fortalecimiento. Lo vamos a hacer dando una nueva orientación a las líneas que hasta ahora hemos promovido. Y lo vamos a hacer a través de medidas a largo y medio plazo, articuladas a través de los instrumentos previstos en la Ley del Olivar. Una ley que es un ejemplo más de nuestro firme compromiso con este sector, porque es la única norma sectorial con este rango en una comunidad autónoma. Una ley cuyo desarrollo permitirá contar en breve, muy en breve, con el plan director, desde el mayor de los consensos, como debe ser, como está previsto en la propia ley. Una ley cuya financiación se nutrirá, como ya me han escuchado en más de una ocasión, de los recursos de la Po-

lítica Agraria Comunitaria, de los recursos mermados de esta Política Agraria Comunitaria, en el marco del nuevo programa de desarrollo rural.

Señorías, señoras y señores, nadie puede dudar de que el olivar es nuestra seña de identidad, lo es en España y lo es también en Andalucía. Las restricciones presupuestarias del nuevo marco no van a ser un lastre; al contrario, van a ser un estímulo, porque las dificultades, señorías, hacen crecer a los audaces, especialmente sin disponen del respaldo adecuado. Ellos cuentan con el nuestro, el del Gobierno de Andalucía.

Y, sobre todo, lo más importante, nuestro sector debe y es atractivo y, sobre todo, es audaz. Lo demuestra año tras año, con un esfuerzo y un tesón que nos ayuda a seguir diferenciándonos de otros países productores, a mejorar la externalización, a incrementar nuestras exportaciones y a afianzar nuestro liderazgo. Así va seguir siendo.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señora consejera.

Tiene ahora, por parte de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

El objetivo de la comparecencia de esta tarde era precisamente el que se avanzaba al principio, analizar cómo va a ser el impacto de la nueva política agraria en nuestro sector del olivar y la industria que permite..., la industria de transformación que genera el aceite, en el contexto del sector agroalimentario andaluz.

Un sector, que usted antes hacía referencia, dentro de la importancia del cultivo a nivel andaluz, del cultivo a nivel general, a cinco millones de hectáreas. La agricultura es la base de la economía de más de setecientos cincuenta municipios. Y comparto que la mitad, más de la mitad de ellos, directamente vive del olivar, que genera el empleo y la riqueza.

Por lo tanto, lo que tenemos entre manos es el apoyo, el necesario apoyo a un sector que está demostrando que tiene una gran fortaleza, pero que también tiene unas debilidades, que son aquellas que usted centraba en su intervención y que entiendo que tenemos que reforzar como máxima institución a nivel agrícola.

Analizando ambas cuestiones, para nosotros la reforma de la política comunitaria es una oportunidad perdida para Andalucía, pero también para nuestro olivar, y a los datos me referiré ahora más adelante. Usted ha hablado de la cadena agroalimentaria. Es la mayor dificultad que tiene nuestro sector oleícola, y, dentro de eso, pues hay que decir que el tema de los precios no se resuelve. En los últimos diez años, el índice de precios en la producción final ha aumentado solo un 2%, mientras los costes de la producción lo han hecho en un 20%.

Y, aunque la veo optimista, y me alegro por ello, porque de ahí tiene que partir el compromiso, no es cierto que esta PAC traiga dos grandes problemas: menos dinero, con menos dinero es complicado hacer más cosas, y peor reparto, una política comunitaria que está centrada fundamentalmente en las ayudas a costa de

desmantelar algo imprescindible para nuestro sector del olivar, como es la regulación de los mercados. Por lo tanto, es andar en la misma perversión de estos últimos años, que nosotros criticamos, se ha ido deslegitimando a los agricultores, a los ganaderos, frente al resto de la sociedad, en el sentido de que se reciben ayudas casi por no hacer nada. Por lo tanto, esas ayudas tienen que estar vinculadas a la actividad agraria.

Pero esta PAC no tiene esa voluntad, no sirve para solucionar los problemas de nuestro sector del olivar, que se enfrenta, hace ya varias campañas, a una situación de bajos precios en origen, que no se corresponden con la producción —usted lo ha dicho, vamos a marcar un hito en esta campaña—. La ley de oferta y demanda no cumple en un producto cuyas ventas crecen más que las existencias, y la producción sigue al alza, pero, sin embargo, los precios no le acompañan.

Son muchos los estudios que se han hecho de la situación del mercado del aceite de oliva para clarificar si, efectivamente, se dan acuerdos o abusos para especular con este producto. Por lo tanto, el mercado del aceite de oliva..., mientras el precio del aceite evoluciona de cara a los consumidores, el productor no lo recibe, no lo percibe tal cual. También se han venido denunciando prácticas comerciales, en este caso, las prácticas de las cadenas de distribución, que están provocando el aumento del poder comercial de los grandes grupos empresariales. Estos grupos, que son proveedores de marcas blancas, que se ven favorecidas por las cadenas, las cuales dificultan el acceso al mercado de otras industrias que compiten con estas marcas de fabricantes.

Y yo creo que a ninguno se nos escapa, de los que estamos aquí, lo que ha ocurrido con Deoleo. Para nosotros es un error, pero más error todavía es el respaldo público de esta equivocación que ha recibido por parte del hasta ahora ministro de Agricultura, el señor Arias Cañete, que respalda que Andalucía pierda el 40% del control de una industria que es fundamental y se ponga en manos de un grupo inversor inglés. Nosotros no solo somos productores, que ya en sí es un valor, sino que, además, queremos ser los artifices..., y, además, es tener la capacidad de controlar la comercialización por el valor añadido que queda en el territorio a modo de creación de empleo.

También ha sido una práctica habitual el uso del aceite de oliva como un producto de reclamo. Y también algunos elementos que nosotros hemos venido denunciando del uso de este producto. Ahora mismo, frente a las 250.000 explotaciones y 814 almazaras, hay tres grandes grupos empresariales que comercializan el 75% del aceite. Como digo, hay que erradicar prácticas que son negativas para nuestro olivar.

Y también comparto con usted cuando hablaba de que en esta PAC hay una ausencia escandalosa de la cuestión de los precios, y es cierto, tenemos que equilibrar la cadena de valor, hay que frenar la volatilidad de los precios, garantizar la preferencia comunitaria, replantear el marco negociador en la OMC, y que esas ayudas directas vayan ligadas a la actividad agraria y a la generación de empleo. Así como el tema de las importaciones de países terceros, a los que hay que exigirles las mismas condiciones.

Ha hablado también de desarrollo rural, y es otro hándicap y es otra zancadilla que nos pone, en este caso, el Estado de la Nación. Algunos datos de lo que vamos a perder en este nuevo marco: 290 millones en ayudas directas, que afectarán a 268.000 beneficiarios aproximadamente; el impacto en desarrollo rural es importantísimo, unido a la falta..., a la retirada, mejor dicho, de la cofinanciación, estamos hablando de 282 millones de euros. Y, desde luego, hay cuestiones que no compartimos en cuanto a la definición de agricultor activo, entre otras muchas cuestiones.

Estamos aún por saber, se ha de cerrar de aquí al 1 de agosto cómo será el diseño definitivo de ese modelo de comarcas agrarias, que para nosotros es fundamental, sobre todo comarcas agrarias donde tiene un gran peso el olivar.

En cuanto a las ayudas asociadas... Ayudas asociadas que se han establecido teniendo en cuenta..., según el ministerio, mejor dicho, ¿no? Dice que se tiene en cuenta el comportamiento de los sectores en el modelo de regionalización y si existía riesgo de pérdida de potencial productivo, atendiendo en primer término a formas productivas como la ganadería sin tierra, que solo puede ser atendida a través de estas ayudas — he leído textualmente—.

Es indigno lo que se hace en Andalucía con el tema de las ayudas asociadas. Nosotros estimamos que podemos perder solo en esto 58 millones de euros, y no se cumple con el objetivo esencial, que es atender también a sectores en crisis, como es el olivar de pendiente.

Junto a esto, tenemos que decir que en el marco andaluz, Jaén, dentro de nuestro tablero, es la gran perdedora, porque estimamos que una parte importante de los 549 millones que estimamos que Andalucía va a perder en 2014-2020 provienen, van a provenir de Jaén, ya que es una de las provincias que más ayudas directas recibía, por cuestiones obvias y por los derechos históricos que había acumulado.

Según los cálculos, Jaén será la que más pierda en Andalucía, con 17,5 millones de euros anuales, es decir, en todo el marco 87,5 millones de euros, la provincia más castigada porque, además, lo más dramático es que estas ayudas asociadas que dejarán de recibir los olivareros irán a parar a manos de grandes industriales. Y, en ese contexto, hablamos del olivar de montaña, el olivar de pendiente, que en Andalucía cuenta con 440.000 hectáreas, de las cuales 140.000 están en Jaén.

Ese es el escenario que se nos abre en esta nueva política agraria y que nosotros hemos intentado como..., cumpliendo, intentando cumplir con ese objetivo, relacionarla con el olivar, con una industria que es fundamental.

Por lo tanto, seguimos solicitando, exigiendo, mejor dicho, que haya un reparto de fondos de desarrollo rural justo con Andalucía, que se restituya ese derecho, que se incluya al olivar con más del 20% de pendiente con una ayuda asociada. En ese sentido, creo que es una buena noticia lo que le he escuchado esta tarde, y es que dentro de nuestro programa, con o sin el Estado, va a tener ese subprograma destinado al olivar, esa es una buena noticia. Aquellos sectores que lo necesitan, deben tener nuestro apoyo.

Y, desde luego —y con esto termino—, creo que también hay que dar esa batalla en materia de mercados, en materia de precios y de regulación, ya que el 70% de los ingresos del olivar provienen directamente de los mercados, y, por tanto, los precios, la justicia en la cadena agroalimentaria es fundamental.

Por lo tanto, esa es la opinión de este grupo político, el análisis que hacemos del impacto, del posible impacto de la PAC, que aún faltan cuestiones por cerrar, pero que, desde luego, se nos avecina, como poco, complicado y, desde luego, bastante injusto.

Gracias, señor consejero.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana. Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señora consejera. Señorías.

De nuevo hablamos del olivar y de otras cuestiones relacionadas con la agricultura del olivar y con la agricultura en general en esta comisión de la mano de esta comparecencia, que también solicitó el Grupo Parlamentario Socialista para tratar el principal cultivo que tiene nuestra comunidad autónoma, usted lo ha expuesto con datos, con cifras, algunas de las cuales yo..., a mí me gustaría destacar por la importancia que tiene tanto en el número de hectáreas, en la superficie agraria útil, en la superficie de la comunidad autónoma, en la creación de empleo, en los millones de jornales que crea la agricultura en torno al olivar, la industria, la agroindustria que depende del olivar y, en definitiva, la riqueza que supone, ni más ni menos, que las personas, los hombres y mujeres que viven en el medio rural tengan una expectativa y un modo de vida que les permita vivir en su municipio, y son más de trescientos los municipios rurales que viven, en gran medida, de eso que a veces pues denominamos peyorativamente como el monocultivo del olivar. Pero, realmente, en lo que aquí se ha expuesto y en lo que otras veces nosotros mismos hemos comentado, esta mañana lo hacía mi compañera Natividad Redondo en defensa del sector de la orujera, para nosotros el olivar es, como usted también ha dicho, un elemento fundamental del patrimonio cultural identitario y económico de Andalucía, de nuestra tierra. Y lo es porque, además, sirve a la economía interna y también el producto que genera esa plusvalía de cara a lo que es su venta en el exterior en innumerables países en los cuales pues también se convierte en el elemento de promoción de nuestra tierra, en ese oro verde embotellado que, afortunadamente, cada día tiene una mayor difusión, una mayor comercialización y cuyas ventas y exportaciones así confirman en el último periodo.

Nosotros entendemos que, por tanto, merece la pena dedicarle no una comparecencia, sino más debates, en proposiciones, iniciativas, preguntas, y por eso lo hemos hecho, en defensa del olivar en pendiente, recientemente, con el maltrato sufrido por el Gobierno de España del Partido Popular en el reparto nacional de los fondos de la PAC, tanto en las ayudas directas como en las acopladas como en el desarrollo rural, lo hemos hecho en la defensa también de elementos que hablan de la importancia que tiene la concentración y la comercialización. Recientemente preguntábamos por la mayor comercializadora de aceite que tiene este país, por Deoleo, y hablábamos, concretamente, de la preocupación que para nosotros tiene y tenía que esta empresa tuviera un capital mayoritario extranjero que posibilitara que el control de esa comercialización y de esa venta del aceite no la tuviera España ni, por supuesto, la tuviéramos también allí donde, básicamente, tenemos la mayor producción mundial, que es en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía.

Y, de hecho, también hoy hay otra pregunta respecto al tema que realizan los compañeros de Izquierda Unida.

Y hemos hablado y hemos mostrado también nuestra preocupación por temas como esa mala práctica, ¿no?, que era que los envases rellenables en el consumo del aceite, que afectaba a la venta y a la comercialización, y afortunadamente se consiguió su prohibición, pese a que aún hay que mejorar en el entorno europeo la misma. Y hemos hablado, usted lo ha hecho hoy aquí, del aforo, y cada vez que hay cualquier circunstancia que afecta al olivar se convierte en una noticia importantísima, o la calidad también del olivar, que recientemente defendimos en una proposición del Grupo Socialista en esta misma comisión y en la cual hablamos de la importancia que tiene.

Por eso usted, en su intervención de hoy, señora consejera, ha fijado los elementos fundamentales de presente y de futuro del sector oleícola, del olivar, y lo ha hecho de una manera que comparto al cien por cien, que compartimos tanto en la importancia, como decía, del olivar en los aspectos económicos, ambientales, en los aspectos que afectan al modo de vida de la población, al desarrollo rural, etcétera, como en aquellos retos que tiene también el sector y en los cuales es cierto que tenemos importantes amenazas, es cierto que tenemos grandes debilidades, entre otras, por no contar en Madrid con un Gobierno que defienda al olivar y a la agricultura y ganadería andaluza, curiosa y paradójicamente cuando un andaluz es el ministro de nuevo, que ya lo fue anteriormente, también con malas consecuencias para la agricultura y la ganadería de nuestra tierra. Y, paradójicamente, cuando el jerezano candidato ministro petrolero, señor Cañete, ahora pues ocupa esa responsabilidad, en contra de lo que podríamos pensar de que iba a beneficiar a Andalucía, pues lo que ha hecho es todo lo contrario: provocar, provocar ni más ni menos que un daño terrible al olivar, a la agricultura, a la ganadería, al desarrollo rural. Y lo ha hecho quitándole a Andalucía más de quinientos cuarenta millones de euros, pero no quitándole a Andalucía en genérico, no, con nombres y apellidos a los agricultores que iban a recibir esas ayudas directas, de las cuales, la mayor parte van al olivar. Y cómo no a las ayudas asociadas quitándoles también, desacoplando una parte a las ayudas directas para que se asocien no aquellos sectores que justamente las van a recibir, sino también quitándoselas, que es lo peor, a un sector como el olivar, y, en concreto, a un olivar que requiere de este apoyo, diga lo que diga el Partido Popular, que lo niega por boca de Cañete, por boca de Cabanas y por boca de su portavoz en esta comisión o en el pleno, que niega que sea un olivar que requiera de atención, como es el olivar en pendiente. Y sí requiere de la atención y requería de esas ayudas complementarias asociadas porque es un olivar que está en manos de pequeños y medianos olivareros, que está en zonas donde es un elemento fundamental para fijar no solamente el terreno por la pendiente, sino también a las personas que viven en el territorio, porque de ese olivar dependen y, por tanto, con unos efectos importantísimos que requieren de un complemento.

Y, claro, cuando aquí pedimos a quien tiene que dar, porque es el que administra los recursos que vienen de Europa, siempre se nos dice, por parte del Partido Popular, que miremos a la consejería, que miremos a la Junta, cuando la Junta lo que tiene y que puede utilizar son esos recursos.

Fíjese, señora consejera, usted hoy ha hecho un anuncio importante: que va a disponer el olivar de un subprograma dentro del Programa de Desarrollo Rural, pero de un Programa de Desarrollo Rural en el que el Partido Popular, el señor Cañete, el Gobierno del Partido Popular nos quitan más de 211 millones de euros, más la cofinanciación que le quita; estamos hablando de más de doscientos cincuenta millones de euros. Por tanto, estamos hablando de tener que destinar, porque estamos convencidos de la importancia al olivar, pero con un marco en el cual se nos ha quitado más del 10% de financiación por un capricho de un Gobierno que ha querido, una vez más, insisto, una vez más, digan lo que digan los señores del Partido Popular, perjudicar a Andalucía, porque no somos del color que a ellos les gusta.

Por tanto, nos quitan, nos quitan ese dinero, nosotros tenemos que suplementarlo para apoyar al olivar, pero eso, al final, como cualquier tela que tenga que tapar, pues va a generar que para tapar algunas cosas, otras no queden suficientemente bien atendidas por falta de recursos, y eso es una discriminación negativa, negativa que hace el Gobierno del Partido Popular y que no me cansaré de repetir. Y que no se puede decir, como han dicho en este Parlamento algunas señorías del Partido Popular, que solamente nos han quitado

doscientos y pico de millones o que solamente son 400. Pero, hombre, cómo se puede decir que solamente son 400 millones de euros. ¿Les parecen a los señores del Partido Popular poco 400 millones de euros que le restan a Andalucía, al olivar, a la agricultura, al desarrollo rural? A mí me parece un disparate que se diga, y que además se diga con esa absoluta frivolidad, como lo hace el Partido Popular.

Pero cierto es que hay retos que, frente a esas amenazas, nosotros que hacer y se están haciendo..., se ha hablado de la concentración, es fundamental la concentración de la oferta, cuando la demanda está concentrada, cuando seis operadores o siete operadores controlan la compra de la mayor parte del aceite, y lo hacen con una política de precios que sitúa a los agricultores en la picota de, si no se cuenta con esta complementariedad de las ayudas de la PAC, perder la rentabilidad que provocaría, precisamente, el abandono del cultivo del olivar. Por eso es tan importante lo que estábamos hablando, de ese dinero que significan las ayudas de la PAC en el complemento a las rentas agrarias y a la producción.

Pero cierto es que hay que hacer un esfuerzo como se ha estado haciendo, insisto, como se ha estado haciendo, y habrá que hacerlo más, y el Partido Popular venía en una proposición a hablar de este tema, y nosotros estuvimos de acuerdo de que hay que hacerlo más, y para ello nos hubiera gustado también contar con ese dinero que tendríamos que tener en el desarrollo rural, en el segundo pilar de la PAC para apoyar la concentración. Pero, por supuesto, lo compartimos.

Igual que lo que usted ha dicho de la competitividad, y estoy con usted, señora consejera, no a costa de los precios, no, la competitividad no puede ser a costa de los precios ni del jornal de los trabajadores y trabajadoras; la competitividad tiene que ser por la excelencia, por la calidad, por otros elementos que usted también ha expuesto y en los cuales está la clave para conseguir que esa competitividad, esa mayor rentabilidad no redunde en un perjuicio..., o no redunde en un perjuicio, mejor dicho, para nuestra tierra. La investigación, la excelencia empresarial... Son muchas cuestiones y son cuestiones importantes. Y voy a ir concluyendo, porque ya el presidente me está mirando con cara de aplicarme a mí otro recorte de la PAC.

Y, simplemente, decir para acabar que hablar del olivar también es hablar de tarifas eléctricas, de lo que ha significado la reforma del sistema eléctrico y el daño que le está produciendo a los regadíos, es hablar de combustible, de los precios del combustible, de los problemas que tienen las cooperativas por la revisión que hay también de la venta de combustible a los cooperativistas por parte del Ministerio de Hacienda. Es hablar de una Ley de la Cadena Alimentaria que ha servido simplemente para tener un debate en el Congreso, pero no una aplicación práctica. O también hablar de agroindustria o de apoyo al cooperativismo. En definitiva, hablar del apoyo a más de 200.000 productores, a más de 800 almazaras o molinos, a muchas comercializadoras, a muchas industrias complementarias, a muchas personas y casi, prácticamente, al 50% de la población andaluza que tiene una vinculación directa con este producto y con los beneficios que tiene. Por tanto, cuente, consejera, con nuestro apoyo en los retos que usted ha planteado aquí y en las líneas fundamentales de apoyo al sector del olivar.

Gracias, presidente, por su benevolencia. Gracias, consejera, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Más que recortes son excedentes lo que aplica la presidencia de esta comisión en el tiempo de los proponentes. Y, en su caso, como no podía ser de otra manera, el tiempo eran siete minutos y ha hablado usted trece. Entonces, yo creo que casi se ha aproximado al doble del tiempo que teníamos establecido. Con lo cual yo espero que... Siempre se ha dicho, ¿no?, que más sería el doble. Pues, en este caso, nunca más claro, ¿no?

Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Buenas tardes, señor presidente.

Muchas gracias.

Señora consejera, desde el respeto personal, tenemos que decirle que hemos escuchado una primera intervención escandalosamente raquítica y absolutamente decepcionante, porque ha estado usted más de 15 minutos hablando del olivar y no ha dicho usted nada, nada. Sobre todo, nada nuevo. Lo que ha hecho es repetir argumentos ya más que manidos y una serie de datos. La mayor parte de su intervención —se le agradecen, siempre quedan ahí en el *Diario de Sesiones*— la ha ocupado usted en dar datos del sector, algo que conocemos todos desde hace muchísimo tiempo. Es decir, absolutamente decepcionante la intervención que ha hecho.

Pero algunos, que quizás seamos todavía ingenuos en política, esperábamos que hoy pudiera aportar algo nuevo a este importantísimo sector, que es, que usted lo ha descrito en su intervención. Y esperábamos que dijera algo, que aportara algo, que dijera con estas bases que tenemos qué es lo que vamos a hacer en el futuro. Y no ha dicho nada, repito, absolutamente nada nuevo. Ha querido... Algún portavoz lo ha resaltado como una novedad que en el próximo PDR pues se van a incluir algunas medidas para el olivar. Pero si eso ya lo dijo el señor Planas cuando tomó posesión. Si aquí en esta comisión cuando hemos hablado de cómo financiar la Ley del Olivar..., que, por cierto, lleva muchísimo retraso, lleva cuatro años y lleva cuatro años prácticamente parada, pues, cuando hemos dicho que cómo se va a financiar, hace dos años que están ustedes, el Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida diciendo que en el futuro PDR ahí es donde se va a financiar, lo llevan ustedes diciendo. Y algunos todavía han caído en esa trampa de que esa es la novedad que usted ha aportado hoy aquí. Espero no verlo en los titulares mañana porque sería una ofensa al sector. Se lo repito, sería una ofensa al sector que eso fuera el titular de alguna nota de prensa mañana.

Fíjese, nosotros sí le hemos pedido la comparecencia en esta tarde para hablar de la PAC y también del olivar, porque creemos que ya hay suficiente distancia en el tiempo de las decisiones adoptadas más importantes con respecto a la PAC para Andalucía, y que podíamos, con esa cierta distancia, pues, ver, prever cuál sería el devenir de este sector importante, ¿no? Y yo sí quería, aunque solo fuera..., casi le tiran a uno de la lengua porque escucha uno tantas mentiras, tantas falsedades repetidas una y mil veces sobre la distribución de los fondos de la PAC, que le tengo que dedicar al menos dos minutos para decir que fue un gran logro, un gran acuerdo entre el Gobierno de España, o sea, conseguido por el Gobierno de España y también por la Junta de Andalucía. Eso no lo podemos negar, porque ahí se trabajó muy bien, se trabajó al alimón y se consiguieron logros fundamentales. Señalamos siempre tres para que no se le olvide a nadie, parece que nadie quiere hablar.

Se evitó la tasa plana, hubiera supuesto mil millones de euros de pérdida al año para Andalucía, de ellos la mitad en el olivar. Mil millones de euros al año en Andalucía. Se logró, entre los dos, limitar las hectáreas elegibles. Eso es fundamental porque se hubieran dividido por dos las ayudas directas del primer pilar. Y se evitó, por supuesto, que no haya trasvases entre agricultores, sectores o regiones. Eso se consiguió entre las dos administraciones, trabajando bien al alimón.

Evidentemente, la titularidad es del Gobierno de la Nación porque es al que le corresponde, porque sí había un Gobierno que defendía los intereses de España ahora y un ministro que ha defendido magníficamente los intereses de los agricultores españoles y andaluces... Y yo no le pongo solo, digamos a nuestro..., al Gobierno de nuestro partido solo los méritos, los tuvieron los dos, supieron estar a la altura. Ahora ustedes, pues, reniegan de aquello. ¿Por qué? Porque han cambiado absolutamente de estrategia.

Por cierto, por cierto, es absolutamente llamativo escuchar tantas veces la palabra «quitar», «quitar», en boca de miembros del Partido Socialista, cuando todos los días hay escándalos en los periódicos con el dinero que les quitan —y ahora sí lo digo con mayúsculas— a los parados andaluces con los ERE, y les quitan y les quitan a los parados andaluces en los cursos de formación, que todos los días tenemos un escándalo. Y que sigan ustedes diciendo que la distribución de los fondos le quita dinero a Andalucía es indignante, señores del Partido Socialista, es indignante que sigan utilizando precisamente esa palabra. Cuando, además, ustedes se están haciendo trampas en su propio solitario, porque ¿cómo se puede decir que se está quitando algo que nunca estuvo?, ¿cómo se puede decir que se está restando cuando nunca estuvo presente? Nunca estuvo sumado, nunca estuvo sumado. ¿Dónde están las ayudas acopladas al olivar en pendiente? Díganmelo, díganmelo. ¿Dónde estaban? Díganmelo. Claro que no estaban, no estaban, señora consejera. Con lo cual están ustedes mintiendo, están ustedes mintiendo, simple y llanamente.

Ha habido una gran PAC que no se la podía imaginar nadie hace solo tres o cuatro años, era imposible imaginar conseguir estos logros. Y ustedes lo saben y lo saben las organizaciones agrarias, a las que ustedes ya no pueden engañar, ni a los agricultores, porque lo reconocen en público y lo reconocen en privado todas las organizaciones agrarias que ha sido una gran negociación, que ha sido la mejor PAC posible para Andalucía. Lo reconoce todo el mundo menos el PSOE. ¿Por qué? Hombre, porque hubo un cambio de gobierno, porque la señora presidenta elegida por el Parlamento, no por los andaluces, doña Susana Díaz, pues parece que cambió la estrategia y dijo «aquí esto no puede ser, aquí hay que montar un campo de batalla y vamos a hacerlo donde podamos». ¿Dónde? «Pues a ver, vamos a rebuscar en estos acuerdos, ¿dónde podemos montar un frente?» Y lo están montando ustedes en el olivar en pendiente, que es una cuestión, digamos, dentro del volumen general, pues una cuestión —permítanme que les diga— de segundo orden en volumen, en importancia. Además, no están diciendo la verdad, porque si están defendiendo el olivar en pendiente, que hoy siguen defendiéndolo, defiendan ustedes también si son coherentes el olivar de baja producción. ¿Por qué no lo hacen?, ¿por qué no lo hacen? Ah, respóndanlo ustedes. Yo sí lo sé, nosotros sí lo sabemos de sobra. ¿Por qué no lo hacen? Porque —y les voy a dar solo el dato final— saben ustedes que eso supondría incluir un millón, un millón de hectáreas más en el régimen de la PAC. Y digan de dónde habría que quitarlo, porque no sería solo Andalucía, sería también al resto de las comunidades autónomas. Y esa es la gran verdad. Como usted dice muchas veces, a uno le puede gustar más o a otro le puede gustar menos, pero esa es la única verdad, esa es la única verdad.

Y hablando del olivar, usted ha dado algunos datos, nosotros los suscribimos, nos parece..., nos suscribimos cien por cien, porque conocemos Andalucía palmo a palmo, sabemos lo que significa.

En el objetivo de toda la negociación estuvo, en Europa y en España, proteger al olivar. ¿Por qué? Porque todos los demás sectores de fuera de Andalucía y de Andalucía donde habían visto el filón, y permítame esa expresión popular, era en el olivar. Era ahí donde había muchos que pensaban que de ahí podían quitarle dinero a la ficha del olivar para poder llevarlo a otros cultivos que representan mucho menos de todo lo que usted ha relatado. Claro. Y por eso la estrella de la negociación ha sido el olivar. Y de ahí viene la regionalización de las ayudas, que saben ustedes que se hace para que no haya trasvase, precisamente entre agricultores, entre cultivos, entre territorios. El gran beneficiado: el olivar. Y ha dicho usted —lo he apuntado—, palabras textuales: «el olivar es el gran perjudicado». Vamos, es absolutamente, permítame, es absolutamente demencial lo que yo acabo de escuchar, o sea, que el olivar es el gran perjudicado en esta negociación, pues, señora consejera. Usted no se ha enterado de nada, permítame que se lo diga, usted no se ha enterado de nada de lo que va esto. No, no, y se lo digo también desde el respeto personal. Es lógico, usted es la quinta consejera en seis años que tiene la señora Susana Díaz, el Partido Socialista en Andalucía. Ese es el modelo que tiene el Partido Socialista con el campo andaluz. Usted es la quinta consejera en seis años, y posiblemente, con el tiempo se enterará, ahora mismo, usted no se ha enterado. Si usted sigue manteniendo que el olivar es el gran perjudicado en esta negociación, usted todavía no se ha enterado, necesita un poquito más de tiempo. Con el tiempo, lógicamente, se enterará.

Pero hablaba también de futuro, yo quiero hablar de futuro, claro que sí, porque ha hecho un discurso que no es nuevo, que se lo hemos escuchado. Yo se lo he escuchado a don Paulino Plata, a don Isaías Pérez Saldaña, a todos, porque repiten ustedes lo mismo. Cambien ya el guión porque el discurso está bonito, está bien, está bien construido. Es más, ojalá se cumpliera, de los precios, de la concentración de la oferta, la competitividad, claro que sí, pero si esos son los retos de verdad... Pero si es que además, año tras año, en los presupuestos ustedes lo que hacen es todo lo contrario, si es que vienen en las memorias, si es que vienen en los presupuestos, es que vienen en las cantidades. Muy bonita la declaración de intenciones, pero cada vez, con menos dinero. Eso es imposible, eso es imposible.

Y yo le diría: ¿qué ha hecho el Gobierno de doña Susana Díaz para ser eficaz, para hacer posible lo que usted hoy nos ha vuelto a repetir por enésima vez? ¿Qué ha hecho para ello? Se lo respondo yo, que le llevo el seguimiento hace algún tiempo: nada, con cuatro letras está dicho, nada, absolutamente nada.

Frente a eso, yo sí le tengo que decir que nos sentimos muy orgullosos de tener un Gobierno en España que sí cree en la agricultura, y que, frente a la nadería más absoluta del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues, ya tiene en marcha dos leyes: la de la cadena alimentaria, efectivamente, que ya empieza a funcionar, y la de integración de cooperativas, que empieza a funcionar. Si esto hubiera sucedido antes con la ministra del Partido Socialista, pues, a lo mejor lo de Deoleo hubiera sucedido de otra manera. Llegan ustedes tarde, hemos perdido siete años, los siete años del señor Zapatero, absolutamente perdidos en el campo, en España y en Europa. Si eso hubiera ocurrido, hoy estaríamos en una posición totalmente distinta, con una integración de cooperativas y un sector productor muchísimo más fuerte frente a la gran distribución, pero es que no solo se ha quedado ahí, es que el Gobierno del Partido Popular ha hecho dos leyes, ha tomado cantidad de medidas de impulso para el campo, como las rebajas fiscales, algunas de ellas, los módulos, en el olivar

de forma estructural se ha bajado el 18,75%. Se ha rebajado cuando ha sido necesaria las peonadas para el PER. Se ha mantenido el presupuesto del Profea, es decir, el convenio para la valorización del aceite, es decir, no tengo mucho más tiempo, pero evidentemente ahí hay una cantidad enorme de medidas por el campo andaluz hecha por el Gobierno del Partido Popular.

Frente a eso ¿qué tenemos? Pues absolutamente, absolutamente nada del Partido Socialista, solo palabras, solo palabras y el mismo discurso repetido. Al menos sean ustedes coherentes, y si van a decir algo nuevo, póngale dinero, si no, no lo repitan más, porque caen ustedes absolutamente...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Araúz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo ya.

... en el descrédito más absoluto.

Afortunadamente, y voy a terminar haciendo más las palabras de uno de los mejores ministros de Agricultura que ha tenido España, España, España, y posiblemente tardará tiempo en que haya un ministro que haya trabajado con esa dedicación y con esos resultados. Hace poco le escuchábamos decir algo, que digo que las voy a hacer mía: «el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular es el gobierno del campo, y el Partido Socialista es una plaga para el campo».

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Para concluir el debate sobre esta comparecencia, tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero darle las gracias, evidentemente, al Partido Socialista por el planteamiento y, por supuesto, por el tono que ha utilizado.

Yo creo que aquí se nos ha convocado hoy para que hablemos e informar sobre la situación y del sector olivar, el sector olivar y la situación del olivar ni me la puedo yo inventar, ni se la debe inventar el señor del Partido Popular. Parece que no le ha gustado la descripción, que luego después, posteriormente, ha reconocido que ha sido una buena descripción, pero no le ha gustado. En fin, ahora hablaremos de ese tema.

Bien es verdad, señora Quintana, que, como usted bien ha dicho, 300 municipios dependen de este sector. Bien es verdad que usted me ha escuchado y me ha reconocido usted que yo soy optimista. La verdad es

que a mí me gusta, en este sector como en cualquier otro sector, ir por la vida con cierto optimismo sin perder la perspectiva, siendo mesurada y prudente, porque la vida ya es lo suficientemente compleja y porque en el sector de la agricultura siempre hay que ser prudente por aquello de que depende de muchos factores, fundamentalmente del sector climatológico, y, por tanto, la prudencia y la medida siempre tenemos que tenerla ahí por delante.

Pero, dicho esto, creo que nuestros agricultores necesitan esa dosis de autoestima que ahora mismo estamos trasladándoles, que les estamos trasladando la importancia que tienen estos trabajadores, estos agricultores, estos productores del campo, que, evidentemente, se merecen el mayor de los respetos. Y vaya por delante, por parte de esta consejera, el respeto, la autoestima y la legitimidad que tienen, el trabajo que se está haciendo últimamente, a lo largo de siempre, pero que últimamente se están sintiendo como orgullosos, puesto que están trabajando para algo clave e imprescindible como es darnos de comer y alimentarnos a toda la población, y por tanto es imprescindible.

Ha comentado usted lo relacionado con el tema de Deoleo. Lleva usted razón, esta es una empresa que nos hubiera gustado que hubiese finalizado de otra manera. En eso posiblemente, ahora le comentaremos al señor Araúz, que le gusta decir esas palabras tan rimbombantes y con esa altura de miras. Vamos a hablar ahora del tema, que podían haber intervenido con el tema de la Sepi, en lugar de tanto criticar podían haber intervenido, y posiblemente hubiésemos tenido otro tipo de respuesta ante el tema de Deoleo, pero, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular, solamente saben criticar, palabras rimbombantes, pero a la hora de meter el hombro difícilmente lo hacen.

Por tanto, señora Quintana, quiero agradecerle el tono. Ha entendido usted perfectamente lo que significa el sector del olivar en nuestra comunidad autónoma y la importancia que tiene.

Al señor del Partido Socialista, al señor Castellano, como bien ha dicho, el olivar, pese a lo que diga el Partido Popular, evidentemente forma parte de nuestro patrimonio identitario, de nuestra cultura, de nuestra forma de ser, y siempre va a formar parte de nuestro paisaje y de nuestro ADN. Esto es así, yo entiendo que al señor Araúz, como vive en una provincia en la cual parece ser que no lo tiene tan metido en su ADN, tengo que decirle que, por parte de esta consejera y por parte de esta consejera, no solamente de la provincia de Jaén, sino también de Andalucía, el sector del olivar forma parte y es algo importante, al igual que otros productos también de aquí de Andalucía.

Bien. Yo le tengo que decir, señor Araúz, que, de verdad, desde que llegué de consejera parece que no le ha gustado. No le ha gustado a usted, desde el primer minuto, me está usted diciendo que aprenda, de verdad, yo le voy a decir una cosa: aprender yo todos los días intento aprender, con todo el respeto, con toda la humildad, pero intento aprender desde el primer minuto. Hay algunos que llevan muchos años y tampoco aprenden, con lo cual ¿qué más da?, es decir, que todos, al final, como siempre, iremos andando para llegar a un punto en el que seguro, seguro, seguro, llegaré a entender, pero desde el primer minuto usted ha intentado decir siempre la misma cuestión. Mire, de verdad, sinceramente, deje ya de decirme ese tema, si quiere usted repetirlo, repítalo. Le voy a decir una cuestión: no me molesta en absoluto, en absoluto me molesta, de verdad. Siento decirle que puede usted continuar por ese camino, que yo voy a seguir trabajando por Andalucía, por el sector agrario y por la responsabilidad que, desde el Gobierno de Andalucía, se me ha trasladado.

Usted viene aquí, y en lugar de hablar del olivar, yo siento mucho que a usted no le haya gustado cuál ha sido el diagnóstico del olivar, cuáles son las debilidades, cuáles son las fortalezas...

¿La originalidad? Bueno, la originalidad la suya. Aquí, lo tenemos que hablar es del sector olivar y buscar entre todos, conjuntamente, qué es lo que tenemos que hacer con este sector. Y yo creo que el camino está perfectamente trazado, y tenemos que trabajar todos.

Pero a usted, sólo y exclusivamente, le gusta hacer críticas. Yo siento mucho que a usted no le guste que yo le hable de la PAC como aparece, y siga usted hablando de que el señor Arias Cañete, al cual yo le tengo mucho respeto, y al cual, evidentemente, a usted le gusta ahora darle mucha loa... Decirle que ha sido el ministro con el que Andalucía ha perdido 548 millones de euros.

A usted le gustará más o le gustará menos, pero los números son los números. Y cuando yo le digo a usted que, con respecto al ejercicio anterior y al marco anterior, Andalucía ha perdido 548 millones de euros, eso es verdad. Eso es verdad.

Y, mire usted, ya sé que no le gusta. Se lo estamos repitiendo desde el principio: todavía no ha habido ni una sola información que diga que eso es mentira. Pero no desde la palabrería, sino desde la realidad, en tanto en cuanto todas y cada una de las comunidades autónomas, todas, o se han mantenido o han subido... Sólo y exclusivamente le ha hecho perder a Andalucía. Así se lo he dicho hoy, que he tenido la posibilidad de estar también con el Comisario de Agricultura, a nivel europeo, el señor Ciolos. Se lo he dicho, y no me ha dicho que no es verdad. Sencillamente, ha dicho... Puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero que ha sido la única comunidad autónoma que ha perdido 548 millones de euros, eso no tiene ningún debate. Esos son números, y los números son números.

Usted siempre intentando decir que ha sido un gran logro... Me cuenta usted y se va usted a los romanos, a la época de los romanos. Mire usted, la cuestión es una cuestión clara. Y la cuestión clara es la siguiente: es verdad que desde este Gobierno, de la Junta de Andalucía, conjuntamente con las organizaciones agrarias, con todas, con UPA, con COAG, con FAECA, con Asaja... Todas estuvimos apoyando al Gobierno para que llegase la máxima cuantía de dinero y se respetase la misma cuantía de dinero para Andalucía y para España. Se aprobaron los 47.000 millones de euros... Y siempre hemos planteado la misma cuestión: si llega el mismo dinero para España, entendemos que tiene que llegar el mismo dinero para Andalucía. Eso es lo que hemos dicho, ahora, antes y después. Y ustedes quieren, constantemente... Y ya lo entiendo. Yo entiendo que ahora tengan ustedes que plantear que el señor Arias Cañete lo ha hecho muy bien. Pues, mire, no lo ha hecho bien. No lo ha hecho bien con Andalucía. Si ustedes quieren ponerle una estatua en el resto de las comunidades autónomas, a lo mejor pueden hacerlo, pueden hacerlo ustedes porque le ha quitado el dinero de Andalucía para dárselo al resto de las comunidades autónomas. Pueden hacer con la cabeza que no, que sí, pero los números no engañan. Esto siempre ha sido así: dos y dos son cuatro. Y aquí, en Andalucía, han llegado 548 millones de euros menos.

Pero, además, usted dice otra mentira más. Y le voy a decir... Dice usted que no hay trasvase. Mentira, hay trasvase entre comunidades autónomas. Ustedes tampoco estudian... Usted sí que es verdad que no estudia.

Mire, yo habré venido hace siete meses, pero estudiar, estudio. Usted no estudia, porque si usted hubiese estudiado, usted se hubiese dado cuenta de que cuando hablamos de ayudas acopladas y ayudas asociadas, que es dinero que se quita del pilar uno, de los que son las ayudas directas... Como hay una mayor cuantía y proporción para determinados sectores, usted sabrá que ese dinero se desvía hacia otras comu-

nidades autónomas. Por tanto, no se está cumpliendo el acuerdo que se aprobó... Ah, no, usted diga lo que quiera. Cuando usted quiera, viene usted un día a la consejería, tranquilamente, y le explicamos todo, como se lo explicamos al sindicato Asaja, y se fue absolutamente convencido, absolutamente convencido. Sí, sí, vino. Se fue convencido.

Si usted quiere un día, no tiene más que decírnoslo, se viene usted un día a la consejería, se viene usted con los técnicos, y les explicamos punto por punto, situación por situación, en qué situación se encuentra. Y comprobarán que lo que estamos diciendo es absolutamente verdad.

Por lo tanto, de verdad, señora Araúz... Mire, vuelvo a repetir: sí que es su discurso decepcionante. Yo lo entiendo. Es decepcionante, porque usted tiene que mantener una y otra vez que hemos salido bien de la PAC. Y yo le digo: no es verdad. ¿Andalucía? No es verdad. No ha salido bien con el tema del pilar uno, no hemos salido bien con lo que es el programa de desarrollo rural, no hemos salido bien con las ayudas directas... Y, por tanto, tengo que negar la mayor.

Pero, además, mire, le voy a dar unos datos, porque creo que me dirá también que es mentira. Yo sé que usted dice siempre que es mentira. Le vuelvo a decir: le emplazo a que venga usted un día a la consejería, y los técnicos, de verdad se lo digo, estarán encantados de darle la información.

Mire, no solamente ya el tema de lo que es la PAC, sino que, como usted bien sabe... Eso también lo sabe. Me imagino que usted sabe lo que es la modulación, es decir, aquellos agricultores que cobran menos de cinco mil euros, hasta ahora, en ninguno de lo que son los marcos comunitarios se les ha reducido la cuantía a todos aquellos agricultores que cobrasen menos de cinco mil euros.

Usted bien sabe, porque sé que está en contacto con el ministro, que en el mes de enero, desde la consejería, le mandamos una carta al señor ministro diciéndole que, por favor, dado que en Andalucía había habido claramente una reducción de las cuantías para los agricultores andaluces, no se les aplicase esta reducción a los que cobrasen menos de cinco mil euros. Que no se les cobrase, como no se les venía cobrando hasta ahora. No, no, como no se les venía cobrando hasta ahora.

Y, mire usted, no solamente no nos hizo caso, sino que se les ha aplicado de manera lineal a todos y cada uno de los agricultores andaluces. ¿Sabe lo que significa eso? Se lo voy a decir. Mire, eso significa que, de los 267.822 agricultores, al 78% se les ha aplicado una deducción del 8,64, que es la modulación lineal que se la ha aplicado. ¿Sabe usted lo que significa eso, ni más ni menos? Que a nuestra Andalucía van a venir 144 millones..., 543.797.000 millones de euros menos; 144. No, no, también dígame usted que es mentira. Es verdad. Esto es absolutamente verdad.

Pero espere usted, que no se queda ahí. Esto es la modulación del 8,64. Pero más a más, como dirían los catalanes. Le voy a decir otra cosa: hay una reducción también, por disciplina financiera, que este año también se ha aplicado, del 1,3, y que también se le va a aplicar en base a los pagos brutos del año 2012, y que supone también, para los 267.822 agricultores, 15.380.000; también, 227 millones de euros menos.

Por tanto, antes de empezar a aplicar la PAC, ustedes ya han metido de nuevo la tijera; suma y resta. Es decir, que a todo lo que ya viene con la reducción de los 548 millones de euros menos, ustedes le han aplicado la modulación y también la disciplina financiera.

Por tanto, mire, señor Araúz, ya sé que no le gusta escuchar, ya lo sé. Le ha gustado a usted irse por otro tipo de críticas... Creo que, además, no están ustedes muy en condiciones de dar lecciones; más bien, callar-

se. Porque yo creo que lo mejor que puede ser uno es prudente en esta vida: callarse, callarse. Y lecciones, poquitas de ustedes, poquitas, muy poquitas.

Pero, bueno, como ustedes son atrevidos... Y esa actitud suya me gusta, porque además son ustedes... Son atrevidos, cuando deberían estar escondidos debajo de una mata. Pero, deje usted, que no hay ningún tipo de problema. Ustedes son así, de estas características... Y qué le vamos a hacer; una vez que son así, para qué vamos a seguir.

Y mire, de verdad, le voy a decir una cuestión: usted ha acabado diciendo una cuestión que me llama la atención. Dicen ustedes que ustedes son el partido... No sé... No se lo voy a contestar... Pregúnteselo usted a los agricultores, pregúnteselo usted a los ciudadanos que viven en el medio rural, pregúnteselo usted a todas y a cada una de las pequeñas poblaciones donde ustedes, habitualmente, cada vez que llegan al Gobierno, lo único que tienen para ellos son recortes y poco respeto. Por tanto, usted, de campo... Mire, creo que, sinceramente, no es el camino por donde tenemos que hablar.

Y mire, ya para terminar, le voy a hacer una reflexión en torno a su compañero también... Porque me gustaría hablar del aforo del olivar, porque cuando esta consejera, que evidentemente no sabe, dice usted... En el mes de octubre acudimos, como es habitual, a hablar del aforo. No esta consejera sino unos técnicos, profesionales de alto nivel, que vienen de la consejería, ingenieros agrónomos, con 25 o 20 años de experiencia, de un gran nivel, que se dedican de una manera profesional, seria, rigurosa, haciendo o estudiando ocho mil, casi cien..., olivos. Van a 130 explotaciones, acuden y llaman por teléfono a 300 almazaras y se ponen en contacto con la RAIF y hacen un aforo, y hacen un aforo. Y esta humilde consejera, dentro de su intento de trabajar de la mejor manera posible, pues, acude a dar la información, a dar la información, en la que el aforo, como usted bien sabe, y su compañero que tiene al lado, es, ni más ni menos..., el aforo es una estimación en la cual, la estimación, estuvimos hablando de —más, menos— un cinco, un diez por ciento. La respuesta que obtuve, poco..., creo sinceramente, poco respetuosa, un poco atrevida... Al final, igual que lo que estamos hablando de la PAC, se hizo realidad. No solamente hemos acertado sino que las estimaciones que hicimos que eran en torno al cinco coma..., cinco, diez —más, menos— por ciento, se han cumplido. Espero que, de la misma manera que esto, que dijimos que es verdad, que no he oído, por cierto, a su compañero pedir perdón ni decir que se equivocó, espero que en un momento determinado ustedes, con lo que están diciendo, pues, tengan la misma actitud.

Por lo demás, señores del Partido Popular, vuelvo a repetirles, ojalá, ojalá alguna vez los tengamos al lado de quien de verdad los necesitan, los agricultores y el medio rural y, fundamentalmente, el campo. No desde esa prepotencia sino desde la humildad y el trabajo conjunto para quien lo necesita, los agricultores y el medio rural.

Muchísimas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-13/POC-000244. Pregunta oral relativa a las denominaciones de calidad en Cádiz

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha sido, hemos debatido el segundo punto del orden del día, señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, pasamos a las preguntas con ruego oral en comisión. La primera pregunta, relativa a las denominaciones de calidad en Cádiz. Proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Menacho Villalba.

Señoría, cuando quiera, si no le interrumpen, esperemos que no.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la verdad que me ha gustado también su intervención hoy con el tema del olivar, aparte de los aciertos, y algunos de no reconocer las verdades, pero su opinión en sentido de que de cara al futuro para el sector alimentario es fundamental la calidad y, sobre todo, la calidad diferenciadora. Por lo tanto, es algo que tiene una incidencia importante en los ciudadanos y, sobre todo, en los agricultores.

Por eso, la pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es qué valoración hace de la denominación de calidad en la provincia de Cádiz.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias, señor Menacho.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—La diferenciación de nuestras producciones, como usted bien sabe, debe lograrse —lo que he dicho y digo, y he dicho también hoy, y en muchas ocasiones— a través, a través de la calidad, nunca a través de los precios. La calidad de nuestras producciones es un hecho, y lo es porque nuestro sector agroalimentario es innovador, está dispuesto a arriesgar y acumula una amplia trayectoria de trabajo, de entrega y de confianza en el valor de sus productos. Como digo, la calidad es un hecho, pero es necesario ponerla en valor, dar a conocer a los mercados la excelencia de nuestras producciones. Y, para ello, ya existen distintivos y fórmulas europeas para la diferenciación, a los que optan nuestros productos agroalimentarios. Nuestra labor

como gobierno es prestar el asesoramiento y el apoyo necesario para acompañarles en este camino y asegurar que alcancen la meta del reconocimiento. Y lo hacemos fomentando la diferenciación de los productos mediante la calidad, potenciando la mejora de los sistemas de trazabilidad, la promoción de nuestras producciones y la implantación de los sistemas de calidad. Porque todo ello, señoría, incrementa el valor añadido de nuestra oferta agroalimentaria.

Como resultado de nuestra acción de gobierno, actualmente Andalucía tiene 64 denominaciones de calidad ya inscritas en los registros comunitarios, entre las que se encuentran las denominaciones de origen más antiguas de España, una de las cuales es de Cádiz, es Jerez-Sherry.

En respuesta a su pregunta, centrada principalmente en la provincia de Cádiz, le informo de que esta provincia cuenta con nueve denominaciones de calidad y dos en tramitación. Estas presentan la siguiente distribución por tipologías. Por un lado, existen cuatro denominaciones de origen protegidas; Sierra de Cádiz, en aceite de oliva; Xérès-Jerez-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, en el sector vitivinícola; y en el mismo sector, Vinagre de Jerez. Y, por otro lado, existen dos indicaciones geográficas protegidas: Brandy de Jerez, figura recogida en el reglamento europeo de bebidas espirituosas, Vinos de la tierra de Cádiz; el Alfañor en Medina Sidonia, proporcionando al sector de los dulces y la miel un merecido reconocimiento a nivel europeo; y en el sector pesquero contamos con las indicaciones de Melva de Andalucía y Caballa de Andalucía, dos de las producciones de nuestra industria conservera con un indudable sello andaluz y reconocimiento por su calidad y su origen.

Actualmente se encuentran en tramitación, como he dicho, dos denominaciones de calidad, y son las denominaciones de origen protegidas Queso de la Sierra de Cádiz y la indicación geográfica protegida en salazón del atún Mojama de Barbate.

Quiero hacer mención también a la marca Calidad Certificada creada en 2001, que ofrece al consumidor productos agroalimentarios con garantías de calidad. Esta marca incluye productos elaborados o comercializados por empresas debidamente autorizadas que incorporan el aval de la Junta de Andalucía mediante un logotipo en el etiquetado.

En la actualidad, un total de 54 empresas y 309 productos gaditanos están adscritos a la marca en un amplio número de sectores de carácter agroalimentario.

Señoría, lo dije al principio de mi intervención, la calidad es y debe ser cuestión primordial para diferenciar nuestras producciones, unas producciones que ya cuentan con cualidades suficientes para conseguir y para competir con éxito. Pero estas cualidades deben ser reconocidas y valoradas en su justa medida. Solo así podrán destacar en unos mercados cada vez más globalizados. Es por eso que la calidad y la certificación se han convertido en un elemento estratégico. Estamos trabajando con esta premisa y lo seguiremos haciendo.

Muchísimas gracias, señor Menacho.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejera. Es verdad que cada día se produce una mayor demanda por parte de los ciudadanos de productos de calidad, calidad que venga certificada, como usted bien ha dicho, bien a través de las denominaciones de origen o a través de la indicación geográfica o la calidad certificada. Y eso, se ve, perfectamente, en la provincia de Cádiz, donde los sectores fundamentalmente relacionados con el vino, la manzanilla de Sanlúcar, el vino de Jerez, el vinagre, el brandy, todos los sectores relacionados con la uva, pues, están teniendo una salida nacional e internacional de un gran valor añadido para los agricultores, en este caso para los de la provincia de Cádiz.

Usted ha dicho que desde la consejería..., que es algo que el sector está poniendo en marcha y que la consejería ofrece el apoyo. Yo diría que es algo más que el apoyo, yo creo que es el impulso, el aliento. Y yo aquí si quería aprovechar para en esta intervención decir que la poca..., el poco tiempo que llevo de parlamentario en estos dos años, pero la relación que he tenido con su consejería, concretamente con la directora general de Industria Agroalimentaria, quiero felicitarla aquí. Quiero felicitarla porque no ha tenido problema a la hora que sea para ir a reunirse con el sector, para —como usted ha dicho aquí— la que estamos intentando salir ahora para adelante, que es la de los Quesos Sierra de Cádiz, quesos que han tenido ya unos reconocimientos a nivel internacional de primer orden, o llevándose, copando casi todos los grandes premios. Y, como digo, no solamente poniéndose ella a disposición en ir sino recibiendo al sector y orientándolo en todo lo que han pedido. Por lo tanto, yo creo que esta es la línea en la que yo le agradezco que esté trabajando la consejería porque, al final, estamos dando valor añadido, más empleo y más dinero para el sector agroalimentario en la provincia de Cádiz.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias.

Solamente decirle que, efectivamente, vamos a seguir en esa misma línea. Y como estamos convencidos de que..., hacia la calidad, hacia la presentación de la calidad de cualquier producto, es la base para la competitividad. Tendrán, de este sector y de todos aquellos que así lo demanden y cumplan las condiciones, el apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Este es el camino y así lo vamos a seguir haciendo.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000917. Pregunta oral relativa al brote de lengua azul ovina

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta, relativa a brote de lengua azul ovina. Para ello tiene la palabra su proponente, la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de dar por formulada la pregunta, de entrar en el fondo de la cuestión, decirle, señora consejera, que se enfada usted mucho. Se enfada usted mucho cuando se le formula alguna pregunta o se le hace alguna crítica. Sí, se enfada usted mucho. Y sepa que no nos va a callar usted la boca. No nos vamos a quedar calladitos como usted pretende, porque estaremos preguntando y formulando iniciativas cada vez que cualquier sector productivo de Andalucía así nos lo reclame. Y le voy a acabar este comentario con una frase que dijo Cayo Cornelio Tácito: «Quien se enfada con las críticas, considera o reconoce que las tenía merecidas».

Y ahora sí me centro ya en el fondo de la cuestión, aunque ya ha pasado algún tiempo desde el registro de la pregunta, y el asunto que la provocó parece, parece, ya no ser alarmante, hemos querido traerla porque esta enfermedad entre el ganado no es la primera vez que se da en Andalucía.

Los brotes de lengua azul suelen ser frecuentes, y los ganaderos se esfuerzan año tras año contra las enfermedades en su intento por erradicarlas de manera que afecten lo mínimo posible. La pregunta, señora consejera, según reza: ¿qué medidas se están llevando, o se llevaron a cabo por parte del Consejo de Gobierno para la localización y erradicación de la enfermedad de la lengua azul en las cabañas ovina y bovina de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Señora Sacramento, decirle, perdone si traslado que estoy enfadada. Yo no estoy enfadada, soy vehemente. Enfadada, nada en absoluto. Estoy acostumbrada a que comentemos cualquier cosa. Siempre voy a intentar defender aquellas cosas en las que creo. Lo hago con mayor o menor vehemencia, pero enfadarme no me enfado nunca. Yo quiero decírselo para su información. Vehemencia sí, enfado nunca. Por tanto, cualquier cosa que se me pregunta, me guste más o me guste menos, intentaré siempre defender aquello en lo que creo y aquello en lo que estoy comprometida. Lo voy a seguir haciendo, lo he hecho antes, lo voy a seguir haciendo ahora y siempre, porque cada uno es como es, con vehemencia, nunca con enfado y nunca con ningún tipo de molestia. Digo para su información, para que ustedes lo sepan.

En cuanto a la pregunta que usted me hace, qué medidas se están llevando a cabo por parte del Consejo de Gobierno. Como usted bien ha dicho, pues, señoría, las medidas de vigilancia activa y pasiva que forman parte de nuestro Programa de Vigilancia Serológica, posibilitaron que además, en octubre de 2013, la detección precoz de la enfermedad en una explotación, como usted muy bien sabe, de Castellar de la Frontera, en Cádiz. De manera inmediata se activó el protocolo de actuaciones de la consejería, destinado a localizar y aislar los restantes focos en nuestra región, reforzar las medidas de control para limitar su dispersión y aplicar las medidas sanitarias necesarias para erradicar la enfermedad, principalmente la vacunación. Eso fue el trabajo que, de manera inmediata, se hizo por parte de la consejería.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra de nuevo la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la información que a nosotros nos constaba al día de hoy... Cuando formulamos la pregunta no teníamos ninguna información. Después hemos podido conocer, y no habíamos sabido nada más, que se había llevado a cabo la campaña de vacunación. La situación —por eso este grupo parlamentario formuló la pregunta— era bastante preocupante, bastante preocupante, porque los ganaderos recordaban los brotes de 2004 y 2008, y las pérdidas que esos brotes les originaron. Entonces, en aquellos momentos el Gobierno andaluz se hizo cargo tanto de las vacunas como del servicio veterinario y de indemnizar por las cabezas de ganado sacrificados a causa de la enfermedad. Nosotros queríamos saber si en esta ocasión, además de las vacunas, se había hecho algo parecido, señora consejera. Pero imagino que si usted no lo ha dicho es porque no habrá pasado.

Afortunadamente, parece ser que la mortandad en esta ocasión fue mínima, pero los gastos que esta enfermedad ocasiona son cuantiosos si tenemos en cuenta esos tres conceptos que le he detallado. Porque aparte de conocer el reparto de vacunas y de sus declaraciones de que todo estaba perfectamente controlado, nada más supimos al respecto. Los ganaderos nos contaban que con los fríos el mosquito que transmite la enfermedad no circulaba, pero que con la llegada de las temperaturas más altas, de la calidez del clima, tenían que extremar las precauciones.

¿Tienen ustedes, señora consejera, controlada esta posibilidad ante la llegada ya del buen tiempo? ¿Han coordinado, o piensan coordinar, con los ganaderos algún calendario para llevar a cabo medidas de control en este aspecto, de cara a que no vuelva a producirse un nuevo brote de lengua azul? ¿Se vacunaron solo los animales enfermos o toda la cabaña, también todos los que estaban sanos? Como ve, son muchas las dudas generadas ante la preocupación de unos ganaderos que ya están nuevamente temerosos ante la llegada del buen tiempo, como le digo.

Esta enfermedad puede llegar a ser muy dañina, muy dañina, y consideramos que el Gobierno andaluz debe estar al pie del cañón, y que la señora Díaz, la presidenta, que tanto pasea por Andalucía y por el resto

de España, y que tanto le gustan las fotos, aunque usted mueva la cabeza, así es verdad. Ustedes hablan de Rajoy y de Cañete, y nosotros aguantamos, pues ustedes aguanten cuando nosotros tengamos que hablar de la señora Díaz y de su *book* de fotografías. Debería irse al campo, ponerse las botas de agua, y aunque se manche un poquito el traje y salga con una pequeña mancha en el traje en la fotografía, vaya a solidarizarse y a hablar con los ganaderos... ¿Se enfada usted, señora...? Y dice que no se enfada... Se enfada cuando le decimos cualquier cosita. Le estamos diciendo solamente la verdad: que debe, el Gobierno andaluz, solidarizarse con los ganaderos, y preocuparse con un problema tan grave como la lengua azul. Y que, les digo que ya está volviendo a preocupar a los ganaderos de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—De verdad, señora Sacramento, que yo no me enfado por nada. Usted es que me provoca y luego quiere usted que... Pero si yo no quiero enfadarme ni con usted ni con nadie, de verdad, ¿eh? Vaya por delante que yo no me enfado con nadie. Ya le he dicho que puedo ser vehemente, pero enfadarme no me enfado con nadie. Así que, tranquila que no voy a entrar a enfadarme, ni con usted, señora Sacramento, ni con nadie.

Mire usted, en esta consejería, como usted bien sabe..., le digo que con la dirección general de ganadería, esta enfermedad está muy, muy controlada. Ha trabajado con responsabilidad, y además con absoluta profesionalidad. Así se procede siempre en todas estas cuestiones, y máxime tratándose de asuntos sanitarios. Así se hizo y así se está haciendo en los focos detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga. En primer lugar, y, como usted sabe, seguro, también voy al campo, y me pongo las..., ta, ta, ta, porque soy del campo, que yo vivo en el medio rural. Por lo tanto, de verdad que he entrado en ganaderías y he entrado en todo el tipo de ganadería de carácter extensivo, intensivo, aunque le parezca lo contrario, así es. No, no, no se enfade usted, de verdad, que se lo estoy diciendo con todo el cariño y con respeto, de verdad.

Y, por tanto, en primer lugar, como usted bien sabe, ¿eh?, la identificación y la erradicación de esta enfermedad implica un diverso y conjunto de actuaciones que son imprescindibles para controlar esta enfermedad, y que son previas a la vacunación. Los ganaderos andaluces además disponen de un sistema de vigilancia y de control y una valiosa herramienta de la prevención, que permiten identificar la presencia de cualquier enfermedad y activar las medidas necesarias para su erradicación. Se trata del Programa, que usted lo conoce, de Vigilancia Serológica y Entomológica, puesto en marcha desde el año 2004.

Este programa está integrado por diversas medidas encaminadas a garantizar la seguridad y el bienestar animal. Por un lado, la existencia de explotaciones de animales centinelas, que se dejan sin vacunar, para realizar un seguimiento quinquenal, y que permiten detectar con anticipación la posible circulación viral e infección.

Además se realiza una vigilancia entomológica con una red de trampas para capturar insectos, vectores, conocer el riesgo y extremar aún más, si acaso, la vigilancia. El diagnóstico, como usted bien sabe, se lleva

a cabo en los centros de nuestra red de laboratorios de producción y sanidad animal, y se confirma en el laboratorio central de veterinaria de Algete, un laboratorio nacional de referencia.

En segundo lugar, todos los focos declarados son inmediatamente comunicados al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a los servicios veterinarios oficiales, a las asociaciones para la defensa sanitaria ganadera, y a las organizaciones de productores.

Y en tercer lugar, la información sobre la evolución de la enfermedad y sobre las medidas a aplicar es permanente. Así es posible reforzar las medidas ya existentes de prevención y de control. Y esta información se proporciona a través de nuestro Servicio de Atención al Ganadero, de los servicios centrales y de nuestra estructura periférica, es decir, las delegaciones territoriales, las oficinas comarcales, las locales y agrarias, y también en nuestra página web. Usted puede tener la información, y de hecho ahí está, en la página web.

Y, en cuarto lugar, procedemos a restringir lo que son los movimientos de ganado, desde los focos declarados y a la aplicación del programa de vacunación en masa, en colaboración con el ministerio.

Usted me dice: «¿Quién ha pagado?» Pues, evidentemente, la Junta de Andalucía y el Estado, que colaboran en el programa de vacunaciones. Yo misma le trasladé mi preocupación al ministerio en el mes de noviembre. Le hice ver que Andalucía, por ser fronteriza —por ser fronteriza—, tiene un alto riesgo de infección, que puede extenderse no solamente a nuestro país y a nuestra comunidad autónoma, sino también a Europa. Y no es un problema de carácter andaluz: puede afectar al resto de Europa.

Le pedí, como interlocutor con Bruselas, que requiriese el apoyo para afrontar el coste de las medidas como las vacunaciones. Y, efectivamente, posteriormente recibimos una carta diciendo que, efectivamente, tenían una cuantía destinada a la vacunación de esta enfermedad, de la lengua azul, el serotipo 4, y, por tanto, que se nos mandaría. En ese instante nos pusimos manos a la obra, empezamos a hacer las vacunaciones, y se están actualmente haciendo las vacunaciones pertinentes para que esta enfermedad quede circunscrita y, por tanto, se pueda dar tranquilidad a los agricul..., perdón, a los ganaderos que han tenido este tipo de enfermedad y de patología en sus animales.

Por lo tanto, me pregunta: está totalmente controlado, se está procediendo a la vacunación, la vacunación la ha pagado el ministerio y, por tanto, desde la Consejería de Agricultura se está coordinando todo el trabajo relacionado con la vacunación de estos animales.

Por tanto, no tengo más que decir. Que, efectivamente, seguiremos apoyando, a través de lo que son las asociaciones, distribuyendo las vacunas, proporcionando servicios esenciales para la detección precoz y realizando el seguimiento de todas las explotaciones centinela. Yo creo que esta es nuestra función, puesto que Andalucía es frontera con otros países terceros y porque nuestras producciones son fundamentales en nuestra comarca. Así lo seguiremos haciendo. Y, por supuesto, le digo que con la colaboración y la cuantía que así se nos facilitó, para la vacunación, por parte del ministerio.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000338. Pregunta oral relativa a la venta de acciones de la compañía Deoleo

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la tercera pregunta, relativa a venta de acciones de la compañía Deoleo, formulada por el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en las últimas semanas, pero tras un proceso de gestación —que, por cierto, en sus inicios se ha mantenido bastante callado, al menos a nivel, digamos, popular, reduciéndose a los foros, exclusivamente, económicos—..., se ha gestado y materializado una operación de venta de acciones de la empresa Deoleo, de la mayor comercializadora de aceite de oliva, con marcas en su cartera emblemáticas como Carbonell, Koipe, Hojiblanca, etcétera. Y tras un proceso, que podríamos considerar lamentable, ha caído en manos de un fondo inversor inglés, CVC, que, además, ha anunciado que presenta una OPA, de carácter general. Y que, por tanto, como consecuencia de esta operación, pues, se cierne una severa inquietud —sería inquietud— sobre el futuro de esta compañía y, por ende, por su carácter y su tamaño, sobre el futuro de la comercialización del aceite de oliva español.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en relación con esta operación, ya no prevista, sino consumada, y qué actuaciones emprende o piensa emprender al respecto?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor García Rodríguez.

Como bien sabe, incluso hoy hemos tenido la posibilidad de leer algún que otro teletipo relacionado con el sector de Deoleo, y el proceso aún está abierto. Pero, como expresé en una sesión plenaria el pasado día 10 de abril, sin ninguna duda se trata de un asunto del mayor interés para Andalucía, porque estamos hablando de un grupo empresarial que ocupa una posición privilegiada en envasado y comercialización del aceite de oliva; una firma que opera, nada menos, que sobre 300.000 toneladas, y concentra más de la quinta parte de la cuota de mercado: el 22%.

Cuenta con una indiscutible presencia de carácter internacional, a través de marcas españolas de reconocido prestigio, y conocidas también por todo el mundo. Y, como usted sabe, desde el pasado mes de diciembre, el consejo de administración de la empresa acordó una venta del 31% del capital que estaba agrupado en manos de cuatro entidades financieras españolas. Esto ha despertado el interés de entidades poderosas de ámbito internacional. Desde la consejería, y dentro de la capacidad que podemos tener en una empresa cien por cien privada, nosotros hemos estado siguiendo el proceso muy de cerca y con la mayor atención, porque el grupo tiene la llave del liderazgo oleícola en los mercados; un liderazgo que, como he dicho en mi primera comparecencia de esta tarde, debería ser lógico reflejo del liderazgo productivo, el que ostenta España y, dentro de ella, Andalucía. Y, por ello, Deoleo se convertirá en un aliado ventajoso para el crecimiento de nuestro sector oleícola y para su merecida y necesaria proyección mundial.

Nuestro deseo..., nuestro deseo en el Gobierno andaluz ha sido siempre que todo se resuelva de la manera más favorable para Andalucía y para nuestro sector. ¿Y a quién me refiero? Lo fundamental es que Deoleo y el sector oleícola andaluz compartan las mismas metas. Nuestras metas, las del sector andaluz, ya las he apuntado en la comparecencia. Se pueden resumir en: consolidar su liderazgo productivo, ganar competitividad y fortaleza en la cadena de valor y conquistar nuevos mercados. Hacerlo a través de la calidad y la valorización del producto, rechazando frontalmente su estéril banalización. Estas metas están al alcance de nuestro oro líquido, nuestro deseo es que Deoleo las comparta.

Queremos que Deoleo, señorías, apueste por la calidad, frente a los precios de reclamo, como hemos dicho; por la solidez, por la estabilidad y por el futuro, frente a la burbuja del enriquecimiento rápido, y que asuma que, para lograr estos objetivos, para lograr un proyecto de futuro, nuestro sector es clave. Así lo hace..., si así lo hace —y espero que sí lo haga—, velará por nuestro sector, porque entenderá que es un principal..., y es su principal garantía de éxito.

Sinceramente, señor Rodríguez, espero y deseo que, dado que, como he dicho, todavía no esté cerrado, podamos decir que Deoleo sigue estando con nosotros, aquí, a nivel andaluz, y que no pierda el sello andaluz. Eso es lo que estamos intentando, y en eso estamos trabajando.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha hablado usted, desde la institucionalidad, como corresponde al Gobierno, y me va a permitir que yo, como no soy Gobierno, pues a lo mejor hable de manera un poquito más libre.

Yo creo que el señor Arias Cañete se está convirtiendo en protagonista negativo de esta comisión. No quiero entrar en valorar su actuación, pero es evidente que deja cierto sabor amargo, especialmente en el sector, la actuación, ya no del señor Arias Cañete, sino de todo el Gobierno de Rajoy y del Partido Popular en

este tema. Y no es solo una cuestión de agricultura, que lo es también: es también una cuestión importante de Hacienda. Porque Hacienda, el Ministerio de Hacienda, a través de la CEPI, y sobre todo a través del control de los bancos nacionalizados, ha podido hacer que los hechos sucedieran de otra manera.

Repasemos un poco los acontecimientos: de los bancos que se han deshecho de un..., de un paquete de las acciones, su participación en el accionariado de la empresa, al menos dos, son entidades nacionalizadas; que han recibido importantísimas ayudas, especialmente Bankia, de los impuestos de todos los españoles, también de los andaluces. Por cierto, Andalucía no recibe nada, prácticamente, de los Fondos de Reestructuración Bancaria, nada, prácticamente. Sin embargo, ponemos, como todos los españoles..., ponemos dinero de nuestros impuestos.

Por lo tanto, la primera cuestión, el primer momento donde pudo intervenir el Gobierno de España es diciéndole a las entidades bancarias, nacionalizadas, que, por su condición de tal y porque han recibido ayudas, sometan sus intereses a los intereses, en este caso del pueblo español en su conjunto, pero, en particular, del pueblo andaluz y de la economía española. Eso, la primera cuestión que se debería haber hecho.

¿Por qué en este momento, de esta forma y a través de una entidad tan poco sospechosa de que le interese España como JP Morgan es como ponen a la venta las acciones?

Y la segunda cuestión es cuando se dice, se anuncia que el señor Arias Cañete está siguiendo muy de cerca el proceso de venta de estas acciones e incluso se llega a hablar de que existe la posibilidad de que la SEPI, el antiguo INI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, pudiera hacerse con el paquete. ¿Por qué no se ha hecho? Eso sí que garantizaba la hermandad de intereses de Deoleo con los intereses españoles y con los intereses del sector. ¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué este oscurantismo? ¿Por qué los italianos a través de FSI podían optar, un fondo público, Fondo Estratégico Italiano, podían optar a la compra de Deoleo y, sin embargo, no hay ningún instrumento público español para optar a la misma? ¿Por qué se adjudica a CVC, este fondo inglés de inversiones que no tiene nada que ver con el aceite, cuando según se ha dicho y nadie lo ha desmentido las cooperativas como Decop, antigua Hojiblanca, igualaron la oferta de CVC? ¿Por qué?

¿Por qué existiendo, según en su momento se jactó JP Morgan, existiendo una posibilidad de financiación de hasta quinientos millones de euros que cubría prácticamente el valor total de la empresa, no solo el 31%, para financiar la operación no se favoreció que esa financiación llegase a las cooperativas españolas? ¿Por qué? ¿Qué intereses hay detrás, qué intereses tiene Bankia? ¿Qué relación tiene Bankia con este fondo de inversión inglés para haberlo favorecido tan descaradamente? Porque si esto se consuma, como parece, la cosa puede no quedar ahí porque ya ha anunciado, como corresponde, el fondo CVC, una OPA, una OPA al precio de bolsa. ¿Adónde o en qué se puede convertir ese 31%? ¿En un 40%, en un 50%?

De momento —no sé si usted se refiere a este titular que es de hoy mismo—, este titular dice que Decop insiste en marcharse de Deoleo. Si Decop se marcha de Deoleo y vende la totalidad de su paquete, que es un 10%, ya estamos hablando del 41%. Si le siguen otras cooperativas u otras entidades bancarias como cajas...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señor presidente.

..., que también anunciaron su deseo de irse, Deoleo puede perder su carácter español. Y estamos hablando de muchas posibilidades. Estamos hablando de que ante la posibilidad de la apertura del mercado chino, del crecimiento del mercado chino, Deoleo diga «oye, que llevo aceite de otro lado», llámese Portugal, Italia, Chile o lo que sea, o Argentina o Méjico, me da igual, y España no venda y tengamos una capacidad que excede en mucho la producción el consumo nacional. Si no tenemos exportación, nos vamos a freír monas.

Esta es la pregunta, estas son las preguntas que debería responder el Gobierno y que le hemos transmitido a través del Congreso también.

Pero, señoría, yo quiero también animarlo en este proceso, animar al Gobierno, animar a la Junta, animar a su consejería y especialmente animar a la Agencia IDEA a que no se quede atrás, sea valiente y sea ambiciosa. Y creo que entra perfectamente dentro de su campo de actuación el aspirar también a pivotar, a liderar un gran *pool* de cooperativas andaluzas que sea capaz de parar la sangría de esta empresa que tanta falta nos hace.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Yo de manera muy breve. Yo creo que las reflexiones que usted, señor García Rodríguez, ha hecho ahí han quedado en la hemeroteca.

Yo solamente le diría que nuestro aceite merece un futuro sólido, un futuro en el que pueda fructificar todo su potencial, que nuestro aceite necesita un proyecto industrial potente, cohesionado, bien gestionado. Y le diría también que la mejor distinción para el mejor aceite es, sin duda, el sello andaluz.

Yo creo que toda la reflexión que usted ha hecho, más estos tres apéndices, estas tres reflexiones, yo creo que como el camino no está cerrado todavía del proceso de Deoleo tendremos todavía para poder opinar, reflexionar y seguro que podríamos trabajar en base a la búsqueda de un futuro más potente, como merece nuestro aceite.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000351. Pregunta oral relativa a la escuela de pastores en el Valle de Los Pedroches

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta relativa a escuela de pastores en el Valle de Los Pedroches, para su exposición tiene la palabra la señora Arroyo.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la escuela de pastores de Andalucía es un proyecto en el que colaboran instituciones públicas y privadas relacionadas con el pastoreo y la ganadería destacando su carácter itinerante. Se organizó por primera vez en el 2010 en Huéscar, Granada, especializada en el sector ovino; en 2011 en Casa Bermeja, Málaga, orientada en el caprino de leche; en 2012 en Grazalema, Cádiz, en el marco del Parque Natural, centrada en el caprino y el ovino, con la elaboración además de productos artesanales, básicamente queso de calidad.

Este año se celebra su cuarta edición, Valle de los Pedroches, Sierra Morena, en Hinojosa del Duque, Córdoba, centrada en la dehesa, agroecosistema único en Europa donde la figura del pastor cobra especial relevancia debido principalmente a los cambios en el manejo de las dehesas en las últimas décadas, que han afectado de manera particular al régimen de explotación de los pastos y a la propia cabaña ganadera característica de las explotaciones.

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa y cuáles han sido sus principales resultados desde que comenzó su puesta en marcha en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchas gracias, señora Arroyo.

La escuela de pastores, como usted muy bien ha dicho, es un proyecto que inició su andadura en el año 2010 con el objetivo de contribuir al mantenimiento y fomento de la ganadería extensiva. Simboliza la apues-

ta de este Gobierno por un modelo productivo sostenible, basado en el uso eficiente de nuestros recursos naturales, la obtención de productos de excelente calidad y la función de motor económico en las zonas rurales al apoyar la actividad del pastor o ganadero pastor.

Sostenibilidad, calidad y dinamización económica son las tres principales ventajas añadidas de la actividad ganadera extensiva y los tres argumentos que dan sentido a esta iniciativa.

La escuela de pastores —como usted sabe— ha celebrado tres ediciones anuales desde el año 2010. la primera en la comarca granadina de Huéscar centrada en el ovino de carne, la segunda en Casabermeja, en la provincia de Málaga, y en el caprino de leche, y la tercera en Cádiz, basada en la ganadería extensiva de caprino y ovino, del Parque Natural de la Sierra de Grazalema.

A la vista de los resultados obtenidos y del éxito de convocatoria, decidimos mantener una experiencia que además es muy demandada por el sector. Por eso hemos impulsado su cuarta edición y esta vez en el cordobés Valle de los Pedroches, en el contexto de la dehesa y de la ganadería extensiva fundamentalmente de ovino a la que acoge.

Al igual que los años precedentes, la escuela proporciona una oferta formativa y tutorial personalizada, adaptada al sector, con fuerte arraigo en la zona. El objetivo es múltiple, por un lado contar con profesionales del pastoreo, que sumen los últimos avances técnicos en las prácticas tradicionales y de este modo se contribuye a recuperar y dignificar esta actividad ancestral, capacitando a los pastores para obtener mayores productos de calidad. Y, por otro lado, dinamizar el territorio generando posibilidades laborales, cuestión de importancia vital para un sector con escaso relevo generacional.

Además, no lo olvidemos, la rentabilidad de estas producciones se obtiene desde el mayor respeto a los recursos naturales. Así ha sido la edición anterior, desarrollada en comarcas con un alto grado de ruralidad. Hemos hablado de Huéscar, Las Pedrizas, Grazalema, y así especialmente en esta ocasión por su vinculación a lo que es la dehesa.

Estamos hablando de este modelo paradigmático en la gestión sostenible de los recursos naturales y hablamos de un importantísimo agrosistema en Andalucía en el que se localizan un tercio de las dehesas de nuestro país, siendo la base de la economía rural en 128 municipios. La dehesa y la comarca del Valle de los Pedroches son escenarios especialmente apropiados para esta experiencia, porque, señora Arroyo, Córdoba concentra —como usted bien sabe— el 20% de las explotaciones andaluzas de ovino y ampara la sede de cinco de las nuevas organizaciones andaluzas productoras de este ganado.

Esa edición ha contado —como usted bien sabe— con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y con asociaciones ganaderas del sector como la cooperativa Corderos del Sur, Cordesur, la Asociación Nacional de Criaderos de Caprino y de Raza Murciana-Granadina, la Asociación Nacional de Criaderos de Caprino de Raza Florida, la Asociación Española de Criaderos de Ovino Precoces, y con la participación de expertos del grupo de pastoreo de Andalucía.

Así lo han considerado, entendiendo como un proyecto de referencia, Europa invierte en las zonas rurales en reconocimiento a la puesta en valor del sector ganadero, pero sobre todo, y esto es lo más importante, señorita, así lo valoran, año tras año, los ganaderos y sus asociaciones que nos apoyan y nos demandan nuevas ediciones, y los alumnos que desarrollen los cursos con entrega y, sobre todo, con optimismo.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Arroyo.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, una vez más, consejera, por su información. Y decirle que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le animamos a seguir trabajando en esa dirección desde el convencimiento de que estamos recuperando una actividad demandada por el sector, que aunque no estaba desaparecida, sí había decaído notablemente, y que ahora con esta iniciativa reencuentra en la juventud, sobre todo, un nuevo impulso y un nuevo interés, el relevo generacional tan importante. Destacando el enfoque práctico que tiene la formación que hace que los alumnos estén en contacto con la realidad desde el primer momento.

Y, como usted bien dice, entre sus objetivos se cuenta con profesionales del pastoreo, contribuyendo a recuperar y dignificar esta actividad. Muy importante es la dinamización del territorio, generando posibilidades laborales y la rentabilidad de estas producciones se obtiene desde el mayor respeto a los recursos naturales. Además su carácter itinerante sirve de punto de encuentro entre ganaderos tutores, alumnos ganaderos, técnicos y, lógicamente, la Administración.

Vaya, por tanto, nuestro reconocimiento al trabajo que se desarrolla desde la consejería, y vaya también nuestro reconocimiento al importante papel que desempeña el pastor y la ganadería extensiva para la conservación del medio ambiente y del paisaje, la prevención de incendios forestales y la limpieza del monte.

Muchas gracias, consejera, una vez más.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

¿Quiere hacer una segunda intervención, la segunda consejera?

Pues tiene usted la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muy rápidamente. Hoy he tenido la oportunidad de estar en unas jornadas en Córdoba, unas jornadas que se llamaban..., de la Red Innovagro, y uno de los ponentes había tenido la oportunidad de estar visitando la zona norte de Córdoba, la zona de Los Pedroches, y ha llamado la atención, precisamente, que ha estado visitando la zona ovina, porcino, caprino, y hablaba de la innovación es, lo denominaba «innovar es la tradición renovada, manteniendo lo nuestro, pero de una manera renovada». Esto creo que es importante, y yo que creo que la señal más clara, precisamente de lo que usted hoy ha preguntado es precisamente esto:

la tradición renovada, con un modelo productivo sostenible y tradicional. Y yo creo que esto recoge perfectamente lo que hemos denominado «la escuela de pastores», y, por tanto, la renovación y el relevo generacional de manera innovadora se está manteniendo con este tipo de escuelas y con este tipo de procedimiento y de modelo.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-14/POC-000370. Pregunta oral relativa a las ayudas socioeconómicas a pescadores andaluces en el 2014

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la quinta y última pregunta del orden del día, relativa a las ayudas socioeconómicas a pescadores andaluces en el 2014.

Tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la consejería ha publicado en el *BOJA* número 3, de fecha 7 de enero, una resolución de la Dirección General de Pesca por la que se establecen para el 2014 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas para la mejora y la modernización del sector pesquero andaluz en el marco operativo 2007-2013.

Cuando se publica la resolución, evidentemente, es porque es necesario para el sector pesquero, y lo que a nosotros nos puede preocupar es que esta sea la única, o podríamos entender que podrían ser las únicas ayudas que el sector pudiera disponer durante este año 2014. Los fondos económicos en las ayudas pues vienen fundamentalmente por..., vienen a través de líneas europeas, y en este caso a nosotros nos preocupa el tema de la financiación al apartado *d*), que concretamente son las ayudas y las medidas de carácter socioeconómico. Y ahí va nuestra pregunta, la diversificación de actividades y promover la pluralidad, la pluriactividad de los pescadores, la mejora de la formación profesional, en particular para los jóvenes pescadores, la realización de planes de reciclaje profesional en áreas distintas de la pesca marítima, posibilitar la salida anticipada del sector pesquero, incluyendo la jubilación anticipada de los pescadores, la concesión de compensaciones no renovables de pescadores de barcos que hayan sido objeto de paralización definitiva, y favorecer, por último, el acceso a la propiedad del primer barco por parte de jóvenes pescadores.

Nuestra pregunta es muy clara: ¿a cuánto asciende el presupuesto para este tipo de ayudas? Y como segunda pregunta: ¿cuántas solicitudes se han recogido a la fecha?, dado que el plazo que establece esta resolución es hasta el 30 de abril, por lo tanto estamos a siete días ya de, prácticamente, la conclusión.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Martínez Malia, una pregunta, usted me hacía la pregunta, y ahora le voy a contestar a lo que usted me ha dicho sobre la ayuda recogida en el apartado d).

Las ayudas o medidas de carácter socioeconómico se encuentran reguladas en la convocatoria distinta a la que usted menciona, entonces, en concreto, si le contesto a la pregunta que usted ha hecho, estas ayudas se amparan en la Orden de 16 de mayo de 2008, y, como usted bien sabe, esta consejería ejerció la facultad prevista en el reglamento comunitario y abrió un plazo de presentación de solicitudes, desde el 2008 hasta el 2013. Ha sido la única medida con un plazo tan amplio, abierto, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria prevista para el fondo europeo de pesca.

El programa del fondo europeo de pesca, fuente de la que se nutren estas ayudas, aprobó una dotación inicial de 11 millones de euros para las medidas de tipo socioeconómicas, y ante el éxito de convocatoria, esta consejería actuó de manera inmediata solicitando una reprogramación de la dotación. En el 2012 la Comisión Europea aceptó nuestra solicitud incrementando la partida inicial, y hasta la fecha se han concedido 14,6 millones de euros a un total de 818 beneficiarios. Esto, en cuanto a la pregunta que usted, en concreto, hacía en el apartado presentado en la propia comisión.

En la convocatoria para el año 2014, como usted bien sabe, recoge ocho tipos de ayudas, que aparecen en la parte resolutoria, ayudas que pretenden fomentar la competitividad y la rentabilidad en el sector, entre otras cuestiones. Estas ayudas convocadas recientemente se integran en las líneas amparadas en la orden regulatoria, de las que también han formado parte las ayudas socioeconómicas, y las cuales, por cierto, fueron las que contaron con el mayor plazo de vigencia, y precisamente por la especial sensibilidad de esta consejería con la situación de beneficiario.

En cuanto a lo que se refiere... Plantea usted qué líneas van a ser. Dicho esto, le voy a aclarar su duda en cuanto a que debía saber usted el conocimiento hacia dónde van, a dónde van a ir destinadas estas ayudas.

Como usted bien sabe, todavía no se ha cerrado, todavía no tenemos el número de solicitudes, porque todavía no se ha cerrado, pero no tendré ningún problema en contestarle a usted, si usted tiene a bien, de hacerme la siguiente pregunta para la siguiente comisión, y poder traerle la cifra en concreto, porque, como usted bien sabe, todavía no se ha cerrado el plazo, pero la convocatoria para el año 2014 recoge ocho tipos de ayudas que aparecen en la parte resolutoria cinco.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias.

Mire, vamos a ver, nuestras preguntas son muy claras: presupuesto, el presupuesto sí lo debe conocer. La consejera se ha [...] el 2008-2013, donde nos ha metido aquí, que en el 2012 se piden unas ayudas adicionales

porque ya se agotó el presupuesto, pero para el 2014, que es en el que estamos, que es el que concretamente establece esta resolución y esta orden, sí que no nos ha dicho con qué presupuesto se cuenta. Evidentemente, si nos ha establecido que los anteriores se han agotado, y por eso tuvo que pedirse más fondos adicionales, ¿en el 2014 con cuánto se cuenta? Esa era nuestra pregunta. Y, además, la pregunta no es porque se nos ha antojado preguntarle por ahí, sino que realmente hay mociones en los ayuntamientos, como bien sabe la consejera, donde se le requería a la misma consejería que cumpliera con la normativa y que cumpliera con las resoluciones a los pescadores, fundamentalmente a los que se había prejubilado por la cantidad de problemas que estaban teniendo en sus familias por falta de compromiso y por falta de pago y atención por parte de la propia consejería.

Eso lo conoce bien la consejera, porque además ha salido en los medios de comunicación cómo numerosos tripulantes, acogidos a normativas andaluzas, se han visto perjudicados en sus familias por falta de cumplimiento. Aquí tengo algunos de los... están registrados en las diferentes delegaciones provinciales de Pesca, donde los propios tripulantes prejubilados habían registrado sus resoluciones y se quejaban de cómo a ellos, cumpliendo y acogidos a una normativa, se les podía tratar de la forma en que se les estaba tratando.

Es decir, que nosotros lo que no queremos es que la misma norma sea un impedimento o sea un lastre o sea algo malo para los tripulantes andaluces. Nosotros lo que entendemos es que la norma, la normativa que se disponga por parte de la Junta de Andalucía, evidentemente, que tiene que estar dotada con presupuesto para poder atender las demandas, porque esto se habrá hecho con unas previsiones, que se cumplan, y que se atienda a esas familias, que solo les queda única y exclusivamente, evidentemente, esa pensión, en el caso de los jubilados, o a los jóvenes pescadores que no tienen ninguna otra opción que estas ayudas. Porque no nos olvidemos que el sector pesquero aún depende en parte de las ayudas económicas.

Y sí que es cierto, señora consejera, que la Administración es lenta, pero que realmente los plazos hay que cumplirlos, no podemos llevarnos como a algunos pescadores se les ha trasladado por parte de... con las resoluciones en mano. Y aquí tengo algunos casos donde los mismos pescadores de su puño y letra se han dirigido a la propia consejería, a la directora general de Pesca, alarmándola de la situación. La propia directora de Pesca ha estado en Barbate, ha estado en diferentes municipios, a través de los alcaldes se le ha llamado la atención en ese sentido, con el anterior consejero, Luis Planas, también le trasladé la preocupación que tenía el sector ante la falta de cumplimiento que se les estaba dando a los tripulantes. Es decir, las ayudas socioeconómicas, que son las que más nos tienen que importar en estos temas, porque, concretamente, lo que no se puede dar es una... no dar resoluciones y dejar a la gente desamparada; es más: aun habiendo resoluciones, no habiéndose cumplido con ellas. Es decir, que a los mismos trabajadores, se lo puedo demostrar con documentación que...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Termino ya.

... donde se les han hecho unas resoluciones con unos periodos, unos cálculos de tiempo, y luego, durante el trámite de que estaban ya cobrando, se les han hecho otras resoluciones adicionales, ampliándoles

el tiempo. Es decir, que se les ha desestabilizado por completo toda la programación a esas familias que se han acogido, evidentemente, a la normativa andaluza.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señor Martínez Malia, usted me ha preguntado sobre las medidas socioeconómicas, y yo le he respondido. Las medidas socioeconómicas han agotado toda la dotación inicial y han agotado la ampliación.

Y le voy a decir cómo se ha gastado este dinero. Le voy a explicar cómo se han gestionado las ayudas de carácter socioeconómico, que es lo que usted me ha preguntado, con toda humildad.

También que fueron convocadas, como usted bien sabe, en 2008, y después, posteriormente, fueron ampliadas. Y se han destinado a compensar a los marineros, que dejan la actividad durante un año, con 10.500 euros. A favorecer la salida anticipada, con ayudas de 20.000 euros, para pescadores con menos de 55 años que dejan definitivamente su actividad. A cubrir la jubilación anticipada de pescadores con más de 55 años que abandonan definitivamente, concediendo hasta 12.500 euros por año. A impulsar la diversificación económica, con ayudas que pueden llegar a los 52.500 euros, para pescadores que emprenden negocios y dejan la pesca al menos cinco años. Y contribuir a la adquisición de un barco de pesca para jóvenes pescadores con menos de 40 años, cubriendo hasta el 15% del valor de la compra del barco.

Como le dije anteriormente, hasta la fecha se han concedido, para estas ayudas, 14,6 millones de euros, a un total de 818 beneficiarios. Todas... Le repito, de verdad, que todas han sido resueltas y concedidas en tiempo y forma. Todas, las 818 peticiones, por un valor de 14,6 millones de euros. Esta es la información de que disponemos en la consejería. Esta es la información que se nos ha trasladado. Pero, de cualquier manera, vuelvo a decirle, señor Martínez Maíllo [*rumores*], que si usted tiene otros datos, no tengo ningún inconveniente en cualquier momento venir a contestarle en una próxima pregunta, porque los datos que se nos ha planteado y usted nos ha dicho sobre el tema, sobre la pregunta de usted, señor Maíllo [*rumores*], que yo no digo...

[*Intervención no registrada.*]

Perdón, perdón... Martínez.

[*Intervención no registrada.*]

... la pregunta de lo relacionado con la cuestión socioeconómica, sobre el tema socioeconómico. Y, por tanto, esta es la información que disponemos, en concreto, a la pregunta en concreto que usted...

Si usted quiere otro tipo de información, no tendré ningún inconveniente, en una siguiente comparecencia, en una siguiente comisión, contestarle a la pregunta que usted nos hace.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora consejera.

Acabada la última pregunta del orden del día, pues les deseo a todos los diputados que tengan un buen viaje y se levanta la sesión. Y a la consejera también, evidentemente.

[Risas.]

[Se levanta la sesión.]

